

TESINA

SISTEMA POLITICO MEXICANO Y MEDIOS DE

COMUNICACION

1582-1988

**TESINA PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO EN
CIENCIA POLITICA POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD
AUTONAMA METROPOLITANA, UNIDAD IZTAPALAPA.**

TESINA
SISTEMA POLITICO MEXICANO Y MEDIOS DE
COMUNICACION
1542-1988

ALUMNO. CARLOS ALBERTO ESPINDOLA HERNANDEZ.

MATRICULA: 91328659

ASESOR: PROF. MARCO ANTONIO IBAÑEZ REAL

FECHA: 95-05-10

TESINA

**SISTEMA POLITICO MEXICANO Y MEDIOS DE
COMUNICACION**

1582-1988

**TESINA PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO DE
CIENCIA POLITICA POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD
AUTONOMA METROPOLITANA, UNIDAD IZTAPALAPA. 1996**

A mis padres: Javier Espíndola Aceves y Laura Hernández

Medina, por tener confianza y fe en mí.

*A mis hermanos: Paty, Jaime, Jorge, Griselda, Rosa y Benito por
estar siempre a mi lado.*

*A mis profesores que con su tiempo, dedicación y esfuerzo me
permitieron lograr alcanzar una meta.*

ÍNDICE

APARTADO I. Los Medios de Comunicación en México y factores del Sistema Político Mexicano Contemporáneo.

Introducción	-----	8
1. Antecedentes históricos de los medios de comunicación	-----	16
1.1 Del primer volante hasta la prensa del siglo (XIX), 1542-1895.	-----	16
1.2 El surgimiento de la moderna prensa de masas y la prensa revolucionaria (1896-1917)	-----	32
1.3 Factores del sistema político mexicano contemporáneo	-----	39
1.3.1 Forma de gobierno	-----	41
1.3.2 El papel del presidente de la República	-----	42
1.3.3 El Partido Revolucionario Institucional	-----	46
1.3.4 La representatividad real del Partido	-----	51
1.3.5 La relación PRI y el gobierno	-----	54
1.3.6 Partidos de oposición	-----	61

1.4 La importancia de la política estatal de la prensa para el desarrollo de los diarios	-----	67
1.5 Libertad y reglamentación de la prensa	-----	84

APARTADO 2. Intereses políticos como factores de la difusión de noticias y la información.

2.1 Reflexiones teóricas sobre la constelación de intereses	-----	93
2.2 Formas de influencia de los tres sectores determinantes	-----	115
2.2.1 Sociedades Transnacionales	-----	115
2.2.1.1 Tecnología	-----	117
2.2.1.2 Agencias de Publicidad	-----	123
2.2.2 Sector privado nacional	-----	138
2.2.2.1 Líneas de redacción	-----	139
2.2.2.2 Anuncios	-----	141
2.2.2.3 Mecanismos de Censura	-----	143
2.2.2.4 Cámaras Industriales	-----	144
2.2.2.5 Control Sindical	-----	146
2.2.3 Sector estatal nacional	-----	149
2.2.3.1 Legislación general	-----	151

2.2.3.2 Registro de periódicos y revistas	-----	152
2.2.3.3 PIPSA	-----	152
2.2.3.4 Otrogamientos de créditos	-----	155
2.2.3.5 Oficinas y boletines de prensa	-----	156
2.2.3.6 Canalización del flujo informativo	-----	158
2.2.3.7 Gacetillas Pagadas	-----	159
2.2.3.8 Corrupción	-----	159
2.2.3.9 Anuncios	-----	163
2.2.3.10 Represalias	-----	165
Conclusiones	-----	167
Bibliografía	-----	170

ABREVIATURAS

AFP	Agence France-Press
ALASEI	Agencia Latinoamericana de Servicios Especiales de Información
AMI	Agencia Mexicana de Información
AMIC	Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación
ANPE	Agencia Nacional Periodística
ANSA	Agencia Nazionale della Stampa Associata
AP	Associated Press
ATT	American Telephone and Telegraph
CBS	Columbia Broadcasting System
CIRT	Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión
CNC	Confederación Nacional Campesina
CNOP	Confederación Nacional de Organizaciones Populares
CROM	Confederación Regional Obrera Mexicana.
CTM	Confederación de Trabajadores de México
FMI	Fondo Monetario Internacional
IPA	Interamerican Press Association
IBM	International Business Machines Corporation

INTELSAT	International Communication Satellite Consorsium
OEM	Organización Editorial Mexicana
PAN	Partido Acción Nacional
PARM	Partido Autentico de la Revolución Mexicana
PCM	Partido Comunista Mexicano.
PEMEX	Partido Comunista Mexicano
PIPSA	Productora e Importadora de Papel
PMT	Partido Mexicano de los Trabajadores
PNR	Partido Nacional Revolucionario
PSUM	Partido Socialista Unificado de México
RCA	Radio Corporation of America
RTC	Dirección General de Radio Televisión y Cinematografía
RTS	Reuter
SAHOP	Secretaría de Asentimientos Humanos y Obras Públicas
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SEP	Secretaria de Educación Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SPP	Secretaría de Programación y Presupuesto
UAM-X	Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Xochimilco

UNAM Universidad Autónoma de México

UPI United Press International

INTRODUCCIÓN

En América Latina, México pertenece a los países que disponen de una red de medios de comunicación de masas relativamente amplia y tecnológicamente avanzada. Los numerosos trabajos de investigación realizados en torno al sistema político de mexicano no han tomado en cuenta el papel que desempeña los medios de comunicación, lo cual no deja de sorprender en virtud de su importancia el proceso de desarrollo social, ya que éstos, tanto su desarrollo, su posición política e ideológica, su legislación y el entorno social en que se mueve ha sido muy variado, por lo cual no se ha podido limitar la relación prensa y el gobierno

En este trabajo describiremos y analizaremos el desarrollo histórico y contemporáneo de los medios de comunicación masiva en México. Lo que nos interesa es estudiar cómo se desarrollan los medios de comunicación masiva sujetos a la relación de dependencia estatal y la dependencia nacional de la política.

En este trabajo se encontraran preguntas claves con las que intentamos aproximarnos a los elementos específicos que en México determinan la difusión de noticias e información: en general se trata de reconocer que

intereses adquieren influencia sobre la política comunicativa de México y sobre las noticias y la información de los medios de comunicación masiva. Se trata de aclarar si utilizan los canales formales o informales para imponer sus intereses específicos. Se intenta responder a la pregunta de hasta qué punto repercute esa influencia sobre la política de contenido de cada medio y si esa influencia limita en México la libertad de información y de opinión. Por lo demás, habrá que investigar qué cuáles la política comunicativa del Estado y de los medios, si existe una clara línea objetiva en su política respectiva y si afloran contradicciones, en cuyo caso cabe aclarar cómo se explican. Además, vamos a discutir hasta que punto son independientes los medios de comunicación masiva mexicanos en lo que respecta a la difusión que hacen de la información. Finalmente, se discutiría que tan grande es el marco que disponen los medios establecidos de comunicación masiva para ejercer crítica y que función tiene los medios críticos y alternativos en el sistema político mexicano.

Por otra parte, en México, hasta ahora no han aparecido trabajos de investigación con una pretensión teórica, sobre la política comunicativa nacional. Esto se debe, en parte, a que desde los setenta en México existe una amplia gama de posibilidades de estudio para los periodistas y para quienes

estudian ciencias de la comunicación y ciencias políticas, y es en estos años donde se encuentran los medios de comunicación masiva, en especial la prensa escrita, un gran desarrollo, que en los pasados años no lo hubo.

Asimismo, en México no hay análisis recientes, ya publicados, que analicen con amplitud material y documental sobre la radio, la televisión y en especial la prensa escrita. Tan sólo se han cubierto algunas áreas, cómo las relaciones de propiedad o cuestiones legales, las cuales tienen que actualizarse constantemente debido a las permanentes transformaciones. De ahí, la necesidad de llenar este vacío de análisis teórico y político entre el Sistema Político Mexicano y medios de comunicación.

Las relaciones Sistema Político Mexicano y medios de comunicación conlleva una serie de factores como: cultura, democrática, poder político, poder económico, relaciones de dependencia y tipos de sistemas políticos entre otros. Este cúmulo de conocimientos servirán a quienes estudian ciencias de la comunicación, ciencia política, sociología y psicología; ya que este trabajo puede auxiliar en investigaciones de las diferentes áreas mencionadas.

En la medida que resulte necesario para la comprensión de las explicaciones sobre el sector comunicativo, presento a grandes rasgos nuestra hipótesis según la cual los medios de comunicación sirven al sistema político

mexicano como control de la sociedad. En el bosquejo histórico del desarrollo mexicano de los medios se explica cómo se desarrollaron e impusieron mecanismos informales de control e influencia de los diversos sectores sociales sobre la política de los medios y de la información. Después proporcionaremos un análisis de las características estructurales que, partiendo de las relaciones de propiedad, de las fusiones de capital y del financiamiento de los diversos medios, permite extraer conclusiones acerca de la concepción que tiene la difusión de las noticias y de la información.

La discusión de la situación legal y la confrontación del derecho y la realidad permitirá reconocer algunos límites en la libertad de prensa y de opinión. En las reflexiones teóricas relativas a la conformación de intereses de las fuerzas sociales que influyen sobre la difusión de las noticias y de la información se intenta esclarecer la postura de la política comunicativa estatal. Esto mediante un análisis del papel que desempeña el Estado en los países dependientes en desarrollo. Para finalizar, se muestra, con la relación acerca del derecho a la información que dominó la discusión política sobre los medios en México durante la gestión de los presidentes José López Portillo y Miguel de la Madrid, y con la incorporación de la últimas tendencias en el desarrollo,

donde podrán encontrarse puntos de partida para una estructuración más democrática de la política informativa mexicana.

Para entender mejor la complejidad de las relaciones entre cada uno de los sectores sociales y su importancia para la difusión de noticias e información en los medios, escogimos **el modelo de imperialismo de Galtung** como marco teórico de orientación para este trabajo¹ No hemos de hacer el dudoso intento de imponerle de manera arbitraria a la sociedad mexicana un andamiaje prefabricado.

Galtung desarrolla en su modelo de imperialismo, al que también se podría denominar modelo comunicativo, las relaciones entre el imperialismo comunicativo, político económico, militar y cultural. El comprende al imperialismo como peculiar relación de dominio entre las naciones, o más bien entre las naciones centrales y las periféricas. La relación de dominio continúa, en el sentido de Galtung, en el interior de las naciones periféricas y se caracteriza por una estructura jerárquica.

Nos parece razonable la diferenciación de los tipos de dominio en los terrenos de la política, la economía, el ejército, la cultura y la comunicación. Galtung supone que ningún tipo es que más importante que otro, y demuestra

¹ Boyd-Barret, Oliver, *El imperilismo de los medios hacia un marco internacional para el análisis de los sistemas de medios*. Curran, Gureviech, Woollacott, Sociedad y comunicación de masas, 1981, p. 105.

su igualdad jerárquica. Las relaciones culturales de dominio, por ejemplo, pueden transformarse en económicas, o en dominio en el terreno de la comunicación por medio de la influencia sobre el flujo informativo.

El mérito de Galtung radica en que comprende la comunicación como parte integrante de las demás relaciones de dominio a nivel internacional y nacional. Este punto de vista posibilita investigar el sector comunicativo en México en toda su complejidad social.

Galtung utiliza el concepto convertibilidad, el cual define como las constelaciones específicas de intereses de las clases dominantes en la situación histórica respectiva.²

De igual manera, la experiencia demuestra que las clases dominantes dan preferencia a diversos tipos, dependiendo de sus objetivos concretos.

En lugar del concepto del imperialismo utilizaré a partir de ahora el de la **dependencia**, pues éste concepto, acuñado por los representantes de la teoría de la dependencia, es más claro y más preciso. La dependencia se trasmite por medio del sistema de la división internacional del trabajo a través del mercado mundial. A través del sistema global el mercado, se entrelazan estructuralmente las formaciones económicas y sociales de América Latina

² Gurevitch, op. cit., p. 108.

con la de los países industrializados. Este entrelazamiento determina a la vez el desarrollo dentro de las formaciones sociales de América Latina, es decir, el desarrollo político, económico, cultural y político-comunicativo.³

Con estas limitaciones se puede hablar de una complejidad mutua de la dependencia política, económica, cultural y comunicativa a nivel nacional e internacional. Estos tipos de dependencia los consideramos parcialmente independientes.

El modelo comunicativo que presentamos tiene por objeto señalar un hilo conductor teórico para comprender aquellos elementos que determinan la difusión de las noticias y de la información y que se han desprendido del complejo desarrollo social de México. Ya que México tiene características imperialistas por su forma de gobierno, sistema de partido único, un fuerte presidencialismo, con una política económica regida por el FMI y los Estados Unidos basada en el liberalismo, que son elementos que muestran un desarrollo de dominación imperialista, donde la forma de gobernar se rige por el capital monopólico y los intereses de las clases dominantes, por lo cual, el modelo de Galtung nos dice que la dependencia económica, política, e ideológica se basa en los intereses de los gobiernos imperialistas, por lo tanto

³ Concepto extraídos de Quijano. Cf. Quijano, 1974, p. 306.

la política de comunicación de México se basa en los intereses del gobierno mexicano, ya que este es de corte imperialista

Por último, esta investigación de las relaciones Sistema Político Mexicano-medios de comunicación conlleva un bosquejo histórico del desarrollo mexicano de los medios de comunicación a partir de 1917 hasta 1988, con el objeto de dar a conocer el desarrollo histórico de los medios de comunicación masiva, en especial la prensa escrita, su papel que tuvo en la política de l gobierno mexicano y sus repercusiones. Finalmente, dentro de esta investigación se conocerán las relaciones de el sistema político mexicano y los medios de comunicación en los sexenios de Luis Echverria y José López Portillo

Este Estudio conlleva un proceso histórico que abarca algunas partes de la República Mexicana, dándose la relación medios de comunicación y sistema político exclusivamewnte en la Ciudad de México, pues en ella se da el climax de las relaciones entre prensa escrita y el gobierno mexicano.

APARTADO 1. Los Medios de Comunicación en México y factores del Sistema Político Mexicano Contemporáneo.

1. Antecedentes históricos de los medios de comunicación.

1.1 Del primer volante hasta la prensa del siglo XIX: tendencias (1542-1895)

A partir de 1523, con la conquista fueron destruidas las estructuras sociales ya desarrolladas y con ello también las estructuras culturales y de los medios de comunicación. La mayor parte de los documentos que podían proporcionar datos acerca de los sistemas precoloniales de información de los pueblos que vivían en el México actual fueron destruidos por los conquistadores. De tal suerte, prácticamente no hay fuentes referentes a este tema. Ibarra de Anda documenta que aztecas y toltecas escribían noticias sobre el papel de henequén. Estas, pegadas a palos, eran sostenidos en estatuas. El concluye: “Nuestros indios tuvieron, en consecuencia, sus periódicos antes de la Conquista”.¹ Robert Underwood menciona también las pinturas de cerámica

¹ Ibarra de Anda, Fortino, *El periodismo en México. Lo que es y lo que debe ser*, Imprenta Mundial, México 1934, P. 34.

como expresiones comunicativas, además de los jeroglíficos en edificios religiosos que sólo una élite pequeña y culta comprendía.²

Durante los trescientos años de dominio colonial español, el sistema de información se orientó de acuerdo con las necesidades de los gobernantes hispánicos. Las publicaciones periódicas de estos tres siglos estuvieron fuertemente impregnadas por la nueva religión y moral y sirvieron a la propagación de comunicados oficiales y disposiciones de los respectivos virreyes. Era muy normal que los gobernantes españoles ejercieran un férreo control sobre las informaciones. Estos volantes y periódicos coloniales se dirigían a un pequeño círculo de lectores.

Alrededor de 1536, el italiano Juan Pablos estableció en la ciudad de México, específicamente en la Casa de las Campanas, cerca del Zócalo, la primera imprenta del continente americano. Los primeros libros que imprimieron allí tuvieron un menor carácter religioso. Juan Pablos imprimió en 1542 el más antiguo volante de México conocido hasta ahora, en el que se describe el terremoto de 10 y 11 de noviembre de 1541 con el título *Relación del Terremoto de Guatemala*. En el siglo XVII las relaciones y los volantes

² Underwood, Robert Bruce, *A Sarvey of Contemporary Newspaper of México*. Tesis de doctorado, University of Missouri, 1965, pp. 23.

vivieron un apogeo. Propagaron sobre todo noticias extranjeras. En el siglo siguiente su importancia pasó a segundo plano con la aparición de las primeras gacetas y mercurios.

En 1722, Juan Ignacio de Castorena Ursúa y Goyeneche, quién después sería obispo, fundó el primer periódico de México con el nombre de *gaceta de México y noticias de la Nueva España*. Imprimieron la primera edición el primero de enero y le siguieron otras seis hasta mediados del año. Además de publicar noticias religiosas, oficiales y relativas al comercio, también reprodujo informaciones sobre Europa tomadas de la *Gaceta de Madrid*.³ Seis años más tarde continuó su edición el presbítero Juan Francisco Sahagún de Arévalo Ladrón de Guevara, con el nombre de *Gaceta de México*. Bajo este nombre apareció hasta 1739, pero la dejaron de publicar debido a los elevados precios del papel. No obstante apareció de nuevo, por un año, en 1742, como *Mercurio de México*. Para entonces publicaban ahí poemas de autores conocidos, práctica que asumieron más tarde muchos otros periódicos. Hay que mencionar al doctor Ignacio Bartolache como tercer editor en importancia de periódicos coloniales. De octubre de 1772 a febrero de 1773 publicó el

³ Lepidus, Henry, *La introducción de la imprenta en México y los precursores del periodismo*. Humanidades, San Salvador, 1958, pp. 8.

Mercurio Volante, que contenía sobre todo noticias científicas acerca de medicina y física.

Con la *Gazeta de México* finalizó, según Ibarra de Anda, la fase típicamente colonial del periodismo mexicano.⁴ Este periódico apareció de 1784 a 1809 bajo la dirección Manuel Antonio Valdés Murguía y Saldaña. Contenía informes religiosos y sociales, artículos científicos y anuncios. Incluso se daban a conocer allí los resultados de la lotería. Este periódico fue el órgano del gobierno colonial y cambió de nombre por el de *Gaceta de Gobierno* poco antes de que se iniciaran las luchas de independencia bajo la dirección de Hidalgo. Más tarde apareció como *Gaceta Imperial* y se convirtió en vocero del emperador Iturbide.⁵

De la época de la prensa colonial merece mencionarse, finalmente, el *Almacén de noticias*, el cual puede considerarse como el precursor de las actuales agencias de anuncios. Fundado en 1803, se desconoce cuándo desapareció. Allí se reunían, escribían y vendían informes de interés público. Agüeros menciona, entre otras cosas, que contenía anuncios pagados de

⁴ Ibarra de Anda, *ibid.* pp. 34.

⁵ Lepidus, *La historia del periodismo mexicano*, Boletín de la Universidad de Missouri, año 29, núm. 4, Columbia, 1928, p. 19.

inmobiliarias, cambio de moneda, mercado de trabajo, venta de joyería, esclavos y animales, de alimentos, arrendamientos y objetos robados, los cuales estaban decididos en tres clase con precios distintos. Se incluían gratuitamente informes meteorológicos, observaciones médicas y otros acontecimientos.⁶ Los primeros periódicos aparecieron, de manera relativamente inconstante, en pocas ciudades importantes y tuvieron una corta existencia. El elevado analfabetismo y los altos precios evitaron una mayor difusión de los periódicos. Era fundamentalmente la aristocracia criolla la que compraba el círculo de lectores. Rara vez se trataba temas políticos. Lo que se encontraba en un primer plano eran los acontecimientos sensacionales, sobre todo informes y tratados religiosos y científicos y, más tarde, la literatura.

Esta situación cambio poco a poco durante las luchas de independencia. El primer periódico mexicano, el *Diario de México*, se convirtió en el foro para el ideario liberal. Carlos María de Bustamante y Jacobo de Villaurrutía publicaron el primero de octubre de 1805 el primer número del periódico, que siguió apareciendo hasta 1817. La historia de esta publicación influyente se caracteriza por las medidas de censura del virrey. En el *Diario de México*

⁶ Victoriano Agüeros, *Escritores mexicanos contemporáneo*. México 1880, p 437. Citado en Lepidus, op. cit., pp. 20 .

conocidos colaboradores publicaron sus trabajos con seudónimo. Este periódico de cuatro páginas, que ya no sólo se podía adquirir por suscripción, sino sobre todo en las tiendas de trabajo del centro de la capital, publicó artículos políticos y literatura. A través de buzones especiales, los lectores podían enviar artículos, noticias, poemas, anuncios, etc., que deseaban publicar. Después de tres meses de la aparición del primer número, contó con más de 500 suscriptores, entre los cuales se encontraban empleados del gobierno, religiosos, militares, artistas y la universidad.⁷

Medio años más tarde, apareció en Veracruz, el primer periódico de provincia, el *Jornal Económico Mercantil de Veracruz*. El independentista Miguel Hidalgo y Costilla fundó en Guadalajara, el 20 de diciembre de 1810, *El Despertador Americano*, Hidalgo había iniciado antes, con el “grito” del 15 de septiembre de 1810 en Dolores, la lucha por la independencia. Siguieron otros periódicos liberales en provincia, entre ellos el semanario *El Ilustrador Nacional*, publicado en Zitácuaro de 1811 a 1812 y perteneciente a Andrés Quintana Roo y al doctor José María Cos, los cuales se convirtieron en los

⁷ Wold, Ruth, *Diario de México: Its Editors, Purpose, and Format*, *Inter-American Review Of Bibliography*, año 13, núm. 2, Washington, 1963, 1963; Ibarra de Anda, 1934, p. 35; Lepidus, 1958, pp. 21.

periodistas de vanguardia de los insurrectos. Más tarde Quintana Roo publicó el periódico *El Federalista Mexicano*.⁸

En estos años de lucha por la independencia se desarrolló paulatinamente un periodismo de opinión con carácter político. Las pequeñas editoriales, de las que en promedio se imprimían 500 ejemplares, eran en su mayoría empresas de individuos que hacían de manera simultánea las veces de editores, redactores e impresores. El gobierno editó entonces periódicos opositores a las publicaciones que luchaban por la independencia, por ejemplo la *Gaceta del Gobierno* contra el *Diario de México* o *El Telégrafo de Guadalajara* contra *El Despertador Americano*.

El primero de junio de 1812 el gobierno colonial prohibió la lectura de periódicos y la iglesia amenazó, en caso de contravención, con excomulgar a los infractores.⁹ Cuatro meses más tarde habría de aplicarse también en México la Constitución Política de la Monarquía Española, tras un decreto del departamento de Cádiz, en España. En ella se garantizaba la libertad de prensa, lo cual no le pareció oportuno al virrey en virtud del movimiento revolucionario. Trató de mantener oculto este decreto; no obstante, ante la

⁸ Cf. Lepidus, 1928. Pp.25-27; Underwood, op.cit., pp. 39-43.

⁹ Cf. Lepidus, 1928, pp.26 s.

presión del enviado mexicano ante Las Cortes, Miguel Ramos Arizpe, tuvo que darlo a conocer a principios de octubre.¹⁰ En los dos meses siguientes surgió gran cantidad de nuevas publicaciones, entre las cuales destacaba *El Pensador Mexicano*, de José Fernández de Lizardi. En diciembre de ese año el virrey decretó fuera de vigencia la Constitución y con ello eliminó la libertad de prensa. Posteriormente, Lizardi fue encarcelado, pero al ser puesto en libertad prosiguió con sus trabajos periodísticos, entre 1813 y 1814 con *El Pensador Mexicano* y más tarde con otras publicaciones. Lizardi fue el primer periodista que pugró en México por la abolición de la esclavitud y por la enseñanza obligatoria.

Cuando la élite criolla reconoció que sólo podía asegurar sus privilegios si se ponía la frente del movimiento de independencia, apoyó a su precursor Iturbide. Con la proclamación de la Independencia, el 27 de septiembre de 1821, de ninguna manera se puso en el orden del día una transformación social radical. Sólo los representantes europeos perdieron su poderío y abandonaron el país. El poder ha pasado a manos del alto clero y del ejército, donde están representados los nobles criollos. Iturbide se autoproclamó

¹⁰ Véase al respecto, Villoro, *La Revolución de Independencia*. Cosío Villegas, et al., *Historia general de México*, 1981, pp. 625-628.

emperador Agustín I. No obstante, su regencia no pudo sofocar la resistencia de los insurrectos republicanos y liberales. Iturbide tuvo que abdicar en marzo de 1823. Siguió tiempo de inquietud política con cambios permanentes de gobernantes. En 1857 entró en vigor la Constitución liberal y se estableció una república federalista y parlamentaria hasta que los franceses ocuparon el país y nombraron emperador a Maximiliano. Después triunfó el movimiento reformista de Juárez. Una de las primeras acciones de Iturbide consistió en restringir de nuevo la libertad de prensa. Tras finalizar el primer imperio surgieron muchos periódicos nuevos, por lo general efímeros, los cuales reflejaban las corrientes liberales y conservadoras de aquellos tiempos y podían difundir sus ideas sin censura. Apareció el primer periódico con carácter de revista, llamado *Iris*. Se dirigía a las mujeres y publicó la primera caricatura política.¹¹ En 1838 apareció el *Diario de los Niños*. Poco después se fundaron los más importantes periódicos liberales del siglo pasado. En *El Ateneo Mexicano*, fundado en 1840, tomaron la palabra, entre otros, los conocidos autores Guillermo Prieto y Andrés Quintana Roo. En el mismo año,

¹¹ Del Río Reynaga, Julio, *Anotaciones sobre los medios de información en México*. Revista Mexicana de Ciencia Política, año 18, núm 18, México, 1972, p.16. Lepidus menciona *El Semanario de las Señoras Mexicanas (1841-1842)* como la primera revista femenina. Lepidus, 1928, pp. 33.

Ignacio Cumplido fundó *El Siglo XIX*, cuyo director Francisco Zarco, le dio gran renombre a la publicación. En el periódico aparecieron también noticias internacionales, además de artículos políticos, colaboraciones literarias y tratados sobre historia y ciencia. Cuatro años más tarde apareció el *Monitor Republicano*, con el que también colaboraron Prieto y Zarco. Los últimos dos periódicos mencionados tuvieron que suspender su publicación con la aparición de la moderna prensa de masas en 1896.

Del lado conservador se encontraban *La Patria*, *El Observador Católico*, *El Universal*, *El Pájaro Verde*, *La Voz de México*, etc. Lo típico de los periódicos de aquella época fue que ponía énfasis no sólo sobre la transmisión de noticias, sino sobre editoriales y comentarios que tomaban partido.

Recordemos que los gobiernos conservadores respectivos a menudo se cerraron periódicos y se persiguió a los periodistas.

En 1851 se estableció la primera línea de telégrafos entre Puebla y la capital: un año más tarde entre Veracruz y Orizaba, y poco más tarde entre Veracruz y la Ciudad de México. Esta innovación tecnológica dió nuevos impulsos al desarrollo de la prensa.

Bajo Maximiliano, si bien se garantizó en principio la libertad de prensa, hubo precisas limitaciones, como la prohibición de criticar a la familia real, al

gobierno y a la Iglesia, llamar a la rebelión o propagar noticias falsas. Bajo su regencia surgió una serie de periódicos de oposición, entre otros *La Orquesta*, que aparecía dos veces a la semana y era liberal y humorístico. En esa época algunas publicaciones en francés también adquirieron importancia política. A principios de los setenta del siglo pasado el diario *El Cronista de México* alcanzó la mayor difusión con 8 000 ejemplares.

Durante la presencia del reformador Benito Juárez (1867-1872) la prensa mexicana disfrutó de grandes libertades. Juárez impulsó el sistema educativo y los periódicos pudieron aumentar paulatinamente el número de sus lectores. En los setenta surgieron los primeros periódicos obreros, *El Socialista* (1871-1888), *El Hijo del Trabajo* (1876-1886), *La Comuna* (1874-1875) y *La Huelga* (1875), los cuales pugnarón por una mejora en las condiciones sociales de la clase obrera, por la fundación de cooperativas y por la introducción de un seguro de jubilación. Estas publicaciones estaban muy marcadas por el ideario mutualista.¹²

El historiador Cosío Villegas opina la siguiente acerca de la prensa durante la época de la Reforma de 1867 a 1876:

¹² Al respecto Lepidus, op.cit. p. 52; del Rio Reynaga, op.cit. p. 19.

Hubo entonces una prensa que representaba los distintos matices de los partidos conservador y liberal, que gozaba de la más completa libertad y que contaba con escritores de una inteligencia sorprendente.¹³

En la primera fase de su periodo de gobierno, Porfirio Díaz -que asumió la presidencia el 23 de noviembre de 1876- fue tolerante con la prensa. Se encontró frente a un periodismo de oposición vigilante y extraordinariamente combativo. En los ochenta, el gobierno, con sus primeros rasgos dictatoriales, aplicó estrictos controles sobre la prensa.

El antídoto d la prensa opositora, fomentado ampliamente por Juárez y Lerdo, consistía en la prensa subvencionada por el Estado. Porfirio Díaz, demasiado buen político para ignorar la eficacia del método, aumentó considerablemente las subvenciones a los periódicos oficiosos y favoreció con empleos y canongías a los escritores adictos, al paso que organizaba el vacío oficial en torno a los desidentes.¹⁴

En 1880 el gobierno subvencionó en la Ciudad de México a 30 periódicos con unos 40 pesos mensuales y en provincia a otros 27 periódicos oficiales y a caso a toda la prensa local. Esto llevó, según Ruiz Casteñeda, a la “burocratización” de la prensa. A la vez, esta política con respecto a los periódicos hizo que entre 1883 y 1891 disminuyera la circulación de la prensa política y que el número de periódicos bajara de 300 a 200. En medio de este

¹³ Cosío Villegas, Daniel, *El sistema político mexicano. Las posibilidades de cambio*, Joaquín Mortiz, México, 1981, p. 15.

¹⁴ Ruiz Casteñeda, María del Carmen, *El periodismo en México. 450 años de historia*, UNAM, México, 1980, p. 230.

panorama creció en 1888 la prensa amarillista con títulos como *La Gasera*, *El Centavo Perdido*, *El Jicote* y en Michoacán *Horrorosos Ejemplares*.¹⁵

Durante el Porfiriato no sólo se obligó a la prensa de oposición a callar por medio de la política de subvenciones, sino que también estaban en el orden del día las represiones directas como las clausuras de las imprentas o la persecución de los periodistas. Entre las publicaciones reprimidas se encontraban *El Demócrata*, *El 93*, *La oposición* y, en provincia, *El Libre Examen* de Mérida. Se persiguió a los periodistas Juan Panadero de Guadalajara, Filomeno Mata, Diego Arenas Guzman, Lucio Cabrera, Rafael Martínez y los hermanos Magón de la capital. A raíz de la brutal represión, varios periodistas dejaron el país o abandonaron su oficio.¹⁶ Gutiérrez de Lara describe claramente la sustracción:

A aquel que escribiera o hablara acerca de las condiciones prevalecientes en México le esperaban la cárcel o la muerte. Los periódicos que se atrevían a expresar aunque fuera la menor protesta contra las acciones del gobierno eran allanados, sus imprentas destruidas y sus editores y periodistas eran enviados a calabozos donde morían, se volvían ciegos o locos. Los escritores radicales abandonaban sus hogares para nunca regresar, secuestrados o apuñalados en la oscuridad...Miles de hombres y mujeres valerosos, la flor de la nación, y los líderes intelectuales de las masas sufrían torturas y muertes indescriptibles por esforzarse en salvar la luz de los

¹⁵ Todos los datos según Del Rio Reynaga, op. Cit., pp. 20.

¹⁶ Del Rio Reynaga, op.cit. p. 21; González, Luis, *El liberalismo Triunfante*, Cosío Villegas, et al., 1981, vol. 2, pp. pp. 978 ; Arcaraz, Rodolfo, *Setenta años de periodismo mexicano*. (apuntes), Historia y sociedad, núm 6., México, 1966, pp. 111.

ojos del pueblo. Nos preocupaba tanto que podríamos llenar cientos de páginas con estas historias. Que esto sea suficiente.¹⁷

En los ochenta surgieron varios periódicos nuevos, leales al gobierno. Entre ellos se encontraban, *La Prensa*, conservador, y *El Nacional*, católico, ambos fundados en 1880. Tres años más tarde se publicó otro periódico católico, *El Tiempo*. Este reemplazo rápidamente a *El Nacional*. *El Tiempo* fue a la vez el primer periódico que construyó un edificio propio. *La Prensa* y *El Tiempo* suspendieron su publicación al finalizar el Porfiriato. Por último, con Porfirio Díaz También cayó bajo control gubernamental *El Monitor Republicano*.

En 1881 Filomeno Mata editó *El Diario del Hogar* que recibió, por las recetas de cocina que solía publicar, el apodo de *El Diario de los Frijoles*. En un principio también fue leal al gobierno, pero a partir de 1888 y hasta su última edición, en 1912, se transformó en una publicación prestigiosa de oposición. En ella se publicaban artículos políticos, poesía, y contaba entre sus colaboradores a autores conocidos de aquella época, entre ellos a Guillermo Prieto, Vicente Riva Palacios y Manuel Palacios. El editor Filomeno Mata, fue hecho prisionero en varias ocasiones.¹⁸ Hay que mencionar como importante

¹⁷ L. Gutiérrez de Lara, *The Mexican people: Their Struggle For freedom*. Garden City, N.Y., pp. 332. Citado según Lepidus, op.cit. pp. 58 s.

¹⁸ Cosío Villegas, op.cit., pp. 323.

revista semanal *El Hijo del Ahuizote*, fundada en 1885, que apareció hasta su cierre por el gobierno en 1903 y adquirió fama por sus mordaces caricaturas y sátiras. El último año de su aparición, los hermanos Jesús y Ricardo Flores Magón se convirtieron en editores de esta revista.

El extraordinario caricaturista político José Guadalupe Posada publicó en aquel entonces en muchos periódicos sus grabados, entre ellos en *El Jicote*, *El Fandango*, *El Combate* y el folletín sensacionalista *Gaceta Callejera*.. Se volvió famosos con sus calaveras, y paralelamente, en su calidad de “artista del pueblo”, dejó conmovedores documentos gráficos sobre las relaciones sociales en el Porfiriato. Posada ilustró entre otras cosas los corridos. Estos corridos propagados a través de volantes o de manera oral, describían sucesos reales o constituyeron, inclusive durante las luchas revolucionarias del país, un importante medio de comunicación de la población pobre y analfabeta. Ibarra de Anda opina lo siguiente: “...el periódico rudimentario del pueblo de entonces hay que buscarlo en los corridos “. ¹⁹

¹⁹ Ibarra de Anda, op.cit., p. 39.

En los ochenta surgieron en provincia algunos periódicos en lenguas indígenas. Así, por ejemplo, *Purepe*, que se publicó en tarasco en 1882 en la ciudad de Quiroga, Michoacán.

En 1892 habían 20 diarios en la ciudad de México, entre ellos dos españoles, uno francés y uno estadounidense. En total Lepidus registra en el mismo año 665 diarios y revistas en todo el país.²⁰

Si bien los periódicos se seguían distribuyendo mayoritariamente por medio de suscriptores, a partir de mediados de los ochenta se desarrolló como medio de distribución la venta en quioscos y en las calles. A partir de 1894 aparecieron en la ciudad de México las primeras ediciones matutinas y vespertinas. Los periódicos tenían un tiraje reducido, lo que se debía sobre todo a sus precios elevados y al índice de analfabetismo. Con la fundación del primer periódico moderno, *El Imparcial*, con un precio entre uno y dos centavos -mientras que los otros se vendían a seis centavos- aumentó inmediatamente el público lector.

²⁰ Cf. Lepidus,, op.cit, p. 59.

1.2 El surgimiento de la moderna prensa de masas y la prensa revolucionaria (1896-1917)

En 1896 Rafael Reyes Spíndola fundó el periódico *El Imparcial*, con el cual el periodismo mexicano entró en una nueva fase en más de un sentido. Reyes Spíndola ya había publicado *El Universal*. No obstante, no se pudo imponer contra la competencia de los periódicos establecidos, sobre todo *El Monitor Republicano* y *El Siglo XIX*. Financió *El Imparcial* con dinero del entonces secretario de Hacienda, José Ives Limantur, quien fue uno de los políticos más influyentes en el Porfiriato.²¹ Otras subvenciones estatales que fluyeron hacia el matutino durante el gobierno de Porfirio Díaz, así como las modernas rotativas permitieron que Reyes Spíndola se estableciera en el mercado. En la medida de que era el diario más barato, con un diseño que tomaba como modelo los grandes periódicos norteamericanos, alcanzó un tiraje hasta de 100 000 ejemplares.

El Imparcial simboliza la transformación del periodismo de opinión hacia la nota pura en el periodismo mexicano. “Imparcial” y sin embargo

²¹ Lepidus, op.cit., p. 66.

comprometido con el Porfiriato, el periódico propago informaciones triviales y sensacionalistas entre un amplio público. En ocho páginas publicó junto a las noticias políticas y económicas generales, crónicas sociales, información para la mujer, concursos de belleza, caricaturas y más fotos que las usuales. También publicó novelas por episodios e hizo fuerte énfasis en la publicidad. Por primera vez aparecieron anuncios de páginas completas de Singer, Ericson, High Life, Palacio de Hierro, Cerveceria Moctezuma, etc. Al lado publicó pequeños anuncios clasificados de manera similar o como hoy se estila. La gerencia publicitaria se la adjudicó a una agencia internacional de anuncios, la Sociéte Mutuelle de la Publicité, de Paris. *El imparcial* hizo además uso de las agencias internacionales de noticias Associated Press y Reganon y tuvo corresponsales propios en el interior del país.²²

Frente a este periódico de masas, la prensa de opinión crítica quedo marginada y, en comparación, perdió importancia. Si bien la prensa de opinión volvió a adquirir peso a partir de 1906 con la crisis del Porfiriato. *El Imparcial* -que apareció hasta 1914- puede ser considerado como un precursor de la actual prensa, que de acuerdo con sus propias declaraciones, hace hincapié

²² Aguilar Plata, Blanca, "De el imparcial a la Revolución", *Connotaciones*, núm 4, México, 1983, pp. 66.

sobre todo en una información “pura”, “objetiva” y “no partidaria”. También el poderosos apoyo del Estado a la prensa -que exigía como contrapartida un periodismo benévolo- constituye hasta nuestros días una característica esencial de la prensa mexicana. Con el progreso tecnológico se dieron por primera vez las condiciones para un amplio control de la opinión pública.

Reyes Spíndola fundó más tarde los periódicos *El Mundo* y *El Herald*, que nunca alcanzaron la importancia de *El Imparcial*.

Los siguientes datos acerca del tiraje nos dan una idea del alcance de los grandes diarios de la capital. En 1905, *El Imparcial* alcanzó un tiraje de 75 000 ejemplares; *El Popular*, de 50 000, y *El Mundo*, de 30 000. Los periódicos católicos *El Tiempo* y *El País* tenían una representación relativamente débil con 20 000 ejemplares el primero y 10 000 el segundo en 1903. Sin embargo, *El País* alcanzó supuestamente un tiraje de 200 000 ejemplares diarios durante el año del derrocamiento de Díaz. En Guadalajara *El Diario de Jalisco* llegó a los 20 000 ejemplares.²³

En aquel entonces, en muchas ciudades de provincia no había diarios. Los tirajes de las publicaciones de provincia eran por la general reducidos, En

²³ Lepidus, op.cit., pp. 68.

1910 sólo el 30% de la población mayor de 10 años podía leer.²⁴ A la vez aparecieron muchos nuevos periódicos, que solían tener corta vida, los cuales estaban en relación estrecha con los clubes liberales.

Una de las revistas de oposición más importante fue “Regeneración”, fundada en 1900, que circuló temporalmente en la clandestinidad y de la cual se tiraron hasta 30 000 ejemplares en 1906. “Regeneración” era el vocero del magonismo y del Partido Liberal. Por medio de ella se propagó, a principios del siglo, la resistencia contra la siguiente reelección de Porfirio Díaz, y se exigieron transformaciones sociales, como el desarrollo del sistema educativo, la jornada de ocho horas, etcétera.

En 1909 fueron fundados otros periódicos que se dirigían en contra de la reelección del dictador. Al diario *El Anti-Reeleccionista*, fundado por José Vasconcelos, Felix F. Palavicini y Moisés A. Sainz, le siguió, tras su cierre, *El Constitucional*, de Rafael Martínez. *México Nuevo*, *El Partido Democrático* y otros periódicos contribuyeron con su periodismo al *derrocamiento* del dictador.

²⁴ Del Rio Reynaga, op.citt., p. 45.

En la primera fase de la Revolución se garantizó la libertad de prensa. Surgieron periódicos con ideología revolucionaria y a la vez todavía se toleraron aquéllos contrarios a Madero. A partir de la presidencia de Madero fueron creados órganos oficiales de los respectivos dirigentes revolucionarios. Así, a Madero lo apoyaba el *Nueva Era*, a Huerta *El Imparcial*, *El País*, *La Nación*, etc., leales al Porfiriato, a Carranza *El Constitucionalista*, *El Demócrata*, etc. *La Convención*, *El monitor*, *La Opinión*, *El Radical* y *Tierra y Justicia* simpatizaban con Villa y Zapata.²⁵ A partir de 1913-1914 predominó en la prensa la tendencia a alinarse con un partido determinado.

Durante la presidencia de Carranza la prensa se subordinó a los objetivos revolucionarios. Los artículos que abordaban el tema relativo al gobierno de manera crítica fueron reprimidos y por un tiempo se prohibió la circulación de periódicos norteamericanos (New York Times, Washington Post y Otros).²⁶

Ruiz Castañeda opina lo siguiente acerca de la prensa durante el régimen de Carranza:

La prensa carrancista, despojada en virtud de las azarosas circunstancias del auxilio económico y urgida por la carestía y escasas del papel, se acoge a la protección oficial, y por lo mismo se subordina a las inspiraciones de la jefatura militar; procedimiento que si no

²⁵ Del Rio Reynaga, op.cit., pp. 24.

²⁶ Meyer. Lorenzo, *Los grupos de presión extranjeros en el México revolucionario (1910-1914)*, México, 1973, p. 72:

asegura la independencia del escritor si garantiza la unidad de acción de los órganos de la prensa con organismos revolucionarios.

El periódico se convierte para los carrancistas en un elemento primordial de campaña. Rafael Martínez expresa que los instrumentos de lucha son “armas y periódicos”.

La característica más notable de la prensa constitucionalista es su tendencia didáctica. Los periódicos de estos años se escriben muy especialmente para las clases laborantes. Los periodistas desempeñan una cátedra social o, para decirlo con palabras de ellos, “forman la lógica y la conciencia de la revolución”.²⁷

En 1916 revivió la industria periodística. El primero de octubre de 1916 Félix F. Palavicini fundó *El Universal*, y el 18 de marzo de 1917 Rafael Alducin el *Excelsior*, por cierto se cuentan hoy en día entre los más influyentes del país. Ambos, fueron diseñados de acuerdo con el modelo de los grandes diarios norteamericanos. Se suscribieron a Associated Press y a otros servicios noticiosos y publicaron, además, informaciones internacionales de sus corresponsales en el extranjero. Ambos siguieron una línea política conservadora, favorable a los Estados Unidos.

Según Meyer hay pruebas de que *El Universal* obtuvo subvenciones financieras de la embajada norteamericana durante la Primera Guerra Mundial. El diario tomó partido, en esa época, a favor de los aliados, entre otras cosas debido a que en el consejo administrativo de la sociedad anónima de la

²⁷ Ruiz Castañeda, Maria del Carmen, *La prensa durante el Porfiriato (1880-1910)*, Ruiz Castañeda, et al. 1980, pp. 280.

editorial se encontraban un ciudadano inglés, otro belga, uno francés y uno español. A finales de los veinte la familia Lanz Duret asumió la editorial.²⁸

Con el *Excelsior* y *El Universal* surgió en México la gran prensa nacional, donde la transmisión de noticias gozaba de prioridad frente al comentario. A la vez se impuso la producción industrial de la prensa. Surgieron nuevos oficios como el de los linotipistas, los impresores y los correctores de estilo. Los periodistas se convirtieron en asalariados, y se creó una división del trabajo entre los editores, directores, jefes de redacción, editorialistas, columnistas, reporteros, etc. Hubo cada vez menos editoriales en las que una persona o un grupo pequeño desempeñan todos estos trabajos. Con las modernas rotativas y el combate contra el analfabetismo después de la Revolución los periódicos pudieron imprimir ediciones mayores y alcanzar nuevos círculos de lectores.

²⁸ Meyer, Lorenzo, *Los grupos de presión extranjeros en el México revolucionario (1910-1940)*. México, 1973, p. 75.

1.3. Factores del Sistema Político Mexicano Contemporáneo

1. ¿Cómo está estructurado el sistema político mexicano ?

La asamblea de los constituyentes convoca por el combatiente revolucionario y presidente Venustiano Carranza, aprobó en 1917, en la Ciudad de Querétaro, nuestra Carta Magna, aún considerada aun hoy, entre las más progresistas del mundo. Entre los artículos más importantes de la Constitución que contemplan al Estado como estado social²⁹ cuentan con los siguientes:

Artículo 27 pone por principio en manos de la Nación la propiedad de la tierra, así como los recursos naturales tales como los minerales, el petróleo, el gas natural, las aguas territoriales, etc., e incluye disposiciones sobre el reparto de tierras.

Artículo 123 contiene los derechos de los trabajadores, como la jornada laboral de ocho horas, la prohibición del trabajo infantil, la semana de seis días, la licencia por embarazo, el salario mínimo, el reparto de utilidades, el principio de a igual trabajo igual salario, protección y seguro contra

²⁹ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1982.

enfermedad y accidente, derecho a la organización sindical, el derecho a la huelga , etcétera.

Los artículos 3, 27.II y 130 disponen la separación entre la Iglesia y el Estado.

El artículo 83 determina la no reelección del Presidente establece la limitación de su periodo de gestión.

Los artículos 6 y 7 garantizan la libertad de expresión y prohíben la censura siempre y cuando se mantengan el respecto a la privacidad, la moral y la paz pública. La fuerte posición del Presidente y la centralización del poder se encuentran arraigadas en la constitución de 1917. Sin embargo, tal como lo analiza Smith, por medio de la Revolución de 1910-1917 pudieron cambiarse claramente las reglas del juego políticas”

Desde entonces todos aquellos que pudieron seriamente aspirar al poder tendrían que adoptar una postura retórica en favor de los obreros y de los campesinos de México.³⁰

Mas adelante hemos de aclarar la razón, la cual es de importancia central para comprender el sistema político, precisamente este aspecto fundamentalmente retórico y hasta qué punto la revolución y los pilares

³⁰ Smith, Peter H., *Los laberintos del poder. El reclutamiento de las elites políticas en México, 1900-1971*, El Colegio de México, México, 1981., p. 45.

ideológicos que en ella se basan caracterizar la poderosa posición del gobierno, del partido (PRI) y sobre todo del Presidente. A la élite política del país se le denomina “familia revolucionaria”. Ella es la administradora de la Revolución de 1910-1917 y toma las decisiones acerca de la suerte política del país bajo la dirección del Presidente.

1.3.1 Forma de Gobierno

La Constitución mexicana caracteriza la fisonomía del Estado como representativa y democrática, configurada por estados federales libres y soberanos (31 estados federales y un Distrito Federal) (artículo 40). Esa fisonomía determina la división de los poderes en el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial (artículo 49). El legislativo reside en el Congreso Federal, que se compone de dos cámaras, la de Diputados y Senadores. Sólo una persona, el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, posee el Poder Ejecutivo, y el Judicial radica en el Tribunal Superior de Justicia así como en los tribunales subalternos.

El historiador Pablo González Casanova opina que en México el sistema de equilibrio entre los poderes no funciona.

“Hay un desequilibrio marcado que favorece al Ejecutivo...Aparentemente el legislativo tiene una función simbólica. Sanciona actos del Ejecutivo.”³¹

Por otra parte, el Tribunal Superior de Justicia trabajaría con cierta independencia y en ocasiones frenaría la acción del presidente o de sus colaboradores.

1.3.2. El papel del presidente de la República.

De hecho el presidente de la República en México reúne una amplia plenitud de poderes, lo cual lo hace aparecer no sólo en un periódico de Alemania Federal como *emperador de México*, sino también en México es visto como *monarca sexenal absoluto*, que hereda su autoridad en el seno de la familia revolucionaria³² Al permanecer su periodo de gestión claramente limitado a un sexenio, sin posibilidad de reelección, algunos de sus críticos se consuelan con la esperanza de que lleguen “tiempos mejores” bajo el sucesor.

³¹ González Casanova, Pablo, *La Democracia en México*, Era, México, 1982, p.32.

³² Cosío Villegas, op.cit., p. 31.

Al casi omnipotente Presidente no se le crítica públicamente, y menos aún en los medios de comunicación masiva. Casi siempre se respeta esta ley tácita y en caso de contravenciones se sanciona eficientemente a la persona o al medio respectivo, como se verá más adelante. Esto ya nos permite intuir una influencia estatal básica sobre la transmisión de información por los medios de comunicación.

Describamos ahora de qué mandatos de autoridad se deriva “la monstruosa omnipotencia del Poder Ejecutivo”³³. Carpizo caracteriza al sistema de gobierno mexicano como un mero sistema presidencial al no existir un elemento parlamentario.³⁴ Al respecto cabe apuntar, sin embargo que si existe el elemento parlamentario; pero este no llega a manifestarse suficientemente en comparación con la pretensión constitucional.

El Presidente nombra y releva a sus ministros y designa al regente del Distrito Federal ; nombra al Secretario de la Defensa y, de manera vitalicia, al Magistrado del Tribunal Superior de Justicia. El primer mandatario escoge a

³³ Entrevista con el escritor mexicano Alejandro Gómez Arias en *Proceso* núm. 311 del 18 de octubre de 1982. P. 7.

³⁴ Carpizo, Jorge , *El presidencialismo mexicano*, Siglo XXI, México, 1979., pp 29 y 31.

su candidato sucesor³⁵ de las filas del partido en el gobierno. Desde la función del partido, ese candidato siempre ha sido elegido presidente. El Ejecutivo ejerce una influencia determinante sobre el desarrollo económico del país, y lo hace a través de bancos, empresas estatales o paraestatales y organismos descentralizados. En 1978, José López Portillo fue denominado máximo dirigente político e ideológico del PRI, sin que el primer mandatario deba detentar por ley ese cargo. Por lo demás, el Presidente ejerce masivamente funciones legislativas. Por último, el ser supuestamente capaz de resolver -si así lo quisiera- todos los problemas, le asegura un elemento psicológico de poder. Esta creencia en el carácter omnipotente del primer mandatario -dice Cosío Villegas- se encuentra muy difundida entre todos los círculos de la población.³⁶

Más adelante, con base en el desarrollo político posterior a 1968, ilustraremos en que medida pierde importancia durante los últimos años este elemento psicológico. De cualquier manera, el paternalismo, cuyas raíces se

³⁵ Amenudo se afirma que los ex presidentes participan de manera determinante en el proceso de selección del nuevo candidato. Ellos lo niegan. La ceremonia del “destapa” prohíbe que se den a conocer públicamente los criterios de selección así como los nombres. Se mantiene como un secreto de la “familia revolucionaria”. Villegas, op.cit. pp. 17, y 60-63.

³⁶ Ibid p.57.

remontan hasta la época precolonial, se manifiesta en el hecho de que hasta nuestros días a diario los delegados locales presentan personalmente sus problemas al Presidente en su sede, la residencia de los Pinos, o bien dirigen sus peticiones directamente al primer mandatario a través de los diarios de la capital.

Al observador externo le parece incomprensible cómo el *tapado* se convierte de la noche a la mañana, por así decirlo, en prácticamente el absoluto mandatario del país, de la nación y del Estado, cuando antes se caracterizaba por una indigencia política más cabal.³⁷ Es más fácil entenderlo cuando, al igual que Cordova, uno comprende al presidente como institución y no como persona, condición que debe relegar por completo al asumir el cargo.³⁸ El presidente -como institución- integra los conflictos e intereses sociales de los diversos grupos del país, media entre ellos y concilia. Sus instrumentos son el Partido como legítimo representante de los trabajadores, campesinos y estratos medios por un lado, y las negociaciones directas con el sector privado a través del aparato burocrático por el otro. Esta es la base del

³⁷ *Ibid.* p.57.

³⁸ Cordova. Arnaldo, *La formación del poder político en México*. Era, México, 1981, p. 57

Estado Mexicano, el “secreto” de su estabilidad política y el fundamento de su progreso económico. Ante todo se trata de solucionar siempre los conflictos de naturaleza política, económica y social por medio de negociaciones, conciliación e intereses, reformas sociales, integración o cooptación. Generalmente se evita la represión directa y sólo se aplica como último recurso, en casos extraordinarios, con objeto par que superará una crisis.

Esta conciliación de intereses entre los grupos sociales explica básicamente por qué la sucesión presidencial ha transcurrido hasta ahora de modo pacífico. Las reglas políticas de juego resultan claras y son aceptadas con disciplina; en caso necesario, se imponen haciendo uso de la corrupción.

1.3.3 EL Partido Revolucionario Institucional (PRI)

El centralismo político, muy marcado, se basa de manera determinante en el Partido, del cual, además del parlamento, el Presidente deriva formalmente su poder. El Partido es la instancia mediadora entre el Estado y las masas. La

historia de su fundación simboliza el tránsito de México de un sistema de caudillos al sistema presidencial constitucional.³⁹

En 1928, después de haber ocupado el cargo ya desde 1920 hasta 1924, el entonces general revolucionario Alvaro Obregón contendió por segunda vez como candidato presidencial. Con esta candidatura, se intentaba diluir el principio de la no reelección, emanado de la Revolución, aunque infructuosamente, ya que Obregón, poco antes de asumir el cargo, cayó víctima de un atentado contra su vida (el 17 de julio de 1928). El Presidente que todavía estaba en funciones, Plutarco Elías Calles, asumió en esa fase la iniciativa de transformar el sistema de dominio caracterizado por los caudillos en uno determinado por los partidos políticos.⁴⁰

Su éxito radicó en que logró unir de nuevo a la familia revolucionaria, y, más aún, la unió en un partido que habría de imprimir en su estandarte los principios de la Revolución y e asumir el liderazgo político en el país. De esa manera podía excluir la posible amenaza de un vacío en el poder. Como Jefe Máximo de la Revolución, Calles aseguro su influencia sobre el acontecer político de la nación durante los siguientes seis años, que hoy son conocidos

³⁹ Córdova, op.cit., p.53.

⁴⁰ Ibid, p.38.

como Maximato. No obstante, en los tiempos posteriores los presidentes mexicanos lograron conseguir una amplia independencia respecto de sus predecesores.

El Partido Nacional Revolucionario (PNR), fundado en marzo de 1929, unió los bloques de poder de caciques y caudillos que tenían ha separarse. Ya en la toma de posesión en 1928, el presidente interino, Emilio Portes Gil, declaró:

Ahora ya sabemos que los esfuerzos realizados en beneficio de los obreros, no sólo no perjudican al industrial progresista y bien intencionado, sino que mejoran las condiciones generales de la producción y aseguran el desarrollo industrial del país, y el progreso intelectual y económico de los laborantes y de los gremios obreros. Y sabemos también que es un imperativo inaplazable mantener a los campesinos en la posesión de sus tierras y continuar el programa agrario e acuerdo con la Ley, para poder crear una clase rural, libre y próspera, que sirva exclusive de acicate a la retaguardia técnica del latifundista, quien al no disponer de asalariados paupérrimos, tendrá que hacer evolucionar sus métodos de cultivo, con ventajas indudables para el mismo propietario y para la economía general del país.⁴¹

Aquí se pone de manifiesto cómo el PNR trataba de nivelar y de aprovechar ideológicamente los intereses divergentes de obreros y campesinos, así como de industriales y latifundistas, por “bien” de toda la

⁴¹ ”discurso... al protestar como presidente provisional de la República ante el Congreso el 30 de noviembre de 1928”. En los Presidentes de México ante la Nación, Imprenta de la Cámara de Diputados, México, 1996, tomo III, p.880. Citado según Cordova, op.cit. p.35.

nación y por el progreso económico. Más tarde habría de garantizarse el crecimiento económico del país acosta de los obreros y campesinos.

Por lo pronto, el Partido reconoció el principio de lucha de clases en su declaración de Principios y mencionó a los obreros y campesinos como los factores sociales más importantes. Pero ya en 1930 el presidente del Partido, Portes Gil, se pronunció por un “ennoblecimiento” de las luchas de clases y porque ésta se convirtiera en una “lucha cultural basada en la convicciones”.

Bajo el presidente Lázaro Cárdenas, considerado como partidario de obreros y campesinos, se enarbolaron nuevamente las consignas de la lucha de clases. Él, le dio al Partido -como verdadero reformador de la sociedad mexicana (Córdova)- la hasta ahora característica estructura corporativa. El Partido fue rebautizado en 1938 como el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y fue organizado en cuatro sectores: el obrero, el campesino, el popular y el militar. Paralelamente se realizó una fusión de obreros y campesinos en confederaciones, sobre todo la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y la Confederación Nacional Campesina (CNC). Esta forma de organización gremial debía garantizar, por un lado, la estabilidad social y política del país al representar los intereses del Partido como legítimo representante de las masas; pero, por un lado, se había evitado con la división

de obreros y campesinos en sectores diversos, la realización de una verdadera coalición independiente (que formalmente existía dentro del Partido) y el desarrollo de una conciencia de la clase.

En 1946 se llevó a cabo el hasta hoy último cambio de nombre por el de Partido Revolucionario Institucional (PRI). Una reorganización paralela del Partido limitó la autonomía de los sectores y fortaleció la posición del Presidente. Estos cambios de nombre del Partido simbolizan el sucesivo alejamiento del movimiento revolucionario hasta llegar a un encostramiento institucional de la Revolución

Ya bajo Cárdenas, la lucha de los militares y de sus caudillos por medio de su estructura organizativa corporativa había sido desviada hacia el plano político. Al ser disuelto en 1940 el sector militar se realizó finalmente la abierta transición hacia el régimen civil.⁴²

A partir de entonces los militares pudieron ingresar individualmente al sector popular en Proceso de fortalecimiento, mientras que a los dirigentes militares se les abrieron posibilidades de convertirse en empresarios

⁴² Basáñez, Miguel, *La lucha por la hegemonía en México, 1968-1980*. Siglo XXI, México, 1981., p. 58.

privados.⁴³ En general, de esta época en adelante, el peso político de los militares se redujo continuamente. México es hasta ahora de los pocos Estados Latinoamericanos con su reducida participación de las erogaciones militares en el producto social bruto y con un pequeño contingente militar de 110 000 hombres (1980) frente a una población de más de 70 millones.⁴⁴

Una vez que se terminó con la organización y la integración e las masas, se abandonaron los viejos objetivos socialistas y se renunció asimismo a la consigna “por una democracia de los trabajadores”. El nuevo lema electoral decía “Democracia y Justicia Social”. Consecuentemente el PRI renunció cuatro años más tarde, en su declaración de principios, al concepto de lucha de clases, a partir de entonces los intereses de clases divergentes debían ser conciliados con base en medidas del Estado social, aunque también con variaciones lingüístico ideológicas.

1.3.4 La representatividad real del Partido

⁴³ Gonzáles Casanova, op.cit., p.52. A partir de 1946, ningún jefe militar se ha convertido en presidente de la República.

⁴⁴ SIPRI, 1983, pp.176-179.

Aquí abordaremos la pretensión ideológica de Partido de representar a las masas. Estar organizado sindicalmente en las confederaciones oficiales implica automáticamente, en México, ser miembro del Partido. En 1977 el PRI contaba con 13.5 millones de miembros.⁴⁵ Trejo Delarbre señala que en un estudio aproximadamente el 14% de toda la población económicamente activa, es decir, trabajadores asalariados e independientes, patronos, ejidatarios, etc., están sindicalizados. Además estima que aproximadamente una cuarta parte de los obreros son miembros de un sindicato.⁴⁶ En lo que respecta a los otros sectores no hay datos disponibles. González Casanova detectó en 1962 y 1972 más miembros que electores del PRI, tendencia que parece seguir adelante hasta nuestros tiempos. En general, estas cifras reflejan un alto porcentaje de mexicanos económicamente activos no organizados que, así, permanecen también sin representación política. Los marginados permanecen de cualquier manera como tales, y en ese caso estaban en 1980 mas de 19 millones de

⁴⁵ Rodríguez Araujo, Octavio, *La reforma política y los partidos políticos en México*, Siglo XXI, México, 1982, p. 115.

⁴⁶ Trejo Delarbre, Raúl, *La prensa marginal*, El Caballito, México 1980a, pp. 123.

personas.⁴⁷ Desde mediados de los años setenta, los sindicatos independientes registran un permanente crecimiento de sus filas.

Hay un claro desequilibrio entre la proporción de los miembros en los diversos sectores y su representación política en el Congreso. En lo que respecta a 1970, el análisis que Smith hace sobre el reclutamiento de la élite política de México arroja que el 50% de los miembros del PRI pertenecen al sector campesino, el 30% al sector obrero y sólo el 20% al sector popular.⁴⁸ Pero como se desprende de la representación de los sectores en el Congreso, el sector popular pudo obtener, en la misma época, el 50% de los representantes. Desde los años cuarenta ha permanecido este desequilibrio. Smith indica, además, que los diputados de este sector tienen, comparativamente, más posibilidades, de escalar a los puestos superiores de la jerarquía política. Este señalamiento corresponde con su análisis de que, después de la Revolución Mexicana, se formó una nueva élite política reclutada de la capa media superior. Podríamos suponer que el mismo Estado fuerza este equilibrio y que le otorga políticamente a su propia burocracia el predominio dentro del Partido. Además, el Partido no puede ser considerado como representativo de

⁴⁷ Secretaría de Programación y Presupuesto, 1981a, pp. 74s., tabla 3.i.11.

⁴⁸ Smith, op.cit., p. 264.

las masas en tanto el sector obrero y el sector campesino, comparativamente, sean fuertemente relegados de las decisiones políticas. La insuficiente representación real de las masas y su inconformidad con la política, respectivamente, se expresa, y no de un modo despreciable, en una elevada atención electoral.

Finalmente, los llamados representantes de los obreros y campesinos emergen de la élite política de la clase media. Sin embargo hay que señalar que con mayor frecuencia obreros y sindicalistas activos representan a su sector en la Cámara de Diputados. Por el contrario, en el Congreso no se encuentran campesinos o agricultores. La carrera del representante campesino se determina de manera meramente política.⁴⁹ Además, no se puede excluir un alejamiento de los intereses de las bases desde el momento en que los representantes se han establecido en la jerarquía burocrática. Esta suposición se base en el hecho de que es la familia revolucionaria quien escoge a los dirigentes del sector obrero y del sector campesino.

⁴⁹ Smith, op.cit., pp. 276.

1.3.5 El PRI y el gobierno

En lo que respecta a los principios programáticos del Partido, Cosío Villegas da un veredicto fulminante. Dice que falta un programa breve, claro y convincente, y que las declaraciones, así como los programas de acción, se limitan a la mera repetición de expresiones del Presidente durante su campaña o de sus declaraciones oficiales. Si en cambio el Partido tuviese un programa verdadero podría, como grupo de presión, representar frente al gobierno los intereses de sus miembros. Así, sin embargo, no es sino una “caja de resonancia presidencial”.⁵⁰

Inclusive el vocabulario con toque revolucionario que adorna hasta nuestros días los estatutos, programas de acción y discursos de los políticos del PRI y que se sustenta en los principios ideológicos de la independencia, la autodeterminación nacional, la justicia social y la solidaridad internacional, no puede ocultar el carácter (en si conservador) de los contenidos políticos. El Partido es el instrumento del gobierno, especialmente del presidente, para

⁵⁰ Cosío Villegas, *op.cit.*, pp. 53-55, 81 y 90.

asegurar un sistema de dominación de carácter autoritario. Al presentarse como representante directo y legítimo de las masas. Logra, a su modo específico, representar los intereses de las masas y recoger, controlar y satisfacer conflictos reales.

Con ello se les concede a los sectores un campo limitado de acción política a fin de que puedan cumplir con sus funciones. A través del Partido se lleva a cabo la integración de las masas en el sistema político. Sin embargo, como se demostró, se trata de una integración frágil. A través de la amplia política de reformas aplicada bajo Cárdenas (1934-1940) -la cual impuso la reforma agraria (con la hasta hoy mayor distribución de tierras) y conllevó la nacionalización de los ferrocarriles y de la industria del petróleo, el establecimiento de cooperativas y administraciones obreras, así como el desarrollo de un sector estatal de producción- también fueron descubiertos instrumentos para lograr una duradera integración de las masas. Y es que esa integración requería, además de los mecanismos de control, concesiones sociales para no poner en duda la credibilidad de una alianza representativa.

La “contradicción” funcional del aparato mexicano de dominación radica en que éste controla a las masas mientras que, simultáneamente y de manera legitimante, se alía con y se tiene que apoyar en ellas. En ese sentido

caracteriza Octavio Paz al PRI: “...se entiende no como Partido literalmente, es decir, como parte de México, sino que se proyecta como totalidad: es toda la nación con su pasado, su presente y su futuro.”⁵¹

El paso decisivo para la institucionalización de la forma de expresión de los conflictos sociales dentro del Partido a través de sus sectores, que son el campesino (CNC), obrero (CTM) y popular (CNOP), única forma de expresión de los mexicanos, fue la cristalización del aparato mexicano de dominación

Se considera con certeza que la eficiencia del sistema mexicano de dominación también se respalda en la capacidad de cooptación de los movimientos de oposición.

La capacidad que tiene para cooptar el sistema político mexicano es un elemento de poder, ya que a través suyo dispone de un mecanismo para apaciguar pacíficamente, o por medio de la represión dosificada, a nuevos núcleos de oposición. La necesidad de cooptar movimientos de oposición también representa un elemento de debilidad: la pretensión de representar a las masas a través del aparato sindical oficial no admite una articulación política y social fuera del mismo. El Estado no tiene otra relación que la violencia con los movimientos que no permiten ser encarrilados a los sindicatos estatales... Debido al que el sistema de control funciona de manera tan eficiente, se vuelve ineficiente cuando elementos nuevos, aún no integrables, surgen en las disputas sociales.⁵²

⁵¹ Paz, Octavio, *El sistema político de México*, 1970-1971, Siglo XXI, México, 1981, p. 107.

⁵² Ehke, 1980, pp. 112.s

Este factor de debilidad se manifestó en una abierta represión durante la huelga de ferrocarrileros en 1958-1959 y en el movimiento estudiantil de 1968. También se expresó en el pasado sexenio en el sector de los medios de oposición no dispuestos a ser cooptados. Sin embargo, nunca adquirió dimensiones masivas ampliamente discutidas en público y a nivel nacional, como sucedió en los casos antes mencionados.

Aquí tenemos que mencionar lo ya proverbial corrupción que uno de los factores en los que se sustenta el poder, ya paralelamente ilustra el diario acontecer del periodismo. La corrupción se extiende a lo largo de toda la vida política, desde el más alto, hasta el más bajo nivel, y abarca desde políticos, dirigentes sindicales y empresarios hasta a los pequeños comerciantes callejeros que quieren obtener permisos evitando trámites.

Molina Piñeiro llega a considerado como un “comportamiento *normal* de los funcionarios y empleados públicos”⁵³ que garantiza tanto el acatamiento disciplinado de las reglas establecidas del juego político como el cambio pacífico de gobierno. La corrupción alcanza en la burocracia . Se entiende literalmente, como “enriquecimiento inexplicable” en las disputas públicas en

⁵³ Molina Piñeiro, Luis J., *Estructura del poder y reglas del juego político en México*, Ensayos de sociología publicada, UNAM, México, 1982, p. 25.

torno a tales acontecimientos. Si consideramos que existe una gran movilidad dentro de la élite política y en la administración gubernamental, encontraremos también para enriquecerse personalmente en la medida que esto ligue siendo posible por medio de un puerto público. Entre los funcionarios, la corrupción se ha convertido en un comportamiento político que no representa una desviación de la norma, sino que, por el contrario, se acepta ampliamente como norma social.⁵⁴

Considerando que entre los empresarios privados y la burocracia se han desarrollando vías informales para negociar los intereses políticos o, respectivamente, una alianza real a nivel no institucionalizado, la corrupción se entiende también como un “elemento medular de las relaciones entre el Estado y el capital privado...”; sin embargo, “no es característica del Estado”⁵⁵

En México, la corrupción representa un medio -para quien dispone de recursos- que le permite abrirse caminos a través de la jerarquía, aunque también para consolidarla. Por medio de la corrupción se reducen tediosos trámites burocráticos, se inhabilitan leyes, se compran opiniones, informaciones y silencio, se adquiere acceso a interesantes puestos políticos y

⁵⁴ Hansen, Roger D., *La política del desarrollo mexicano*, Siglo XXI, México, 1981, pp. 228 y 325.

⁵⁵ Ehrke, op.cit. pp. 228 y 325.

económicos, se lleva a cabo el enriquecimiento personal y muchas cosas más. Si bien la corrupción se da como comportamiento en la vida privada, tiene mucho menor importancia y se presenta más bien como reflejo de la corrupción en tanto relación entre el Estado y la sociedad.

Hasta ahora, los mencionados mecanismos de integración lograron asegurar la estabilidad política en México: por medio de la capacidad de compensar generalmente de manera pacífica los intereses antagónicos de capital y trabajo y por medio de la cooptación de gran parte de los desidentes políticos así como a través de su selección a las reglas parlamentarias del juego mediante la reforma política de los años setenta. Sin embargo, esa política podía toparse con sus propios límites en el momento que se agoten los recursos financieros para la satisfacción de las necesidades sociales. El actual desarrollo económico del país augura posibilidades desquebradoras en la estabilidad política. Por ello es importante incursionar en el significado de los partidos de oposición como posibles causas para desidentes políticos y, además, en el desarrollo económico dentro del marco de la estrategia mexicana de industrialización, que determina la actual crisis estructural.

1.3.6 Partidos de Oposición

Después de la fundación del PNR se redujo considerablemente la cantidad de partidos políticos de oposición. Si bien en 1929 estuvieron registrados todavía 51 partidos políticos y 61 partidos participaron en las elecciones de ese año, en 1933 esa cantidad se redujo a cuatro partidos autorizados, mientras que otros 49 presentaron solicitud de registro.⁵⁶ La limitación del peso de partidos políticos parase encontrarse en relación directa con el fortalecimiento del Poder Ejecutivo a partir de la fundación del PNR.

Desde 1834, los candidatos presidenciales del Partido en el poder lograron obtener entre el 74 y el 98% de los votos emitidos. Sin embargo, estos datos parecen relativos si se toma en cuenta la baja participación electoral en México. Desde 1934, la participación en las elecciones presidenciales fue en promedio de un 57%.⁵⁷ Esta participación es aún menor si tomamos como punto de referencia no sólo a los ciudadanos empadronados, sino también a los

⁵⁶ Gonzáles Casanova, op. cit. p.48

⁵⁷ Smith, op.cit. pp. 66.

no registrados en el padrón electoral pese a tener la edad requerida. Entre 1946 y 1976 sólo se registró un promedio del 76% de los ciudadanos para las elecciones presidenciales. En las elecciones de 1982 el padrón electoral fue del 95%.⁵⁸

La elevada abstención electoral puede interpretarse por un lado como expresión de protesta política, pero por el otro como resignación a la población al no poder influir realmente en el acontecer político. Una encuesta del Instituto Mexicano para la Opinión Pública en 1977 arrojó que en el Distrito Federal el 67.2% de los encuestados no participaba en la política y que el 89.4% opinaba que no existía alguna libertad para una participación.⁵⁹

Por otra parte hay gran cantidad de mecanismos para la manipulación electoral que confirman el dicho de acuerdo con el cual “el que parte y reparte se queda con la mayor parte.”

Esta informaciones ilustran, además de las actividades legislativas de la oposición -que como dijimos al principio son pocas- su reducido campo de acción política. Los únicos partidos que antes de la reforma política de 1977

⁵⁸ Razones núm. 67 del 26 de julio de 1982. P. 25.

⁵⁹ Villoro, Luis. *La reforma política y las perspectivas de la democracia*. Gpnzañez Casanova y Florescano, México hoy, 1980, pp. 352..

podieron asegurarse a largo plazo una representación continua en el parlamento fueron el PAN desde 1943, el PPS desde 1949 y el PARM desde 1957.⁶⁰

El Partido de oposición más importante en cuanto a cantidad de votos fue el Pan (Partido de Acción Nacional). Pudo, hasta ahora, reunir la mayoría de votos de la oposición. Fundado en 1939 por el consejero empresarial y financiero Manuel Gómez Morín, se caracteriza por una política derechista, pro empresarial y orientada hacia la Iglesia Católica. Sus precursores se encontraban ya en 1929 en la organización llamada Acción Católica Mexicana fundada por laicos católicos. El PAN pudo ampliar constantemente su posición en las elecciones para Presidente y para diputados. En su documento partidario “Cambio democrático de estructuras” aprobado en 1968, pugna por un tercer camino entre el “capitalismo individual” y el “socialismo colectivista”, es decir, por el “solidarismo”. Eso significa “participación responsable de la persona en la convivencia, y organización de la autoridad y

⁶⁰ Las siguientes caracterizaciones de los partidos se basan en Lehr,, Volker, *La problemática de la estadística electoral mexicana. Participación y legitimidad*, vol. 6, Munich, 1981, pp. 131 s y Rocríguez Araujo, op.cit. pp. 95 s.

las instituciones para promover y garantizar el orden, el progreso y la paz, a la persona, la familia y los grupos sociales”.⁶¹

El PPS (Partido Popular Socialista) se constituyó primero como Partido Popular en 1948. Su fundador fue el viejo dirigente sindical Vicente Lombardo Toledano, quien hasta 1941 se desempeñó como secretario general de la CTM. La CTM apoyó primero la fundación del Partido, pero se distanció poco más tarde bajo la presión de su nueva dirigencia. Este Partido se manifiesta en pro de la lucha antiimperialista y se identifica desde 1955 como Partido obrero marxista. Cinco años más tarde se integró el concepto socialista en el nombre del partido y se formularon objetivos estratégicos por una democracia popular y el socialismo. Desde 1958 el PPS apoyó a los respectivos candidatos presidenciales del PRI. Condenó el movimiento estudiantil de 1968 pues éste, supuestamente, no respondió a los objetivos marxistas-leninistas, estuvo influido por agentes imperialistas y representó un peligro para los partidos políticos y para el desarrollo positivo de México. Durante las elecciones de diputados de 1982 obtuvo el 2% de los votos válidos.

⁶¹ Acción Nacional, *Cambio democrático de estructuras*. Memoria de la XX Convención Nacional celebrada del 7 al 9 de febrero de 1969, p. 14.

Se puede ubicar en el espectro de los partidos de derecha, además del PAN también el PARM (Partido Auténtico de la Revolución Mexicana), fundado en 1957. Este Partido nacionalista no se presenta como contingente del PRI sino que hasta ahora siempre ha apoyado al candidato del Partido en el poder. En las elecciones parlamentarias de 1982 perdió su registro.

Los tres partidos descritos ejercieron una oposición leal que perdió su carácter de legítima en 1976, cuando José López Portillo, sin candidato contrario, fue postulado para las elecciones presidenciales. De esa manera, y con el trasfondo de una profunda crisis económica, se dio continuación, con la reforma política de López Portillo, a la apertura democrática iniciada por Echeverría, fundamentalmente con el objeto de recuperar la imagen democrática del gobierno. Sin embargo, paralelamente se puede partir de que la reforma representaba para el gobierno un instrumento con el cual buscó atar a la oposición política a las reglas paralelas parlamentarias, integrarla de manera limitada y, de ser posible, controlarla. De esa manera se comenzó a mover un poco el panorama partidario.

Para las elecciones de 1982 fueron admitidos cinco nuevos partidos. El PCM (Partido Comunista Mexicano) formó en 1981, junto con otros cuatro partidos de izquierda el PSUM (Partido Socialista Unificado de México), el

cual se convirtió en las elecciones, con el 4.4% de los votos emitidos, en el tercer partido de oposición en importancia. Por lo demás fueron admitidos el reformista PST (Partido Socialista de los Trabajadores), el Trotsquista PRT (Partido Revolucionario de los Trabajadores) y en el sinarquista PDM (Partido Demócrata de los Trabajadores). El PSD (Partido Socialdemócrata) perdió su registro debido a los pocos votos obtenidos.⁶²

A los partidos de oposición se les adjudicó, en el marco de la reforma política, 100 curules parlamentarias. Pero incluso si los partidos débiles obtuviesen en algunos distritos electorales mandatos adicionales, la mayoría del PRI se mantendría asegurada a través de una modalidad electoral especial. En el marco de la política del PRI, esta reforma puede entenderse como un ejemplo de la forma en que los círculos políticos que otorgan legitimidad, se hacen compromisos democráticos sin tener que perder el propio poder ya establecido.

En lo que respecta a los tiempos previos a esta reforma, se puede hablar de una oposición totalmente marginada. Las concesiones en el marco de la

⁶² Bohmann, Karin, *“Medios de comunicación y sistemas informativos en México.”* México, cncs, Alianza Editorial, colección Los Noventa, 1989, pp.45.

reforma política reflejan la “presión de la base”, que se expresó en una insatisfacción política creciente con respecto al anquilosado sistema del PRI

1.4 La importancia de la política estatal de la prensa para el desarrollo de los diarios (1917-1969)

En la Constitución de 1917 de nueva cuenta se garantiza la libertad de prensa y de opinión en México. El presidente en turno, Venustiano Carranza, aplicó otra vez, después de la Revolución, sus propias medidas con respecto a este derecho constitucional. Hizo que aquellos periodistas que en su opinión no propagaban la “verdad absoluta” acerca de cuestiones políticas y militares fuesen transferidos obligatoriamente. Por lo general, los afectados desmentían de inmediato sus informes.

Políticamente, hay que considerar los años veinte como fase de transición. El dominio de los caudillos que habían participado personalmente en la Revolución fue sustituido de manera sucesiva por un sistema político de las

instituciones, y la transformación política encontró su momentánea cumbre con la fundación del PNR en 1929. Varios investigadores del periodismo adjudican a los presidentes de esta fase

posrevolucionaria, Alvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, un amplio respecto a la libertad de prensa. Esta opinión tiene un valor relativo, ya durante sus gestiones algunos periódicos fueron censurados o clausurados. Aquí habrá que mencionar *El Mundo* y *a El Heraldo de México*, los cuales simpatizaban abiertamente con el candidato a la presidencia Adolfo de la Huerta.⁶³ A la vez, en esta fase surgieron nuevos periódicos, de los cuales las siguientes se siguen publicando hasta la fecha: la edición de la tarde de *El Universal*, que se fundó en 1922 como *El Universal Gráfico*; el semanario *El Redondel*, que desde 1928 se dedicaba a la información deportiva y taurina; y *La Prensa*, que desde un principio fue una publicación popular.

La Secretaría de Educación publicó a mediados de los veinte un periódico de carácter didáctico llamado *El Pulgarcito*. El fundador de *El Universal* estableció, además de los periódicos ya mencionados, *El Globo*, un diario dotado de servicios informativos internacionales y de anuncios, así como

⁶³ Fernández Chistlib, Fátima, *Los medios de comunicación masiva en México*, Juan Pablos, México, 1982, pp. 20.

Toros y Deportes, una publicación deportiva y taurina. En provincia se establecieron algunos diarios llenos de tradición y prestigio, como *El Siglo de Torreón* y ya en 1929 *El Porvenir* en Monterrey.

A instancias del entonces secretario de Gobernación, Calles, en 1922 se fundó el primer sindicato de los redactores de la prensa, el cual existe hasta nuestros días.⁶⁴ Antes hubo algunas asociaciones de periodistas influidas por el mutualismo, los cuales no pudieron adquirir verdadera importancia política. La influyente Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) dominó rápidamente al mencionado sindicato de periodistas.⁶⁵

En 1926 se desarrolló un grave conflicto en las relaciones entre la prensa y el gobierno cuando los periódicos *Excelsior* y *El Universal* siguieron una línea que no iba de acuerdo con el gobierno en lo que respecta a la disputa entre la Iglesia y el Estado. Ellos apoyaron al movimiento de los cristeros. Éste se oponía a que, con la nueva Constitución, se viera recortada la influencia social de la Iglesia y a que el gobierno siguiera una política anticlerical. Calles acusó de insurrección a los periodistas Félix F. Palavicini, fundador de *El Universal*,

⁶⁴ Karin Bohmann, op.cit. p. 71.

⁶⁵ Ibarra de Anda, Fortino, *El periodismo en México. Lo que es y lo que debe ser*, Imprenta Mundial, México, 1934, p. 84.

así como a los colaboradores de *Excélsior*, José El guero y Victoriano Salado Álvarez, y ordenó su deportación a los Estados Unidos.⁶⁶

Poco después, Calles aprovechó conflictos internos en el *Excélsior* e hizo que el Banco de México lo comprara. Además de una crisis de dirección se había desarrollado un problema laboral que llevó a la huelga y al cierre temporal en 1931. Los trabajadores se opusieron a una clausura definitiva del periódico y fundaron en abril de 1932 una cooperativa. La táctica de Calles, de cambiar a los directivos en periódicos políticamente incómodos con el pretexto de un conflicto laboral, o cuando menos de obligarlos a acoger una línea acorde con el gobierno, la asumirían más tarde otros presidentes. Si bien *Excélsior* siguió después bajo la dirección de Rodrigo del Llano, mantuvo hasta su muerte, en 1964, un carácter político conformista y oficioso.

Todavía en 1928, Lepidus da testimonio de que en aquella época el gobierno sólo apoyaba financieramente a pequeños periódicos. En su opinión, una subvención demasiado evidente habría dañado la credibilidad de la gran prensa.⁶⁷

⁶⁶ Reed Torres, Luis, *La prensa durante Obregón, Calles y Cárdenas (1917-1940)*, Ruiz Castañeda, et al., 1980, pp. 296-299.

⁶⁷ Lepidus, op.cit. , p. 76.

A partir de 1929 tuvo lugar un cambio en la política estatal de prensa. Con la fundación del PNR se utilizó a la prensa para el proceso corporativo del gobierno. Esto se manifestó con la creación del diario *El Nacional Revolucionario*, en mayo de 1929, el cual, más tarde, adoptó el nombre de *El Nacional* y que sigue apareciendo hasta nuestros días. En cuanto al órgano del nuevo Partido sirvió como vocero del gobierno durante la fase de consolidación de los treinta. Otro paso lo constituyó la “uniformación” anteriormente descrita del *Excelsior* y *El Universal*.

Cárdenas amplió los instrumentos de control del Estado frente a la prensa. Con el establecimiento del Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad centralizó la información del Estado para la prensa. Sus sucesores habrían de pulir aún más ese sistema de control: Ávila Camacho con la Dirección General de Información, controlada por la Secretaría de Gobernación, y Miguel Alemán con los departamentos de prensa de los secretarías. Hasta ahora, los boletines de prensa caracterizan las noticias que ofrecen los diarios sobre la política del gobierno. Su origen lo encontramos en la política de la información de Cárdenas. Esta práctica contribuye en esencia a la notable uniformidad de la prensa mexicana..

El periodista e investigador del periodismo Ibarra de Anda aduce que los boletines constituyen para los periodistas una indispensable fuente de información ya que de otra manera, debido a la gran carga laboral que tienen, no podían cumplir con sus tareas. El problema consiste también en que la mayor parte de los periodistas no hacen uso adecuado de los boletines.⁶⁸ A esta opinión hay que añadir que el uso de los boletines se extendió considerablemente a partir de mediados de los años treinta. Además, hay que contemplar esta política de información teniendo presente como fondo la nacionalización del sector petrolero y la consiguiente presión por parte de las empresas extranjeras sobre México durante el gobierno de Cárdenas. A lo largo de esta crisis los periódicos supusieron del lado del presidente y apoyaron su política. Ellos mismos rechazaron las denuncias de las empresas extranjeras, las cuales de esa manera pretendían hacer su propaganda en México.⁶⁹

A través del control estatal de la producción y distribución del papel, Cárdenas, así como los gobiernos posteriores, describieron una potencial forma de influir sobre los medios de impresión. La fundación del monopolio

⁶⁸ Ibarra de Anda, op.cit. , p 73.

⁶⁹ Meyer, op.cit. , p. 73.

del papel en México tiene antecedentes que a la vez ilustran la lucha competitiva entre los grandes periódicos de aquella época..

En 1932, *El Universal* inició una campaña contra Fábricas de Papel San Rafael y Anexas, S.A, que en aquel entonces dominaba el mercado y hoy sigue siendo uno de los principales empresas papeleras de México. El objetivo de *El Universal* consistía en negociar para sí precios de papel más bajo, ya que era supuestamente la publicación que más papel compraba.⁷⁰ San Rafael había sido fundada en 1892 y gracias a una buena maquinaria se había podido establecer en el mercado y vivió con Carranza el gran auge. Carranza había sancionado las importaciones de papel con un impuesto de 30% para motivar la producción nacional. A fines de los veinte, San Rafael utilizó su posición monopolizadora y vendió el papel a precios extremadamente elevados.⁷¹

Enríquez Simoni informa que tras la campaña de *El Universal* se ocultaba en realidad la lucha por la participación en el mercado. Él mismo trabajó en esa época como presidente y gerente en la dirección de Excélsior. El tiraje de éste era en aquel entonces, de acuerdo con sus indicaciones, de 18 000

⁷⁰ Enríquez Simoni, Guillermo, *La libertad de prensa en México. Una mentira rosa*. Costa Amic, México, 1967, pp.. 26.

⁷¹ Lombardo, Irma, *La PIPSA en sus orígenes*, *Connotaciones*, México, núm 2, 1982, p.18.

ejemplares, y el de *El Universal* de 25 000.⁷² El 26 de febrero de 1933 *Excélsior* vendió los periódicos a mitad de precio, a cinco centavos. Si bien *El Universal* hizo lo mismo, pronto *Excélsior* tuvo una ventaja en el tiraje. Si *El Universal* realmente se hubiera encontrado en dificultades financieras debido a los elevados precios del papel, al periódico no le hubiese sido posible participar en la reducción del precio de los ejemplares a la venta. Cuando se puso de manifiesto que *El Universal* no podía imponer una disminución de los precios del papel tan sólo para sí mismo, busco en 1935 apoyo para su causa con otros diarios, entre ellos con *El Nacional*, *Excélsior* y *El Día*. El motivo concreto fue un nuevo aumento de precios debido a una huelga en la fábrica San Rafael. Los editores adujeron que la escasez del papel, su mala calidad y sus precios elevados obstaculizaron el desarrollo de la prensa nacional. Pidieron al Secretario de Hacienda la libre importación de papel o la fijación del precio pro parte del gobierno.⁷³

Cárdenas les ofreció ayuda a los editores al suprimir los privilegios fiscales para San Rafael y al fundar la Productora e Importadora de Papel, S.A.

⁷² Enríquez Simoni, op.cit. p.26.

⁷³ Lombardo, op.cit. p. 20.

(PIPSA), sobre la base del acuerdo del 21 de agosto de agosto de 1935.⁷⁴ La mayor carga para PIPSA radica en que no debe obtener ganancias de la importación y del procesamiento del papel. Según el convenio, su objetivo es el de garantizar precios bajos. Desde su fundación el gobierno posee el 51% de las acciones y los editores el 49% restante. Entre los primeros accionistas por parte de los editores se contaba, entre otros, Herrerías, Lanz Duret, de Llano y Palavicini. El presidente de esta paraestatal es el respectivo Secretario e Gobernación. La duración de PIPSA se limitó a 30 años de su fundación. En gran medida contribuyó al crecimiento de la prensa mexicana al suministrar papel barato. Sin embargo, a la vez, representa un medio de presión estatal sobre la prensa, ya que por motivos políticos se les puede negar el suministro de papel a los periódicos mal vistos.

Cuando terminó el contrato de PIPSA en 1965, los editores pidieron el presidente Díaz Ordaz una prórroga, que fue concedida. Varios periódicos, entre ellos *El Día* y *El Nacional*, estaban tan endeudados con PIPSA que, en caso de no verificarse la prórroga, habrían tenido que suspender sus publicaciones. En 1969 Díaz Ordaz declaró que deseaba cancelar el contrato.

⁷⁴ Acuerdo de creación de la Productora e Importadosr de Papel, S.A. (PIPSA), del 21 de agosto de 1935.

Los editores estarían en libertad de decidir si deseaban seguir adquiriendo su papel a través de PIPSA o de manera independiente. No obstante, los editores se manifestaron de nueva cuenta por la permanencia de PIPSA, e manera que prorrogaron el contrato el 31 de marzo de 1970.⁷⁵

Con PIPSA y el Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad, Cárdenas creó dos nuevos canales a través de los cuales el Estado puede ejercer influencia sobre los medios periodísticos. Durante su gestión hubo poca corrupción; no obstante, ordenó cerrar periódicos y revistas que no apoyaban su política de reforma social. A los demás periódicos les permitió un margen de crítica relativamente amplio siempre y cuando hubiese un arreglo básico acerca de la política gubernamental. Utilizó los periódicos y la radio para difundir sus declaraciones y las empleó como medio en el proceso corporativo.

Cárdenas otorgó a los trabajadores de *La Prensa* su apoyo cuando cerraron temporalmente el diario debido a su boicot político por parte de los anunciantes en 1935. *La Prensa* se convirtió entonces en una cooperativa.⁷⁶

⁷⁵ Cole, *The Mass Media of México: Ownership and Control*, Tesis de doctorado, University Of Minessota, 1972. pp. 75.

⁷⁶ Villamil Duarte, José A., *Pyblicidad mexicana. su historia, sus instituciones y sus hombres*, Demascopia y Medios Publicitarios, México, 1971, p.301.

El sucesor, Ávila Camacho, dio una fuerte ayuda financiera a la cadena García Valseca, con objeto de ganar un apoyo publicitario para su política. Con la fundación de la revista deportiva *Esto*, José García Valseca inició su exitosa carrera en el negocio periodístico mexicano en 1941. Dos años más tarde siguió *El Fronterizo* en Ciudad Juárez. En 1944 asumió el periódico *El Heraldo* en Chihuahua y fundó *El Sol de Puebla*. A partir de 1945, García Valseca inició la creación de una oficina de información propia de la editorial en la capital, la cual de manera centralizada, envía informaciones y fotografías regionales, nacionales e internacionales a los periódicos de provincia pertenecientes a la cadena. Estableció una emisora radio telegráfica propia por medio de la cual se iniciaban con rapidez, y con la extensión deseada, las informaciones a las redacciones de provincia. Así inició en México la primera y hasta la fecha más grande cadena periodística que ya en 1948 abarcaba 23 periódicos.⁷⁷

Todavía durante la gestión de Ávila Camacho, el entonces secretario de Gobernación, Miguel Cárdenas otorgó a los trabajadores de *La Prensa* su apoyo cuando cerraron temporalmente el diario debido a su boicot político por

⁷⁷ Cordero y Torres, Enrique, *Cadena García Valseca (1943-1948)*, Ruiz Castañeda, et al., *El periodismo en México. 450 años de historia de México*, 1980, p. 366

parte de los anunciantes en 1935. *La Prensa* se convirtió entonces en una cooperativa.⁷⁸ Alemán propició en *Novedades* un golpe de mano con objeto de utilizar ese periódico para satisfacer sus ambiciones políticas como candidato a la presidencia. *Novedades* había sido fundado en 1936 por Ignacio P. Herrerías. Alemán inició, según Fernández Christlied, una campaña difamatoria contra *Novedades* con ayuda de *El Universal*. Por ello se difundieron datos falsos acerca de la situación laboral en el periódico en cuestión. No obstante, el procedimiento fracasó, ya que en *Novedades*, comparado con *El Universal*, se pagaban salarios mucho más altos. Sin embargo, algunos trabajadores lograron cerrar el periódico.

Como la vía laboral no funcionó, Herrerías fue asesinado. Entro a controlar el periódico el hombre de confianza y amigo de la infancia de Alemán: Jorge Pasquel, para entregar el periódico a sus accionistas definitivos: O'Farril y Alemán Velasco.⁷⁹

Al igual que Calles intimidó al *Excélsior*, el presidente Alemán se apoderó, por el camino de los conflictos laborales, de un diario, *Novedades*, que a partir de entonces sería su vocero. Además durante su gestión protegió indirectamente a su amigo O'Farril con el establecimiento de una estación de televisión.

⁷⁸ Villamil Duarte, op.cit. p.301.

⁷⁹ Fernandez Christlid, op.cit. p. 22.

Durante el sexenio de Miguel Alemán se establecieron, en el diario acontecer periodístico, los “pagos extraordinarios” y periódicos para los periodistas.⁸⁰ A la vez hubo, como lo señala Alcaraz, represiones abiertas e inclusive accidentes de los que eran víctimas los periodistas críticos (Sánchez Bretón, Jorge Piño Sandoval).

Sin embargo, Alemán sintió estar destinado a introducir el “Día de la libertad de prensa”, celebrado hasta hoy. En ese día, que tiene lugar desde 1952 siempre el 7 de junio, los editores de periódicos y los periodistas le ofrecen una comida al Presidente. Los discursos sostenidos con ese motivo rara vez responden a la realidad periodística.

Durante la gestión de Miguel Alemán se estableció, en 1949, la primera escuela de periodismo, llamada Carlos Septién Gracia. Le siguió, cuatro años más tarde, la Escuela de Periodismo de la Universal Veracruzana, y en 1957 la Universal Nacional Autónoma de México (UNAM) incorporó a la facultad de Ciencias Políticas y Sociales la asignatura de Periodismo, hoy conocida como Ciencias de la Comunicación. Anotemos ya aquí que hasta principios de los

⁸⁰ Alcaraz, op.cit. , p. 104.

setenta se decidió la formación de periodistas en México. Ellos se forman en la practica.

Del desarrollo histórico se desprende que fue sobre todo en épocas de sucesión presidencial cuando surgieron nuevos diarios o cuando entre los periódicos ya existentes unos ganaron mayor importancia y otros quedaron marginados. Fernández Christled denomina este fenómeno como el “momento político de los periódicos respectivos. La mayoría de los periódicos grandes publicados hoy en la capital fueron creados con un objetivo concreto o tuvieron pocos años más tarde su “momento político”: *El Universal* como vocero de los aliados durante la Primera Guerra Mundial y más tarde, junto con *Novedades*, como el del gobierno de Alemán, *Excélsior* como órgano de los miembros conservadores de la Asamblea de los Constituyentes; *El Nacional* como órgano oficial del PNR y la Cadena García Valseca, como sostén del gobierno de Avila Camacho. Más tarde, López Mateos hizo llegar a *El día*, fundado en 1962, su ayuda directa, y bajo Díaz Ordaz surgió *El Heraldo de México* como vocero del sector empresarial privado, y con una línea abiertamente anticomunista.

Si bien esta caracterización no puede aplicarse de manera lineal a todos los periódicos, al menos pone de manifiesto que se puede clasificar a los

periódicos de acuerdo con determinadas corrientes políticas. Una vez que cumplan con su cometido político y que ya no es posible catalogarlos claramente dentro de un grupo determinado, por lo general dependen de subvenciones gubernamentales o de un grupo de la iniciativa privada.

La independencia económica generalmente reducida de los periódicos explica por qué son editores prácticamente no aparecen como un grupo independiente de presión, a diferencia de los concesionarios de la radio y la televisión, quienes sí puedan hacerlo. En mi opinión su grado de organización es mucho más débil. Los editores no fundaron sino hasta 1964 su propia Cámara Nacional de la Industria Editorial. En cambio los concesionarios de la radio crearon la suya 22 años antes. A través de la cámara, los editores negocian con PIPSA, el consumo de papel y asesoran al Estado en cuestiones de la radio y la televisión, hasta ahora prácticamente no ha participado de manera activa en las negociaciones legislativas . Tampoco hubo para ello motivo frecuente debido a las pocas iniciativas de ley.

En lo que respecta a las agencias informativas, los medios masivos de comunicación en México dependían hasta 1960 de los servicios internacionales. En 1960 fundaron la agencia informativa INFORMEX, S.A. Trabaja hasta entonces, si bien ya no como fuente oficial de información.

Dos años antes de la sucesión presidencial de 1970 surgieron otras dos agencias noticiosas nacionales. En 1968 se estableció, con un gran presupuesto, la agencia AMEX y probablemente tenía por objetivo apoyar a Emilio Martínez Maraou y Alfonso Corona del Rosal, que contenían por la candidatura presidencial. En 1970 se disolvió AMEX, después de que ambos aspirantes de la derecha perdieron la lucha por la nominación.

La segunda creación fue NOTIMEX, S.A. tras la cual se encontraba el entonces secretario de Gobernación y posterior presidente de México, Luis Echeverría Álvarez. Él aprovechó la agencia para la preparación de su campaña política como candidato presidencial.

De la época del presidente Díaz Ordaz se conocen repetidas represiones contra periodistas y publicaciones. La revista de izquierda *Política* había adoptado una actitud de rechazo contra el próximo presidente Díaz Ordaz ya antes de su elección. Cuando asumió en 1966 una actitud de confrontación más agresiva en su contra, elementos de seguridad compraron en diversas ocasiones las ediciones, o éstas desaparecían en la administración de correos. Supuestamente PIPSA también redujo o negó el suministro de papel. La presión gubernamental llevó finalmente a que cerrarán el órgano. El antiguo director, Manuel Marcué Pardiñas fue, un año más tarde, víctima de una ola de

detenciones que expuso a la capital al terror durante el movimiento estudiantil.⁸¹

Después de que el *Excélsior* ejerciera su crítica contra la masacre de Tlatelolco en 1968, en la que se asesinó a más de 300 personas, se cometió en 1969 un atentado dinamitero contra el edificio del periódico. El gobierno adjudicó el ataque a la izquierda, pero se supone que fue él mismo el responsable.⁸² A la vez se arrestó a empleados del periódico comunista *La Voz de México*, y el 26 de julio de 1968 las fuerzas de seguridad del Estado ocuparon y destruyeron la imprenta.

La política periodística del Estado en la fase posrevolucionaria, sobre todo después de la fundación del PNR, mantuvo a los diarios dóciles al gobierno y carentes de crítica por medio de la centralización de las informaciones, las prerrogativas fiscales y, desde Alemán, la corrupción de los periodistas de prensa. Sólo en algunas revistas marginales se mantuvo un periodismo de opinión decidido. También hubo poca sujeción directa a los partidos políticos por parte de los diarios en la capital. *El Nacional* y *El Día* fueron y son fieles

⁸¹ Trejo Delarbre, op.cit., pp. 60

⁸² Cf. Granados Chapa, Miguel, *Excélsior y otros temas de comunicación*, El Caballito, México, 1980, p.

al PRI, mientras que los demás diarios se mantuvieron más o menos apegados al gobierno. En lo que respecta a los grandes órganos periodísticos de la capital, se puede señalar como constante que todos vivieron “momentos políticos” que, por lo general, coincidieron con el apoyo de una fracción política o de un presidente. No hubo diario que sirviera de vocero de uno de los partidos de oposición más poco desarrollados. El gobierno actuó con severas represalias contra las pocas voces desdientes. Mencionaremos al margen, como fenómeno interesante, que durante los cincuenta y los setenta, los suplementos culturales de algunos grandes diarios se convirtieron en influyentes foros para la polémica crítica en torno a la cultura política en México. Los editores adoptaron una actitud menos agresiva contra el gobierno que los industriales de la radio y la televisión. Los mecanismos de control del Estado resultaron entonces más duros contra la prensa que contra los demás medios de comunicación masiva.

1.5 Libertad y reglamentación de la prensa (1970-1982)

Echeverría asumió su cargo con respecto a las veces políticas desdientes. Su apertura democrática proporcionó a los periódicos más libertad para dar una información crítica. En vista de la crisis económica y política en

la que se encontraba, México, la tolerancia de Echeverría frente a los críticos de las desigualdades e injusticias debe considerarse tácticamente perspicaz.

En el sector de la radio y la televisión su política de reformas habría de producir transformaciones que describan de manera detallada en la parte respectiva. Ya desde 1971 se criticó abiertamente a los medios radiofónicos y televisivos públicos y privados que no compartían los objetivos de educación pública del gobierno. El diario *Excélsior*, que a la vez analizaba las repercusiones de las actividades de las empresas transnacionales sobre el desarrollo económico mexicano, inició una serie de artículos contra la televisión comercial, en particular contra Telesistema Mexicanos. Esta empresa vió en peligro su predominio debido a la mencionada crítica y al establecimiento de nuevos canales televisivos del gobierno, de manera que se lanzó a la ofensiva. Empresarios privados, dirigidos por Telesistema Mexicano, trataron de empujar a *Excélsior* -que en ese entonces tiraba 160 000 ejemplares- a una crisis financiera mediante un boicot de anunciantes de envergadura. Desde febrero hasta septiembre de 1972 se exhortó a las transnacionales, por medio de circulares, a que se unieran al boicot de anuncios; a la vez, circularon panfletos difamatorios contra los editores de *Excélsior*. Fue en esa situación que los anuncios del Estado salvaron al

periódico de la ruina. Se le dio soporte porque, por un lado, el periódico apoyaba la política estatal de reformas a la radio y televisión del Presidente y porque, por el otro, mantener un diario liberal y crítico fortalecía la imagen democrática del gobierno. Echeverría apoyó al *Excelsior* más tarde al concederle también prioridad sobre noticias exclusivas acerca de las actividades gubernamentales.

Un año después, en 1973, la cadena García Valseca, que mientras tanto ya abarcaba 40 diarios, tuvo que ofrecer sus acciones a la venta. Tenía elevadas deudas con Nacional Financiera. El Grupo Monterrey, al que también pertenecía Televisión Independiente de México, se interesó en adquirir las acciones. No tuvo éxito, y en cambio en 1976 la Sociedad Mexicana de Crédito Industrial (SOMEX), perteneciente al Estado, adquirió la cadena de periódicos, de esa manera, se sometió a una dependencia financiera y administrativa del gobierno durante la gestión de Echeverría.

Los periódicos ya establecidos disfrutaron de una libertad de información casi irrestricta durante la primera fase del sexenio. Distinto fue el caso de la prensa alternativa, específicamente del semanario *¿Por Qué?* Esta publicación, fundada en 1968, fue en su época una de las fuentes de información más importantes del movimiento estudiantil. No obstante, más

tarde adoptó un estilo de información sensacionalista. En 1974, la policía arrestó a los editores de la revista junto con otros colaboradores porque supuestamente tenían muchos contactos con el guerrillero Lucio Cabañas. Después de que la policía destruyó la redacción y confiscó los archivos, la revista ya no volvió a aparecer. En julio de 1981 el antiguo editor Mario Menéndez Rodríguez publicó un nuevo semanario. Por Esto mezcla una edición sensacionalista con una pretensión izquierdista que a menudo produce tergiversaciones en la información.

La tolerancia de Echeverría frente a los críticos del gobierno no se transformó en lo contrario en 1976, cuando el diario *Excélsior* atacó más y más la corrupción de dirigentes sindicales y de algunos gobernadores, entre ellos Ruben Figueroa, del estado de Guerrero. Sus artículos abordaban el tema del erróneo desarrollo económico y de la manera funcionar de la democracia mexicana en un año en que el nuevo presidente había sido elegido sin candidato contrario.⁸³ En enero, el canal 13 suspendió sus anuncios en el *Excélsior* y a la vez la televisión comercial y algunos diarios capitalinos desarrollaron una campaña difamatoria contra el diario crítico. Paralelamente

⁸³ Castelán Trejo, Saida y Manuel Mühlbach , *El caso Excélsior*, UAM-X , México, 1979, pp. 16.

se introdujeron conflictos desde fuera a la cooperativa, con objeto de ponerla en entredicho público.⁸⁴

El 10 de junio de 1976 un grupo de familias pobres, dirigidas por Humberto Serrano, ocuparon el terreno de Paseos de Taxqueña, que había adquirido la cooperativa en 1959. Serrano era dirigente del Consejo Agrario Mexicano y candidato del PRI para las elecciones de diputados en 1976. Los invasores obtuvieron alimentos de CONASUPO y apoyo de la SAHOP.⁸⁵ Ni la Secretaría de la Reforma Agraria ni el DDF o la policía hicieron algo contra esta invasión ilegal.

El 16 de octubre, María Gracia Lucona y otros tres invasores declararon públicamente que habían ocupado el terreno de la cooperativa por órdenes del presidente Echeverría; al menos así justifico ante ellos la acción Humberto Serrano.

A la vez un pequeño grupo de miembros de la cooperativa, entre ellos el actual gerente general Juventino Olivera López, acusaron a Julio Scherer y a

⁸⁴ Proporcionan descripciones detalladas del conflicto: Granados Chapa, op.cit., pp. 11-95; Vicente Leñero, "De *Excelsior a proceso*", en: *Proceso* núm. 1 del 1 de noviembre de 1976, pp. 12-15; Becerra Acosta, 1985.

⁸⁵ *Proceso* núm. 2 del 13 de noviembre de 1976, núm. 3 del 20 de noviembre de 1976, núm. 4 del 27 de noviembre de 1976, núm. 4 del 27 de noviembre de 1976 y núm. 6 del 11 de diciembre de 1976.

Hero Rodríguez Toro de llevar una mala administración y de haber cometido fraude contra la Promotora de Ediciones y Publicaciones, S.A (PEPSA). La cooperativa había fundado esta editorial subsidiaria en 1969. El mismo Olivera López se encontraba en el consejo de administración y vigilancia de la cooperativa, con lo que era responsable directo de las inversiones que hacía *Excélsior* en PEPSA. Exageraron los datos acerca de las supuestas pérdidas de la sociedad subsidiaria y a la vez ocultaron que se trataba de inversiones que no amortizarían sino con el tiempo.

En la asamblea extraordinaria de la cooperativa convocada para el 8 de julio se suscitó una confrontación abierta entre mayor parte de los miembros, que se solidarizaron con Scherer, y aquéllos a los que el gobierno había cooptado. En la asamblea estaban presentes policías secretos, lo cual atentaba abiertamente contra los reglamentos. A través, la minoría de los miembros de la cooperativa dirigida por Regino Díaz Redondo, pasó por encima de la mayoría, por lo cual Scherer abandonó la asamblea seguido de sus partidarios. El grupo que se quedó despidió ilegalmente al director, al gerente general y a otros cinco miembros de la cooperativa. Acto seguido, unos 200 periodistas abandonaron con Scherer el *Excélsior*.

Hay que considerar las medidas descritas de Echeverría contra el *Excélsior* como un grave ataque y una limitación al libre desarrollo de la Prensa en México. Tenía por objeto advertir a la vez a las demás publicaciones críticas. A final de cuentas, la actitud represiva dañó el prestigio del gobierno a nivel nacional e internacional.

Julio Scherrer fundó poco después junto con antiguos colaboradores del *Excélsior* el servicio de información CISA y, en noviembre de 1976, el semanario *Proceso*. Poco después de que el nuevo presidente José López Portillo asumiera el poder, el gobierno apareció interesado en que Scherer regresara al *Excélsior*. El antiguo director estuvo dispuesto a aceptar esa oferta. El 14 de mayo de 1977 *Excélsior* publicó un artículo de Alan Riding, tomado del *New York Times*. Con el que el periodista estadounidense imposibilitó el regreso de Scherer. Describe en ese artículo la oferta de López Portillo como un intento de establecer un contrapeso frente a la Organización Editorial Mexicana (OEM), la antigua cadena García Valseca, ahora controlada por Echeverría, y de suspender la publicación del semanario *Proceso*. A la vez opina:

Por la expulsión de Scherer el año pasado, y su vuelta a la dirección, el próximo mes, reflejan el dominio del gobierno sobre la prensa mexicana. Aunque la censura directa es poco común, la mayoría de los

diarios y reporteros aceptan su papel de defensores del gobierno y de los intereses de la derecha.⁸⁶

En consecuencia, Scherer descartó sus planes de regresar a *Excélsior* y siguió dirigiendo proceso .

En noviembre de 1977, otro grupo de excolaboradores de *Excélsior* dirigidos por Manuel Becerra Acosta, fundó el diario *Uno más uno*, periódico que durante el sexenio de López Portillo representó una fuente de información valiosa y crítica.

De manera similar el sexenio de su antecesor, la política periodística de López Portillo fue muy tolerante con los principales periódicos capitalinos en la primera fase de su gestión. En realidad no hay casos que reseñar de censura directa a la prensa. Cuando a principios de 1982 afloró abiertamente la crisis económica y a la vez surgieron a la luz pública informes acerca de la mala administración y la corrupción en PEMEX, *Proceso* atacó de manera directa al presidente en turno. En esta ocasión, el gobierno uso como medio de sanción la suspensión de sus contratos de anuncios con la revista. En el mismo año, también enfrentaron represalias estatales la revista *Crítica Política*,

⁸⁶ Alan Ridig: "El gobierno ha decidido reinstalar a expulsados". En: *Excelsior* del 14 de mayo de 1977.

contraria al gobierno, el programa radiofónico *Opinión Pública* y el centro de información CENCOS.

De lo anterior se puede desprender que durante los dos últimos gobiernos al margen para la crítica de la prensa mexicana se vió reducido cada vez que surgían crisis económicas y sociales después que los nuevos presidentes daban a la prensa mayores espacios, que en principio aceptaban como forma y válvula de escape para las opiniones desidentes durante la superación de la crisis.

APARTADO 2. Intereses políticos como factores de la difusión de noticias y la información.

A continuación habrá que explicar como el Estado asume su papel central en el proceso de desarrollo dependiente de tales sociedades y, concretamente, de México. A la vez, con ello pretendemos poner de manifiesto cómo, en el caso de México, los diversos tipos de dependencia política y política-comunicativa son parcialmente interdependientes y pueden transformarse de un tipo a otro de manera parcial. De acuerdo con la valoración general de la constelación de intereses y de las relaciones entre los tres sectores se precisan los medios que éstos poseen para ejercer influencia.

2.1 Reflexiones teóricas sobre la constelación de intereses

Primero hay que establecer que el México el Estado posee mayor legitimación que en muchos otros países latinoamericanos lo cual se desprende históricamente de la lucha contra el antiguo régimen y la victoria que se obtuvo durante la Revolución Mexicana. Este hecho encuentra su expresión en la marcada conciencia nacional e histórica que transmiten, de manera sucesiva,

en lo particular las instituciones educativas. Sin embargo, en este campo se notan en la actualidad las primeras tendencias a un cambio debido a la influencia masiva de la televisión.

El Estado cultiva con esmero esta conciencia, entre otras cosas, por medio de los honores que se rinden a los héroes en los días festivos nacionales. También se mantiene despierta siempre esa legitimación en el lenguaje patético, de tintes revolucionarios, de los políticos, si bien carece de contenido y rara vez es congruente con la actividad política. El partido se presenta como administrador de la Revolución y adquiere por ella, hasta la fecha, su legitimación. Finalmente, esta particularidad del desarrollo político mexicano encuentra su expresión en la intangibilidad del Presidente, el cual administra la herencia revolucionaria durante seis años como soberano patriarcal. La ideología de acuerdo con la cual sólo se podría alcanzar la superación del subdesarrollo por medio de un esfuerzo común, es la base de esa legitimación. Las contradicciones de clase existentes se desvanecen o supeditan con el pretexto de que todos de que todos de que todos los mexicanos persiguen un fin.¹

¹ Esto se expresa en las frases multicitadas como: "México es un país joven, todavía hay mucho que hacer" o "Como México no hay dos". Aquellos que evidentemente actuaron en contra de los "intereses de la nación", y que lo hicieron con tal torpeza que ni siquiera se puede ocultar ante la opinión pública, se les desprecia, seleccionas a pocas víctimas, como el caso por ejemplo, durante la crisis económica de 1983, con el antiguo jefe de la policía "el negro Durazo" o el jefe de PEMEX. Díaz Serrano.

Hay que destacar además, como especial característica de México, que el Estado logró crear, de hecho, un sistema unipartidista. La legitimidad relativamente alta y un elevado grado de autonomía del Estado posibilitaron este desarrollo del PRI. Así es como se puede contener, filtrar o disuadir muchos conflictos potenciales y manifiestos a través de los tres sectores del partido, pero en especial por medio de los sindicatos que controla el Estado. Es cierto que, como se dijo al principio de este trabajo, se perfilan los primeros desquebrajamientos de esa legitimación, y tanto a los partidos de oposición como a los sindicatos independientes se les ha tenido que conceder un marco de actividad hasta ahora reducido; no obstante, por el momento esto no ha amenazado la supremacía del PRI.

En las ciencias de la comunicación no se ha desarrollado hasta ahora ninguna aproximación teórica plausible con la cual se pudiera comprender el papel que desempeña el Estado en la política de comunicación y de los medios en los países en desarrollo.

La función básica de Estado mexicano no consiste en la garantía de una reproducción capitalista existente, sino en la imposición de una reproducción capitalista por lograr. Lo que cuenta no es ya asegurar un nivel alcanzado sino continuar o iniciar un proceso. Una contradicción especial se desprende que

que por un lado se busca promover el crecimiento económico y por el otro superar el subdesarrollo o la heterogeneidad estructural. No obstante., por lo general, el crecimiento en las sociedades capitalistas subdesarrolladas sólo se puede conseguir al precio de una mayor dependencia y demás desequilibrios estructurales, mientras que, por el contrario, la superación del subdesarrollo exigiría un desarrollo económico nacional integrado vinculado a un lento crecimiento. De allí se desprende, que si la sociedad en general no puede alcanzar un crecimiento económico, éste se tiene al menos que aparentar, y si heterogeneidad social no se puede superar en la realidad, en sustitución se tiene que superar en la imaginación, en la ideología.

En México, esta contradicción se expresa de la siguiente manera. Por un lado se encuentran, por ejemplo, las exorbitantes tasas de crecimiento de las explotaciones petroleras, las cuales no se extienden a otras ramas de la economía o inclusive las obstaculizan. Por el otro lado se encuentran -lo cual tiene aquí una importancia particular la superación de la heterogeneidad estructural, de una manera sustantiva en la imaginación. Bajo esto podemos comprender el nacionalismo verbal, el culto ala personalidad del Presidente, el culto a los héroes mexicanos y, sobre todo, los contenidos ideológicos niveladores que trasmiten los medios de comunicación masiva. A través de los

medios de comunicación masiva, sobre todo la televisión y periódicos se puede crear un consenso nacional que se adapta al proceso de reproducción dependiente de acuerdo con las respectivas necesidades políticas, económicas y culturales. Antes de detallar este aspecto hemos de caracterizar al aparato de Estado en los países dependientes y determinar con mayor precisión el papel que desempeña y la relación que tiene con el sector empresarial nacional y transnacional. A la caracterización general añadiremos la forma concreta que adopta en México.

La heterogeneidad estructural no solamente caracteriza la estructura económica de los países dependientes, sino también a sus órganos estatales, a los que se extienden las contradicciones que predominan en la sociedad. Las burocracias cercanas a los centros económicos hegemónicos cuentan con personal altamente calificado, con la técnica más moderna y con ideología tecnócrata progresiva. A la vez, las burocracias que se encuentran en contacto con la población marginada también están equipadas marginalmente. Esta heterogeneidad parece ser funcional a primera vista para el Estado intervencionista, pero no tiene solidez ya que, a final de cuentas, la falta de transparencia de las contraórdenes simultáneas o consecutivas, la duplicidad

de autoridades y la consecuente repetición de trabajos y errores de coordinación tiene que causar más problemas de los que resuelven.

En las necesidades de intervención del Estado se ve una tendencia a la inflación y heterogeneización del aparato estatal que aumenta con su maniobrabilidad. Por ello, contrastar esa contradicción, implica una tendencia contraria a la centralización del poder en manos de un gobierno central que todo lo absorbe o en la persona de un jefe del Estado y de gobierno fuerte.

La interacción entre la privatización y la burocratización de Estado se encontraría estrechamente ligada con el anterior. En la medida en que permita que interés particulares lo conviertan en su instrumento, corre peligro de dejar de responder a los interés generales de a su función general. Así se formará un sector central representante de la estatización en general (jefe de Estado y de gobierno, burocracia secretarial) y un entorno de autoridades que concilian a la generalidad a través de diversas fases de privatización hasta llegar a los intereses particulares (órganos estatales y para estatales, medios de comunicación masiva, cámaras de la industria y del comercio, etcétera).

El Estado asume las contradicciones sociales y, con ello, también la lucha competitiva que predomina tanto entre los intereses económicos como entre las autoridades.

El sistema estatal institucional en las periferias es algo constituido por varios sistemas parciales. Se tiene que tratar necesariamente de sistemas en parte formales en los que las estructuras informales son cuando menos tan importantes como las formales.

El núcleo del Estado periférico es su poderosa pero amorfa élite burocrática en el poder, la cual se compone de funcionarios secretariales, gerentes y asesores extranjeros. Esta élite en el poder posee una estructura informal y se ofrece precisamente por ello como mediadora para los intereses individuales y, sobre todo, para los intereses económicos extranjeros.

De esta manera, la contradicción entre el crecimiento y la superación del subdesarrollo, que se desprende de las condiciones de reproducción dependientes, también se pone de manifiesto en el sector de los medios de comunicación. Frente a la comunicación vía satélite, que se desarrolla muy prometedoramente en los ochenta sobre la base de colaboración entre el Estado y Televisa, se encuentran por otra parte los “esfuerzos” del Estado por contrarrestar con historietas y otros medios de comunicación baratos el analfabetismo secundario y la enajenación cultural provocados, entre otras cosas, precisamente por la televisión a la que de manera simultánea está promoviendo el gobierno.

De ninguna manera criticaremos aquí el proyecto, en sí plausible, de llenar las formas populares de comunicación masiva con nuevos contenidos adecuados a la cultura e historia del país. Sin embargo, hay que señalar que a la vez fluye una suma mucho mayor del presupuesto estatal hacia el sector del crecimiento más prestigiado que, de acuerdo con las experiencias acumuladas hasta ahora, conlleva la tendencia a una enajenación o deformación cultural. Esta contradicción del crecimiento o superación del subdesarrollo encuentra su continuación directa, dentro del aparato estatal, en aquellos sectores que están vinculados con los medios. RTC es sin duda un ejemplo particularmente adecuado para demostrar que la industria de los medios masivos de comunicación cuenta con la técnica más moderna, con personal altamente calificado y con una ideología progresiva y tecnócrata. Por el contrario, los sectores que se encuentra en contacto directo con la población marginada (periódicos, estaciones de radio culturales de las universidades o dirigidas a la población indígena) se encuentran en comparación, en condiciones mucho más modestas.

En este trabajo también se señaló con insistencia la duplicidad de autoridades y la repetición e trabajos que de allí se deriva, los errores de coordinación o la interacción de atribuciones. Recordemos tan sólo las

diversas comisiones encargadas de la programación en la televisión. También en este caso la tendencia a inflar y heterogeneizar produjo un resultado opuesto que culminó en la centralización sucesiva, también descrita, de posibilidades e instrumentos para el control de información en la Secretaría de Gobernación. A la vez, el Presidente tiene la posibilidad de influir personal y directamente sobre la política comunicativa o los medios de comunicación masiva, ya sea por medios de iniciativas de ley o ejerciendo presión sobre los medios en que poseen en peligro el consenso nacional.

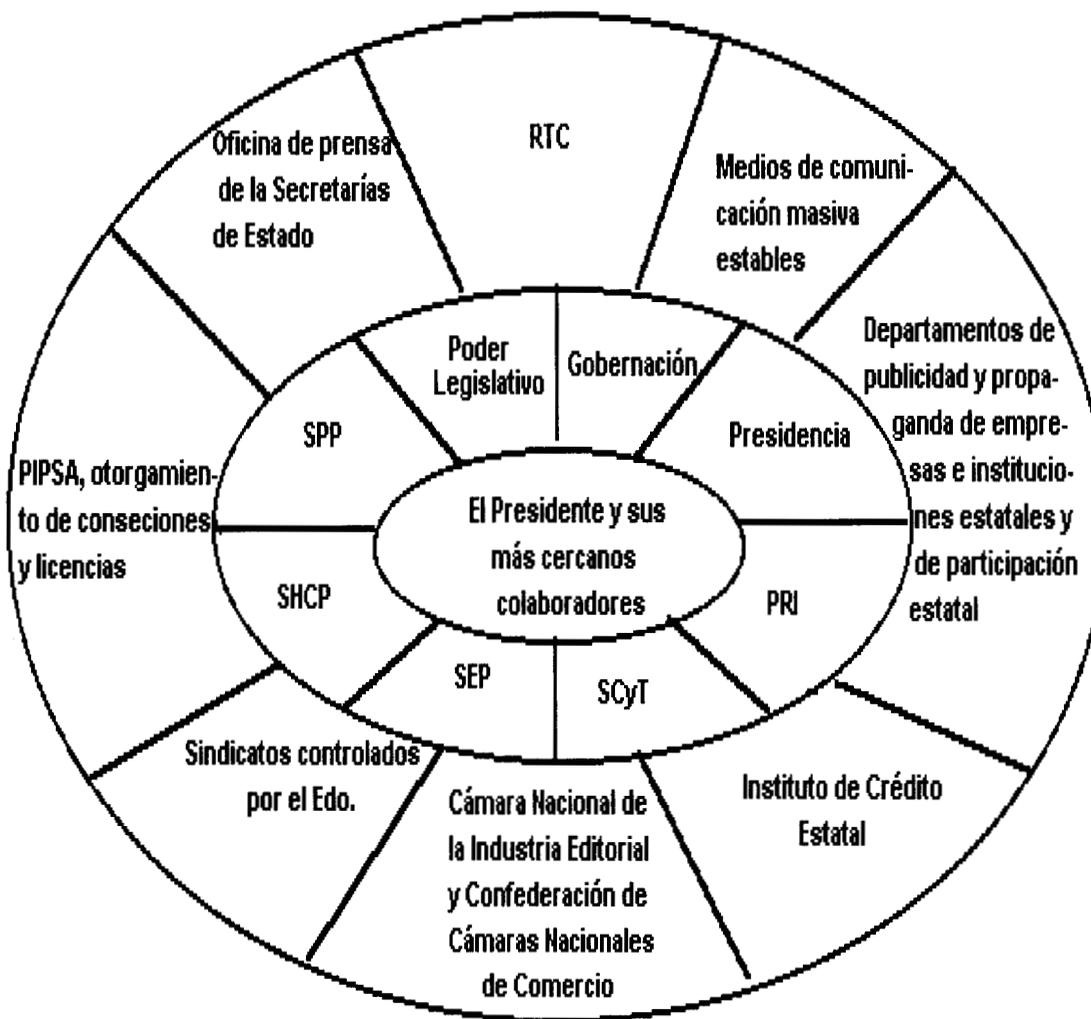
En la política de los medios también se pone de manifiesto el peligro e que el Estado se deje llevar demasiado por intereses individuales no pueda cumplir con su función adecuadamente. A partir de esta relación de “estira y afloja” de López Portillo a favor del derecho a la información. El siguiente recuadro muestra que también surgió una estructura en el sector de los medios a través de la cual se introduce esta contradicción en el mismo aparato estatal, precisamente con la intención de canalizar así mayor las contradicciones que le son inherentes.

El primero y el segundo círculo forman el sector central que representa al Estado en general. Alrededor de él se formó un entorno, el tercer círculo, en el que se registra y se media entre intereses particulares a través de diversos

niveles. Aquí de lo que se trata es de diferenciar cada una de las instituciones: por un lado están aquellas que, como RTC, SOMEX, las oficinas de prensa y las dependencias propagandísticas, son estatales o para estatales y que en parte están subordinadas al sector central. Por el otro lado están los órganos privados, como los sindicatos y los medios de comunicación masiva a los que controla el Estado, o bien órganos privados que han logrado penetrar su entorno, como lo han hecho en particular las cámaras industriales, con objeto de hacer valer mejor su influencia. Se podrían trazar más círculos, en los que se tome en cuenta, de manera más específica, la representación de los intereses particulares, como por ejemplo a través de las diversas secciones de RTC. A partir de la estructura descrita se introducen contradicciones en el aparato estatal, de los cual resultan luchas por la competencia que se dan entre fracciones gubernamentales, autoridades y representantes de intereses políticos, económicos y comunicativos..

CUADRO 1

Núcleo y entorno del aparato estatal en el área de la política de los medios y de la política de comunicación



FUENTE: Bohmann, Karin, *Los medios de comunicación y el Sistema Político*, México, 1987, De., Alianza, pp. 247.

Finalmente, se pudo mostrar el carácter semiformal del sistema de gobierno en lo que respecta al sector especial de la política de comunicación nacional, en la cual las estructuras informales -recordemos las formas de negociación entre los concesionarios de la radio y la televisión y el Estado- pertenecen íntegramente a las formales, como por ejemplo las audiencias públicas sobre una iniciativa de ley. El núcleo, es decir, la élite político comunicativa, aparece como mediadora de los intereses privados pueden coincidir incluso con los de la élite en el poder. Ya se mencionó la posición mediadora que ocupa la élite político comunicativa en relación con los intereses extranjeros, y más adelante se explicará más en detalle.

En este contexto es importante señalar que en las sociedades dependientes las esferas económicas y políticas no coinciden. La reproducción dependiente del mercado mundial implica para estos países una determinante económica externa que se reproduce internamente. Los factores determinantes externos se mantienen fuera del alcance del Estado.

En el sector de los medios esta determinante externa adopta diversas formas. Se manifiesta como dependencia político-informativa en la influencia que ejercen las agencias noticiosas internacionales, como dependencia cultural, política y económica a la vez, en la importación de programas

televisivos, como dependencia económica y científico-tecnológica, en la importación de tecnología, en la importación de tecnologías de comunicación y como dependencia económica y cultural, en el radio de acción de las agencias transnacionales de publicidad, por mencionar sólo algunas.

Las empresas privadas nacionales de comunicación importantes procuran la imposición de los intereses transnacionales en el marco económico nacional, sobre todo si ellas mismas lucran con esta. En el caso de México, en principio el Estado no se opone a ello. Como ya dijimos, éste aparece también empresario y posee diversos medios de comunicación masiva, que de hecho, también están sujetos a las dependencias mencionadas. El Estado, en el mejor de los casos, sólo tiene influencia sobre la expresión concreta de esta imposición de intereses, pero en sí no puede impedir su realización.

Después de esta análisis general de constelación de intereses abordaremos a continuación de manera especial la función de los medios masivos en el proceso de producción y reproducción social.

Los medios de comunicación masiva reúnen en sí dos principios: la tendencia al lucro de sus propietarios y una orientación política y cultural de su público. En el análisis de las relaciones de propiedad y de las formas de organización señalamos las posibilidades que tienen los accionistas de influir

sobre la estructuración del contenido de cada uno de los medios y luego explotaremos los rasgos fundamentales de los contenidos de los medios de comunicación masiva y sus características más notables.

En los medios de comunicación masiva que controla el Estado el afán de lucro ocupa un papel secundario, e incluso se deja de lado bajo ciertas circunstancias, es decir, cuando a la importancia política se le atribuye un valor tal que incluso se sostiene al medio de comunicación con subvenciones (El Nacional).

Sobre la base de las características estructurales de los medios de comunicación masiva antes analizadas se pueden concluir diversas formas básicas en que se ejerce influencia sobre de ellos.

De las relaciones de propiedad se puede deducir una determinación indirecta, y en parte, directa de los contenidos de los medios. En aquellos lugares en que sólo hay a la disposición un medio informativo, esto puede implicar un control informativo monopólico del público. Tal situación se da en México en algunas regiones de provincia muy marginadas. Además, en la industria más desarrollada de los medios de comunicación se pone de manifiesto cómo ésta emplea su concentración vertical de posiciones con

objeto de asegurar y extender su participación en el mercado y cómo coordina a la vez los contenidos de sus diversos medios.

La segunda forma básica de ejercer influencia se basa en el financiamiento que obtienen los medios de comunicación masiva mediante los anuncios y la publicidad que encargan las sociedades transnacionales, el Estado mexicano desempeña un papel central en el financiamiento, vía publicidad del sistema de radio y televisión. Por el lado estatal, de esa manera se busca sobre todo el conformismo básico de la prensa, lo cual logra con pocas salvedades. Esto no incluye algunos rasgos críticos y desidentes. Las empresas privadas transnacionales y nacionales también tratan de ejercer influencia política, si bien esto no es fácil demostrando. No obstante, su objetivo central consiste en asegurar o ganar mercados para sus productos para así mantener las condiciones sociales d3 producción y reproducción.

Lo anterior puede conducir al surgimiento de intereses contradictorios temporales y parciales entre los diversos sectores, sobre todo entre el Estado y las empresas privadas. Estas contradicciones se desprenden sobre todo de diversos conceptos acerca de la manera en que se puede realizar la reproducción capitalista en un momento político determinado. Si el Estado no quiere poner en juego su legitimidad política, tiene por fuerza hacer

concesiones, en tiempos de crisis política y económica, a las clases populares y a los círculos desidentes, es decir, tiene que ampliar las contradicciones sociales antes de que afloren abiertamente. Este procedimiento puede contrariar aparentemente los intereses inmediatos del sector empresarial. No obstante, a largo plazo permanece como contradicción secundaria que para el sistema tiene un carácter funcional.

Sin embargo, en México se observa que el Estado dispone de una autonomía relativa. Su marco de acción frente al sector empresarial volvió a ponerse de manifiesto durante la nacionalización frente a las bases en una época en que se cernía amenazante una gran pérdida de la confianza en la capacidad de acción del gobierno en vista de las devaluaciones, las fugas de capitales y el endeudamiento. Sin embargo, en la discusión acerca de una posible estatización de la televisión se escogió un camino intermedio.

En tercer término, se encuentra la influencia que se ejerce por medio de un control directo o indirecto de el flujo de informativo. Esta influencia también la ejercen los tres sectores. Las medidas son, por parte de la metrópoli, sobre todo las agencias noticiosas transnacionales y las exportaciones de programas televisivos baratos a los países dependientes. En reparación con esto, en México el Estado tiene varios instrumentos a disposición, como son los

boletines de prensa una agencia noticiosa, etc. Los empresarios nacionales ejercen su influencia, entre cosas, conforma a la corrupción de los periodistas concesiones especiales. Más adelante precisaremos cuales son las medidas de las que se valen para ejercer influencia.

Sin embargo, aquí habrá que recordar nuevamente las particularidades de México, las cuales se basan en su posición económica como país semindustrial. La nación se encuentra, por un lado, sujeta a una dependencia político-informativa por parte de las sociedades transnacionales, mientras que por otro lado ella misma genera esta dependencia en otros países latinoamericanos con recursos menos desarrollados y menores capacidades personales. Además, es precisamente en el sector noticioso , y en algunos casos también en el terreno de las importaciones de programas televisivos, donde en ocasiones surgen considerables y a veces fundamentales contradicciones entre los intereses del Estado y los del sector transnacional. En el pasado, paralelamente a las crisis económicas de 1976 y 1982, tuvieron lugar campañas de desinformación sobre el desarrollo económico, político y social de México, con objetivos precisos, pro parte de los medios de comunicación masiva y de las agencias noticiosas transnacionales, sobre todo norteamericanas. Estas campañas perjudicaron considerablemente las

relaciones entre México y Estados Unidos. Sin embargo no se puede romper de raíz con la actual estructura dependiente en este terreno, sino sólo debilitaría, tal como intenta México, por ejemplo a través de su cooperación en el sector noticiosos.

En general se ponen de manifiesto dos funciones centrales de los medios masivos en sociedades dependientes. La primera, como ya dijimos, consisten en su contribución a imponer y mantener las relaciones de producción mercantil dependiente. La segunda en su contribución a la creación d un consenso, siendo que éste ha de ajustarse a las necesidades del proceso de reproducción dependiente. Se puede lograr un consenso ya sea mediante la supresión o deformación directa de la información. No obstante, en México esto sucede sólo rara vez y sobre todo cuando los otros medios fracasan.

Se toleran las voces de la oposición a distintos niveles en la medida en que no se hagan peligrar realmente al sistema, cosa que en México ha sucedido sólo durante brevísimos fases. Premisa para esta tolerancia es que se atengan a las reglas no escritas del sistema político. El marco en que son aceptables las expresiones de opinión opositoras lo determinan, por lo general, el desarrollo socioeconómico de la sociedad y la legitimidad política del gobierno. De acuerdo con las necesidades momentáneas, este marco se amplían o se reduce.

Lo anterior va de la mano con la opinión según la cual los canales existentes para resolver conflictos son suficientes y adecuados para solucionar las discrepancias. En la práctica periodística esto lleva a que se le preste mayor atención a las acciones del gobierno que a los partidos o grupos de oposición y a que los periodistas hagan uso prioritario de las fuentes oficiales establecidas de información.

En México podemos decir que la reiteración constante de que el interés nacional tenga una mayor realidad que el interés de los sectores, es parte de un intento por lograr una unificación, una comunidad entre el medio y la audiencia para atrapar el mayor público posible.

El consenso de forma por medio de la idea de una sociedad abierta en que la movilidad social ilimitada sería posible. Las novelas y las secciones de sociales de los diarios divulgan implícitamente esta idea.

A la vez se transmite un espectro de valores sociales y morales que, si bien se ocupan un lugar superficial y a menudo se encuentran alejados de la sociedad social, se orientan hacia el fortalecimiento de los pretendidos esfuerzos comunes por la superación del subdesarrollo.

Finalmente, en México existe un consenso acerca de la solidaridad con los países de Latinoamérica y de otras regiones dependientes que luchan por el

desarrollo a la autodeterminación y a la soberanía nacional. Dicho consenso permite imprimirle a la información política internacional márgenes de crítica mucho mayores que a la interna. Según Estainou Madrid, el consenso se basa en dos discursos que desempeñan una tarea fundamental en la creación e las condiciones necesarias del marco en el que se da el proceso de reproducción: el discurso noticioso y el discurso publicitario.²

El discurso noticiosos fue creado, según él, con la ideología de la información objetiva; el discurso publicitario nació de las ideologías de la modernización social, de la satisfacción de las necesidades básicas y de la libertad de consumo. La repetición permanente de estas ideas actualiza las formas que adopta la conciencia y los comportamientos que corresponden a las necesidades de la reproducción social. El discurso noticiosos tiende a darle a las informaciones, por medio de la ideología de una supuesta objetividad, una mayor aceptabilidad entre la población. En consecuencia, de es manera los valores transmitidos a través del discurso publicitario deben encontrar mayor credibilidad y reconocimiento. De tal forma se busca dar una situación meramente imaginaria a la superación del subdesarrollo.

² Cf. Estainou Madrid, 1963, pp. 89.

Además hay que mencionar, en mi opinión, el discurso cultural se realiza hacia el exterior de manera más bien folklórica. También a través del discurso se sugiera una igualación de todas las capas de la población, la cual no sirve sino para ampliar la base de reproducción.

La formación del consenso anteriormente descrita no se impone linealmente y provoca contrareacciones, si bien hasta ahora tímidas. La población dependiente no es una masa homogénea que uno puede moldear a su antojo. La contradicción entre los valores ideológicos difundidos a través de los medios, como la movilidad social, la libertad de consumo, etc., y las propias experiencias cotidianas es demasiado profunda como para poderla camuflar a la larga por medio de hermosas imágenes, sonidos y palabras. A esto no se opone que el “sano mundo” de los medios sea aceptado temporalmente como escape. A menudo, en los análisis teóricos que explican las funciones de los medios de comunicación masiva en el proceso de reproducción social de subestima esta contradicción.

La afluencia que esta viviendo los partidos de oposición y los sindicatos independientes en México, per también la función de los medios de comunicación alternativa que tratan de romper con las estructuras de información y comunicación establecidas, muestran que el sistema

hegemónico no tiene porqué continuar forzosamente y sin problemas. Es precisamente en tiempos de que hay crisis económica, en que los medios del Estado se limitan más y más con objeto de regular los conflictos, cuando de manera paralela se despliega un potencial conflicto creciente y cada vez más difícil de controlar. A la vez, las posibilidades de desarrollos alternativos en el sector de los medios de comunicación masiva se podrían reducir, ya que -visto desde un punto de vista meramente económico- cada vez es más difícil lograr acceso al mercado en virtud de la creciente concentración.

Las constelaciones de intereses que aquí se analizan, pertenecientes a los sectores que ejercen influencia sobre la política de información y comunicación, las formas básicas de influencia sobre los medios de comunicación masiva, así como la reproducción de éstos en el proceso de reproducción del mercado mundial dependiente, caracterizan las principales tendencias de desarrollo que encontramos hoy en la sociedad mexicana. Ser trata de estructuras no determinadas por esquema alguno ni tampoco estáticas, sino más bien de un proceso de desarrollo social general con numerosas contradicciones internas que resultan de la heterogeneidad estructural y de la reproducción dependiente. Además es de dudarse. precisamente en virtud de la actual situación de crisis económica de México, si el Estado logrará, a

mediano plazo, controlar tales contradicciones con los instrumentos que ha aplicado hasta ahora.

Después de esta discusión general a continuación se abordarán, de manera concreta, los medios en los tres sectores que son las sociedades transnacionales, sector privado nacional y el sector estatal nacional ejercen influencia de información de acuerdo con sus intereses.

2.2 FORMAS DE INFLUENCIA DE LOS TRES SECTORES

DETERMINANTES.

2.2.1 Sociedades Transnacionales

A fines de los setenta y sobre todo en los setenta aparecieron numerosas investigaciones sobre el papel que desempeñan las empresas transnacionales de comunicación en América Latina. En estas se analizaban las estructuras de dependencia internacionales sobre la base de un material documental abundante. Por ellos omitimos aquí explicaciones detalles acerca del desarrollo y de las importancia internacional e estas empresas nacionales.

Los canales de influencia forman una extensa red que se amplía constantemente debido al actual desarrollo revolucionario de nuevas

tecnologías de información. Aquí analizamos a manera de ejemplo las tres áreas: la exportación de tecnología, las sociedades publicitarias y las agencias noticiosas. Si bien ellas no cubren todo el espectro de los medios de comunicación que las empresas transnacionales utilizan para ejercer influencia sobre el desarrollo político de la comunicación y la política económica y cultural, del país si demuestran en general las estructuras típicas.

La influencia de los consorcios transnacionales de comunicación se pone de manifiesto, además, en las exportaciones de programas de televisión. Los canales 5 y 4 transmiten, durante más del 50% de los AAA, los programas de diversión de los Estados Unidos. En lo que respecta a la industria editorial (sobre todo las historietas, las ediciones en español de las grandes revistas populares, etc.), las distribuidoras de películas, las firmas disqueras, y otras, también sobre éstas se ejerce influencia, por ejemplo a través de los productos de microelectrónica, los bancos de datos, etc., que han desarrollado las nuevas tecnologías informativas. Estas ya desempeñan, en un país de transición como México, un papel importante y creciente, sobre todo en las industrias hegemónicas estrechamente vinculadas al mercado mundial y en sus respectivas oficinas administrativas. Mencionamos sólo e paso la influencia, nada marginal, que ejercen sutilmente los servicios de información,

propaganda y secretos estadounidenses, que deforman y manipulan la información en los medios de comunicación masiva internacionales, para la cual utilizan los medios transnacionales.

Las tres áreas descritas a continuación de ninguna manera se encuentran aisladas, sino que coordinan y fortalecen en forma mutua, deliberada o fortuitamente. Así es como, por ejemplo, las nuevas tecnologías de información, ampliadas y más rápidas, implican la incorporación de noticias, publicidad y programas de otras empresas transnacionales.

2.2.1.1 Tecnología

En México se tiene que importar con todos los equipos tecnológicos. Esto incluye las imprentas, las fotocopiadoras, las cámaras de cine y de fotografía, las grabadoras, las instalaciones de transmisión, etc. Incluso en el sector de los bienes de consumo, los radios y los televisores producidos en el país difícilmente pueden competir con los productos de Estados Unidos o Japón, ya que son, en comparación, de mala calidad, y los precios de los productos de contrabando son equivalentes o más bajos que los precios nacionales.

La mayor parte de las empresas transnacionales de productos electrónicos se establecieron en México poco después de La Segunda Guerra Mundial. RCA y General Electric fueron las primeras en penetrar ya en los veinte al mercado mexicano. CA ha podido mantener hasta la fecha un lugar predominante en el terreno de las instalaciones televisivas en el mercado del país.

Lo que caracteriza a la industria electrónica mexicana son los elevados precios de producción y las inversiones mínimas en el desarrollo y en la investigación llevan, en particular, a que la actual brecha existente se amplíe de manera continua. A la vez, la posibilidad de realizar importaciones comparativamente más económicas frena el desarrollo de tecnologías propias. Por un lado, estos productos mexicanos no están en condiciones de competir internacionalmente, y por otro lado, su mercado nacional es relativamente limitado. Así es como en 1980 en la balanza comercial de la industria electrónica mexicana se registraron importaciones por 31 mil millones.³ Debido a la ventana geográfica y al elevado grado de desarrollo, la mayor parte de las importaciones provienen de las firmas transnacionales norteamericanas y algunas de Europa Occidental, o sus filiales nacionales

³ Warman, 1984, p. 72

asumen la producción de estas mercancías en México: IBM, General Electric, ITT, Westinhouse, RCA, XEROX, Philips (Holanda), Siemens (RFA), etcétera.

La importaciones de tecnología extranjera a un país como México acarrea para los exportadores negocios secundarios lucrativos, como el envío de refacciones, servicios de mantenimiento, formación y capacitación de ingenieros, aditamentos para los aparatos, etc., lo que refuerza una dependencia a largo plazo. Eso representa para los medios de comunicación masiva mexicanos, a la vez, elevados costos de producción que van a la par con el respectivo deterioro del tipo de cambio. De tal suerte, Francisco Ibarra, presidente de la cadena de radio Grupo Acir, dijo lo siguiente en 1983:

“En Grupo Acir utilizamos todo el material, todo el equipo, todas las refacciones de importación, por consiguiente, necesitamos permisos de importación y divisas para importar esos equipos.”⁴

Varias radioemisoras han tenido que sus pender sus transnacionales debido a que carecían de refacciones.

Las sociedades transnacionales mencionadas del sector electrónico se caracterizan por un fuerte integración y diversificación horizontal y vertical.

⁴ Guevara, , 1983, op. cit., p.54.

Producen no sólo harwere, sino que poseen servicios técnicos, patentes y tecnologías. Asumen una creciente proporción del sector abastecedor en la industria militar y espacial, están entrelazadas, en lo que al capital respecta, con los grandes bancos o tienen negocios con ellos en otras ramas de la economía. Como ejemplo de la transferencia de tecnología destacamos la comunicación vía satélite.

Después de un añadido a la Constitución en 1983, en México el Estado tiene el monopolio sobre la comunicación vía satélite. El país participa desde septiembre de 1968 en INTELSAT II y IV y desde junio de 1980 en INTELSAT. Además, el gobierno mexicano tiene convenios con WESTAR III y desde 1982 con WESTAR IV, los cuales tiene lugar a través de INTELSAT. El primero de marzo de 1981, las inversiones del gobierno en el sistema INTELSAT ascendían al 0.62%⁵

Par 1985 se dio la instalación del sistema nacional de satélites Morelos; consistente en dos satélites para la transmisión de radio y televisión, teléfono, telex, telegrama y otros medios. En mayo de 1983 ya estaban satisfechas las condiciones infraestructuras con el establecimiento de 158 antenas parabólicas. Televisa instaló 33 de las antenas, a cambio de lo cual la Secretaría de

⁵ Shucler, 1983, p. 62.

Comunicación y Transporte puso a disposición de la empresa las frecuencias que requiere. Los costos para el sistema de satélites, sin incluir las estaciones terrestres, se calculan en un total de cerca de 140 millones de dólares.

Uno de los argumentos esgrimidos por parte oficial para iniciar el sistema de satélites nacionales fue el de alcanzar una mayor independencia. El secretario Mujica Montoya admitió lo siguiente:

Apenas logramos estar en el tiempo necesario, dado que en los Estados Unidos se prevé que a partir del segundo semestre de 1985, o más tardar a principios de 1986, será una realidad que los satélites de transmisión directa ya estén en operación. Haremos con nuestro satélite lo que la política de comunicación social de nuestro país considere más conveniente para los propios intereses nacionales.⁶

Además se decía que el país no podía quedarse atrás en el terreno de la comunicación y mucho menos permanecer en manos de las empresas extranjeras. El contrato de construcción se otorgó a la Hugh Corporation, McDonnell Douglas asumió la producción y la NASA del lanzamiento.

Parece ser elocuente que el gobierno mexicano desea hacerse más independiente por medio de un sistema propio de satélites. En INTELSAT México de hecho no tiene voz, con sólo el 0.62% de las cuotas frente al 24% de los Estados Unidos. No podría -en caso de crisis- defenderse contra una suspensión de la comunicación. Pese a deslizamientos parciales, el modelo estructural dependiente persiste. En el caso del Morelos, el país también

⁶ *Novedades* del 6 de julio de 1982.

depende por completo de las empresas transnacionales que surten la tecnología espacial y asumen la instalación. A la vez depende de bancos transnacionales que participan en el financiamiento del sistema durante la crisis del elevado endeudamiento. A esto se suman numerosos negocios secundarios, que ya son previsibles y que continuarán reforzando la dependencia tecnológica en el sector de comunicaciones del país: el mantenimiento, las nuevas antenas, las estaciones terrenas, los sistemas de amplificación, la formación de capacitación, así como la función de más contenidos producto de la industria transnacional e los medios, contenidos que aumentarán la penetración, la homogeneización y el control indirecto. En ese sentido, se pueden hablar de un proceso de autocolonización en las periferias al promovido por esta cadena tecnológica.

A través, en el caso de México es previsible que sea precisamente Televisa quien emplee las nuevas posibilidades de transmisión para realizar sus exportaciones a los Estados Unidos y a Latinoamérica, con la cual conquistará nuevos mercados en el sur, tanto para sí, como manera indirecta para la industria transnacional de los medios. Por último, haremos hincapié en que es muy posible fortalecer, por medio del empleo consciente de las nuevas tecnologías de comunicación, las estructuras de comunicación rural, a través

de más estaciones de radio culturales o educativas, teléfono, etc., y elevar así las posibilidades de participación social de la población, marginada. No obstante, las informaciones hasta ahora disponibles indican que no se contempla hacer esto con la siga en aumento la centralización de los medios informativos y comunicativos en México.

2.1.1.2 Agencias de Publicidad

En la reproducción dependiente de los países de las periferia, las agencias publicitarias transnacionales desempeñan un papel central en dos sentidos: crean nuevos mercados para las comerciales transnacionales y extienden las actuales; además, financian en gran medida los medios de comunicación masiva nacionales y los utilizan indirectamente como exponentes de los valores culturales que éstos transmiten de esa manera a nivel internacional.

La mayor parte de las agencias norteamericanas que existen en la actualidad fueron creadas en los veinte y treinta, periodo que coincidió con la expansión del sector manufacturero. No obstante, vivieron su gran auge en la fase de la internacionalización de la economía norteamericana (1945-1960) que se desarrolló después de la Segunda Guerra Mundial, siendo el crecimiento de la televisión, en cuanto difusor, publicitario, favoreció este desarrollo. En esta

época se fundaron en México la mayoría de las sociedades subsidiarias de las agencias publicitarias transnacionales. Establecieron filiales mexicanas, en los cuarenta, D' Arcy, Walter Thompson, McCann Erickson, y Foote, Cone & Belding; en los cincuenta, Ogilvy & Mather; en los setenta, Compton Advertising, Young & Rubicam y Doyle, Dane & Bernbach; y en los setenta, Norman, Craig & Kummel.⁷

Entre 1960 y 1975 las empresas norteamericanas más importantes en este campo, J. W. Thompson, Young & Rubicam y MacCann Erickson, registraron un estancamiento, y en parte hasta pérdidas, en el mercado nativo. Pese a ello lograron un crecimiento debido a sus actividades internacionales y a su diversificación (investigación publicitaria y de mercado, relaciones públicas, participación en otros sectores, como el de los seguros, las sociedades del cine y la aviación, el comercio, norteamericanas se basaba, en esta fase, sobre todo en la expansión de su clientela transnacional

Bernal Sahagún menciona, en lo que respecta a 1974, algunas empresas transnacionales a las que las compañías publicitarias les administran su publicidad tanto en los Estados Unidos como en México.

⁷ Bernal Sahagún, 1978, pp. 55-57.

Si bien la mayor agencia publicitaria en México, Noble y Asociados, e sobre todo de carácter nacional y su fundador y director norteamericano, Edward Noble, vive en el país, también se encuentra ligada al capital extranjero.⁸ La mayor agencia publicitaria a nivel mundial, la Dentsu japonesa, no se encuentra representada en México.

De las 171 agencias de publicidad existentes en México, las 15 más importantes por el monto de su facturación, son transnacionales o asociadas a ellas, con algunas excepciones... Por otro lado, las mayores agencias en los Estados Unidos, resultan ser las mismas mayores agencias que operan en México. Esta situación es sumamente grave, desde el punto de vista de la soberanía cultural de nuestro país.⁹

A continuación mencionamos las diez mayores agencias publicitarias que dominan el mercado mexicano en los 80'S.

⁸ Cf. Bernal Shagún, 1980, p. 122.nota 27, *Quien es quien en México, 1981*.

⁹ Montoya Martín, 1981, p.118.

Sinopsis I
Orden de importancia de las agencias publicitarias en México
80' S

1. *Noble y Asociados*
 2. *McCann Erikson*
 3. *Publicidad Ferrer (Compton Adeversiting)*
 4. *Publicidad D' Arcy*
 5. *Young & Rubicam*
 6. *J. Walter Thopson*
 7. *Leo Burnett*
 8. *Arellano NCK (Norman, Craig & Kummel)*
 9. *Panamericana de Publicidad (Ogilvy & Mather)*
 10. *Doyle, Dane & Bernbach*
-

FUENTE: Adversiting Age del 17 de abril de 1978. Citado según Montoya Martín, p. 121, Actualizado en lo que respecta a 1980 en : *Chasqui (Quito)*, 1982, núm. 4, p. 23.

La participación que tienen las sociedades transnacionales de publicidad en los diversos medios de comunicación masiva varia. En general se puede considerar la televisión comercial como el más importante transmisor publicitario, si bien también las revistas populares con grandes tirajes cuentan con gran cantidad de publicidad extranjera. En agosto de 1979, cerca de 35% de los gastos publicitarios en televisión provenían de empresas transnacionales. Malena Brockman calculó las siguientes proporciones de publicidad transnacional en tres ediciones de los siguientes diarios a finales de los 70'S

CUADRO I

Publicidad transnacional en los diarios capitalinos (1978)

Diarios	% de la publicidad total
<i>Excélsior</i>	25.8
<i>El Herald de México</i>	25.8
<i>El Sol de México</i>	49.1
<i>El Universal</i>	11.3
<i>El Nacional</i>	18.8

FUENTE: Malena Brockmann, *La publicidad y la prensa: análisis cuantitativo de una semana en los diarios latinoamericanos*. O.O. o. J. Citado según Montoya Martín, 1981, pp. 113.

Santa Cruz y Erazo analizaron en diciembre de 1976 y enero de 1977 la proporción que ocupa la publicidad transnacional en algunas revistas femeninas editadas en México.

Cuadro 2

Publicidad transnacional en las revistas femeninas mexicanas

Revista	% de la publicidad total
<i>Buenhogar</i>	82.05
<i>Claudia</i>	78.16
<i>Vanidades</i>	75.32
<i>Cosmopolitan</i>	74.69
<i>Bienestar</i>	70.83
<i>Activa</i>	70.58
<i>Kena</i>	60.00
<i>Ejecutiva</i>	31,25

FUENTE: Santa Cruz, Erazo, 1980. P. 86

La influencia de las agencias publicitarias transnacionales se manifiesta en el aspecto económico, político y cultural. Las agencias extranjeras de

publicidad implementan modelos publicitarios ya probados en su mayor parte en los países, y por lo general los adaptan tan sólo superficialmente a las condiciones culturales de los países dependientes. A la vez se introducen una orientación consumista, una mentalidad que asocia el prestigio a determinadas marcas de productos, a los modelos de valores sociales y culturales extranjeros, a los ideales occidentales de belleza, etc. Las agencias publicitarias nacionales imitan este modelo publicitario y esperan lograr, por medio de esta adaptación, un menor acceso al mercado, el cual se dificulta debido al prestigio, la reputación, la mayor experiencia, el poderío económico y el mejor equipo técnico de las transnacionales. Además, las agencias publicitarias transnacionales perjudican a aquellas empresas nacionales, por ejemplo, en el ramo de los artículos de consumo, que a diferencia de la competencia transnacional no están en condiciones de erogar capital por concepto de publicidad. Así pueden promover los procesos de concentración económica en el país dependiente. Por otra parte, la publicidad hace que en muchos casos la población gaste dinero en productos innecesarios sin que sus necesidades básicas estén satisfechas. A esto hay que sumar, sobre todo, el consumo de “alimentos” de bajo valor nutritivo, los cuales en sí no dañan; no obstante, como la población de escasos recursos los considera un sustituto de

los alimentos tradicionales, y esto debido a los métodos publicitarios enajenantes, conducen a una alimentación errada y deficiente.

La dependencia financiera de los medios de comunicación masiva pueden conducir a que sus clientes publicitarios ejerzan una influencia política sobre los contenidos. No obstante, lo anterior es difícil de demostrar y no puede ser generalizado. Así por ejemplo, la revista *Proceso* siguió recibiendo, después del boicot publicitario a nivel nacional decretado en su contra en 1982, publicidad de Nestle, Havana Club, Texas Instrumen, Citibank y Justerini & Brooks Ltd, así que las agencias publicitarias respectivas no la ignoraron.

Algunos autores como Matterlar informa que las agencias publicitarias transnacionales organizaron en Latinoamérica campañas electorales en el pasado, como en 1968 en Venezuela para el democristiano Rafael Caldera, y otros casos en Argentina y Chile.¹⁰ José Carreño informó, en julio de 1981, acerca de los supuestos planes de la agencia W. Thompson de realizar a mediados de los setenta, por medio de periódicos de derecha y de la televisión privada en México, una manipulación informativa desestabilizadora, tal y como ya lo había intentado hacer anteriormente en Chile y en Jamaica.¹¹ El

¹⁰ Matterlart, 1975, pp. 77.

¹¹ *Unomás uno* del 15 de julio de 1981., p. 3.

hecho de que un empleado de esta empresa es de manera permanente miembro de la Cámara Norteamericana de Comercio en México indica que ejerce una fuerte influencia adicional sobre otros círculos de la economía nacional.

En el aspecto cultural, las agencias publicitarias transnacionales crean esquemas de consumo y de valores relacionados con los productos que desean vender, así como también con la recepción de los contenidos de los medios de comunicación. En la radio y la televisión logran sus objetivos por medio de una gran audiencia, con la cual promueven indirectamente la programación comercial y popular.

2.1.1.3. Agencias noticiosas

Tres de las agencias noticiosas transnacionales que hoy dominan el mercado, o sus antecesoras respectivas, fueron fundadas a mediados del siglo XX. Ya en 1870 Havas, Reuteer y la Oficina de Telégrafos Wolff formaron un cártel al que, tres años más tarde, también se unió AP. Este acuerdo tuvo validez hasta 1934 y dividió el mercado noticioso mundial en esferas de intereses que coincidían, en esencia, con las posiciones de ultramar de los tres

países colonialistas, lo cual hasta la fecha mantiene su influencia sobre el suministro de información.¹²

Frente al monopolio de las agencias noticiosas internacionales, los servicios informativos nacionales no tenían posibilidades significativas de desarrollo. Des pues de la Primera Guerra Mundial declinó la posición predominante de las tres agencias europeas y los Estados Unidos entraron la competencia por el mercado mundial noticiosos.

En América Latina las agencias UPI, AP Y AFP suministraron en 1965 el 90.7% de las informaciones internacionales a la gran prensa del continente.¹³ Su participación disminuyó diez años después a cerca del 70%, no obstante el monopolio sigue existiendo.

Tomando en cuenta que los estudios disponibles sólo analizaron la gran prensa, el desplazamiento no indica de manera alguna un mejoramiento simultáneo de los demás diarios o de los medios de comunicación masiva. En la capital hubo, en 1982, ocho diarios que sólo hacían uso de los servicios de

¹² La agencia REUTER construyó su monopolio en Gran Bretaña, en Holanda y en las colonias dependientes, los dominios y los estados protegidos en Africa y Asia a partir de 1876 también en Austria, China, Japón y en los demás países asiáticos del este, inclusive Indochina. HAVAS aseguró su posición en Francia, Italia, España, Portugal, Lavante, las colonias africanas y asiáticas, y a partir de 1876, en Suda américa. El Wolffsche Telegraphenbüro alcanzó el pedominio en Alemania, en sus colonias en Africa, Asia y Oceanía, y en Austria, Hungría, Escandinavia, Rusia y en la parte europea de Turquía. AP obtuvo como esferas de influencia a los Estados Unidos, Canadá y Centroamérica. Cf Hhne, 1977, tomo II, pp. 51 y Tunstall, 1977, pp. 29.

¹³ Cf. Díaz Rangel, 1976, p.59.

estas tres agencias para su información internacional, y catorce diarios a tres o menos servicios informativos internacionales. Ya antes vimos que la AFP tuvo la mayor parte de los suscriptores entre los diarios capitalinos.

Las agencias transnacionales obtienen la mayor parte de sus ganancias en sus propios países, de los cual se desprende que recaban la mayor parte de sus informaciones sobre Estado Unidos y Europa Occidental. Otras regiones son importantes cuando representan importantes mercados comerciales o cuando en ellas surgen crisis políticas. Durante 1975, en AFP el 49.8% de las noticias prevenían de América del Norte y Europa Occidental; en UPI el 80.8%, y en REUTER, el 54.9%; por el contrario, las informaciones sobre América Latina constituían entre el 3 y el 5 por ciento. Esto implica para México, al igual que para otros países dependientes, que la mayor parte de las noticias internacionales tratan de acontecimientos de las metrópolis occidentales. En consecuencia, esto refleja también en un porcentaje apabullante de noticias internacionales en sus medios de comunicación. Por el contrario, pocas son las noticias que sobre México encuentran cabida en los teletipos de las agencias internacionales y menos aun en los medios e los países industrializados occidentales. En el marco e la UNESCO, países en vías de desarrollo planearon la exigencia de que se establezca los déficit mencionados, y los

desequilibrios en la transmisión internacional de noticias. Las agencias noticiosas transnacionales y los gobiernos occidentales rechazaron tajantemente esta petición ya que ven peligrar, en caso de que se vea realizada, su hegemonía.

La influencia y el poder de las agencias noticiosas transnacionales no se basa primordialmente en sus capacidades económicas y financieras, sino en su capacidad de determinar el flujo internacional de noticias en gran medida. Ellas reúnen noticias en los escenarios del mundo que en su opinión son de interés político y económico; presentan y filtran las informaciones de manera tal que siempre están orientadas sobre todo de acuerdo con los intereses informativos de sus respectivos países. Las naciones dependientes en vías de desarrollo asumen en este proceso un papel de meras abastecedoras de noticias.

A la vez, las agencias noticiosas transnacionales exportan sus servicios a todo el mundo con lo cual determina qué conocerán los países en desarrollo y qué no de lo que acontece a diario en el mundo.

Cuando en 1981 las agencias noticiosas transnacionales ofrecieron en México sus servicios a precios similares o un poco inferiores a los de las agencias mexicanas, representaron -sobre todo desde el punto de vista de los

pequeños medios de comunicación- una fuente de información económica y amplia desde el punto de vista cuantitativo. No obstante, estas noticias, económicas a primera vista, tienen un elevado precio inmaterial que se desprende de que se reúnen y redactan, sobre todo, para los clientes de las metrópolis. No se toman en cuenta las necesidades informativas de los receptores en los países en desarrollo.

Se pueden nombrar los siguientes criterios de acuerdo con los cuales los medios de noticias nacionales seleccionan y presentan sus informaciones para el público nativo.

--El criterio de acuerdo con el cual se ha de difundir la noticia de manera que sea comprensible para el común denominador, lleva a menudo a una exposición poco compleja de los problemas.

--Una mayor posibilidad de identificación del lector con las noticias fortalecerá el flujo informativo, una menor, lo reducirá. La cercanía temporal, geográfica y cultural son sus elementos clave.

--La experiencia demuestra que las noticias con una carga sensacionalista encuentran con mayor facilidad que otras su camino a través de los canales informativos.

De lo anterior se desprende una discontinuidad en la información. Estos factores pueden llevar a una distorsión de la información. A ello se suma que, por ejemplo en México, la mayor parte de los periodistas que trabajan en las agencias internacionales son extranjeros. Tienen necesariamente una actitud de orientación occidental en lo que respecta a los conflictos y relaciones sobre los que informan. La forma en que abordan los problemas se encuentra marcada por experiencias individuales y profesionales, su cultura, edad, educación, etc. También los elevados costos de transmisión determinan el flujo informativo y su volumen en relación con las distintas regiones. Todos estos factores se manifiestan a la vez e influyen sobre el contenido y la forma de presentar la noticia.

Paralelamente, tienen efecto graves las distorsiones, las informaciones falsas o la omisión de informaciones en la actividad informativa de las agencias internacionales. Así, por ejemplo, en 1982 agencias noticiosas de Estados Unidos, diarios y la cadena televisiva ABC divulgaron informes sobre una crisis económica y social de dimensiones catastróficas en México que produjeron finalmente, poco antes del primero de septiembre, día del informe presidencial, llamados abastecer de provisiones y rumores sobre un supuesto inminente golpe de Estado. UPI difundió en febrero de 1981 la falsa noticia de

que el PRI apoyaba materialmente a la guerrilla salvadoreña. El presidente del Partido desmintió la información.¹⁴

La obligación al sensacionalismo y ala actualidad significa que se informa poco o nada sobre un país si éste perdió importancia para la metrópoli. La isla de Granada entró en la mira de los medios occidentales hasta que fue invadida por los Estados Unidos, y luego desapareció de ella. Las noticias sobre México sólo tienen valor noticioso actual cuando surge una catástrofe o cuando se encuentra directamente en juego intereses occidentales, como en el caso de las negociaciones sobre la deuda, la adquisición de créditos, las negociaciones del grupo de Contadora, etcétera.

Finalmente, a través de las agencias noticiosas transnacionales, de las empresas publicitarias, de los periódicos, revistas o exportaciones de películas, se difunden determinados modelos periodísticos acerca de lo que supuestamente es un buen anuncio comercial o una interesante serie de televisión, etc. Las agencias noticiosas desempeñan un papel importante en la difusión de criterios de objetividad, imparcialidad y equilibrio en la información política como componentes dominantes de la ética profesional periodística. Entre los periodistas mexicanos estos valores se encuentran en la

¹⁴ Cf. *Uno más uno* del 15 de febrero de 1981, p. 63.

cima de sus metas. Además esperan, si se les pregunta acerca de interés en un intercambio de periodistas, el mayor de los éxitos a través de una colaboración a corto plazo en los medios norteamericanos, en los que en muchos casos ven sus modelos periodísticos. A la vez tienden a opinar que la calidad de las informaciones que sobre México difunden las agencias noticiosas transnacionales es sólo del nivel medio.

Si bien en México se registra también una transformación paulatina hacia la promoción activa por parte gubernamental de una colaboración con el *pool* de los No-Alineados, ASIN y ALASEL, y hacia la difusión creciente, a través de los medios de las informaciones de IPS, en lo que respecta a las informaciones internacionales de hecho persiste el monopolio de tres agencias transnacionales, AFP, AP Y UPI, a las que se sumó en los últimos años EFE, de España, con las consecuencias ya referidas.

En México, y algo similar sucede también en los demás países latinoamericanos, con excepción de Cuba, las empresas transnacionales influyen o controlan una buena medida de la producción y distribución de bienes y contenidos de consumo comunicativo. Ellas importan directa o indirectamente modelos occidentales de consumo y valores culturales y políticos.

2.2.2 Sector privado nacional

El sector privado nacional se abrió importantes posibilidades directas e indirectas de influencia sobre los medios de comunicación masiva en México y sobre la política de comunicación social en general, por un lado de manera informal a través de las cámaras industriales y, por otro, a través de sus propios medios de comunicación, de la vinculación de bienes con empresas, del financiamiento de los medios y de la corrupción de periodistas, así como mediante un control parcial de sindicatos periodísticos. Algunos de estos canales ya los analizamos detalladamente, de manera que, en este contexto, sólo los resumiremos.

Como ya se demostró, en México hay medios de comunicación culturales, estatales o privados. No existe una organización similar al derecho público de los medios de comunicación masiva, como es el caso en la televisión y radio de la República Federal Alemana. Si dejamos aquí de lado los diarios que funcionan a manera de cooperativas, en los que una y otra vez algunos miembros de la cooperativa tratan de obtener una mayor influencia sobre los contenidos de los periódicos frente a la mayoría de los miembros, son dos los sectores que dominan los medios de comunicación masiva. La mayor parte de

los diarios y estaciones de radio se encuentran en propiedad privada. En la televisión compiten desde los setenta los sectores estatales y privado; no obstante, desde un punto de vista cuantitativo tanto como cualitativo, una empresa privada ha seguido determinando el mercado.

2.2.2.1 La línea de redacción

En primer lugar, los propietarios privados de los medios persiguen, como cualquier otro empresario, objetivos económicos orientados hacia la maximización de las ganancias. Además, los medios masivos se prestan como medios para ejercer una influencia política. La forma de organización de las sociedades anónimas permite en especial la imposición de los intereses particulares. Las investigaciones revelaron que en la mayoría de los casos los presidentes de los consejos de administración de las sociedades anónimas son a la vez directores de los diarios y que en seis editoriales capitalinas los directores son a la vez los accionistas mayoritarios. Los directores, o sus suplentes, determinan la línea de redacción de sus publicaciones. Además, en el caso de las mayores empresas de comunicación formadas como sociedades anónimas, son típicos los enlaces con importantes empresas comerciales y

financieras. Éstas pueden ejercer influencia indirecta sobre la asamblea de accionistas y luego a través de sus relaciones personales con los directores respectivos.

Algunos periódicos, sobre todo *El Herald de México*, *Novedades* y *Avance*, pueden considerarse como voceros de los empresarios privados en general y de los concesionarios de la radio y la televisión en particular. Conforme a eso, los propietarios emplean conscientemente los medios en las disputas políticas diarias con objeto de influir sobre la opinión pública. Hay que señalar a Televisa como el vocero más influyente del sector empresarial nacional. Los propietarios de esta conglomerado de comunicación utilizan su poder financiero para amenazar a los medios que los contravienen desde un punto de vista político, mediante un boicot publicitario, o bien difunden a través de sus propios medios oportunas campañas publicitarias de carácter político, así como comentarios e editoriales sobre la política comunicativa y cultural. En otros caso toman partido a favor de los intereses de los empresarios nacionales, como sucedió después de la nacionalización de la banca, por ejemplo, a través de Jacobo Zabludovsky en su noticiero “24 Horas” en el Canal 2.

2.2.2.2 Anuncios

Las posibilidades que tienen los empresarios privados de conseguir influencia parcial sobre los contenidos de los medios de comunicación en los que se anuncian, por medio de una política publicitaria objetiva, son conocidas y se encuentran difundidas en muchos estados capitalistas. En ese sentido México no representa una excepción. Sin embargo, no hay que sobre estimarlas. Por lo general, dichas posibilidades no adquieren dimensiones que hagan peligrar la existencia misma del medio sino hasta que todo un grupo de anunciantes se pone de acuerdo y realiza simultáneamente un boicot.

Resulta más efectiva en este sentido la influencia indirecta que ejercen a través de periodistas que reciben una comisión por cada anuncio que hacen llegar a “su” periódico. La posibilidad de conseguir anuncios se le ofrece al periodista, por lo general, sólo cuando cubre la fuente de un sector comercial o de una dependencia gubernamental. Esto trae su vez como consecuencia que en sus informes tenga al menos la tendencia a tomar en cuenta los intereses económicos y políticos de sus clientes publicitarios.

Estos ingresos adicionales provenientes del negocio publicitario representan para algunos periodistas una suma superior a su salario.¹⁵ No obstante, la capacidad de influir sobre cada periodista dependerá sin duda de su actitud política y moral, de su posición económica, así como de ingresos complementarios provenientes de un segundo empleo o de bienes inmuebles que posea, etcétera.

De manera similar a como sucede en el caso de las empresas transnacionales, también las naciones privadas, en cuanto a clientes publicitarios, influyen indirectamente sobre la programación de la radio y la televisión, fuertemente orientada hacia la diversión. En los medios impresos, sobre todo en las secciones de espectáculos y sociales de la gran prensa y en las revista populares, los periodistas asumen con mayor frecuencia trabajo por encargo. Allí se realizan campañas publicitarias -por ejemplo de un gran centro comercial- ocultas tras los demás artículos que elogian productos de moda y belleza tanto de empresas nacionales como transnacionales. Muchas veces es difícil hasta para el lector experimentado distinguir entre la sección publicitaria y la redacción.

¹⁵ Entrevista en: *Excelsior* el 8 de diciembre de 1981.

Además de las comisiones publicitarias, los empresarios privados cuentan con otros canales de influencia a fin de motivar a los periodistas para que realicen una información que les resulte conveniente. Una manera más amable de influir indirectamente la representan los contactos personales, que se acostumbran cultivar, por ejemplo, en desayunos comunes. A un nivel superior se encuentran los regalos y pequeños ingresos adicionales. Los medios más agresivos para influir de manera directa sobre los periodistas los representan las cartas intimidadoras, las extorsiones o la corrupción descarada.

2.2.2.3 Mecanismos de censura

En algunos casos, los propietarios de los medios ejercen censura directa sobre las contribuciones de los periodistas, si bien esto rara vez es necesario debido a que la autocensura de los periodistas mexicanos se encuentra ya bien aceptada. Este mecanismo de influencia directa por medio de los editoriales es la más difícil de documentar, pues los periodistas sólo los admiten o hacen pública en casos excepcionales.¹⁶ Por lo demás, posibles medios para imponer

¹⁶ Red privada, la columna del periodista Manuel Buendía, no fue publicada el primero de noviembre de 1978 en *El Universal* y apareció el 2 de noviembre de 1978 en la revista *Proceso*. En este caso es evidente que el director quería evitar dificultades políticas con elevados funcionarios del gobierno. Buendía encontró un nuevo puesto en el *Excélsior*.

de manera efectiva una autocensura son las promesas de obtener un aumento salarial o la adjudicación de una fuente lucrativa; o bien, en caso del que el periodista realice una labor informativa que no corresponda con las ideas del director, la amenaza del despido. Hay un panorama multifacético de mecanismos para ejercer censura y autocensura, que en última instancia se desprenden de las formas verticales de administración de los medios y de la manera en que se financian. Estos mecanismos se pueden imponer debido al bajo sueldo de los periodistas, ya que su situación económica precaria aumenta su disposición de ser corrompidos.

2.2.2.4 Cámaras Industriales

Los propietarios de los medios tienen sus cámaras a disposición como canales centrales de influencia sobre la política de comunicación social de país. A través de ellas, así como por medio de consultas personales, se resuelven por vía informal puntos conflictivos vinculados a la política y a la legislación en esa materia entre el Estado y los propietarios de los medios. En este aspecto podemos partir de que la CIRT Tiene un peso particularmente importante. Ello se debe, una vez más, a la enorme influencia política y

económica de la empresa Televisa, que sabe utilizar hábilmente a la CIRT para imponer sus intereses. Cremoux indagó que en los primeros 30 años después de la fundación de la CIRT, nueve de quince presidentes de esta cámara sostuvieron estrechos contactos con Televisa.

A partir de 1979, Luis Ignacio Santibáñez fue presidente de la cámara. El es cofundador de la cadena e radio FIRMESA y concesionario de la estación radiofónica XEQZ en Jalapa, Veracruz. El presidente de la República honra anualmente a la CIRT con presencia durante la asamblea generales de la cámara, con la cual le atribuye un peso político particular. Además, en el pasado los concesionarios de la radio y la televisión se hicieron escuchar directamente en la Cámara de Diputados. Regularmente, algunos concesionarios fueron y son a la vez diputados, como también lo es Santibáñez. En lo que respecta a algunos periódicos, hay que anotar que cuentan con relaciones estrechas, en parte familiares, con políticos influyentes, como Bracamontes (*Diario de México*), la familia Alemán (*Novedades*), Jonguitud Barrios (*El Periódico*) Y Echeverría (Cadena OEM).

2.2.2.5 Control sindical

Si bien la organización sindical entre los periodistas mexicanos está en general débilmente desarrollada. Algunas editores consideran necesario evitar que se dé un posible proceso de concientización entre los periodistas y que sean creados órganos que realmente representen los intereses de sus agremiados, para lo que recurren a la fundación de los llamados “sindicatos blancos”. Se crearon sindicatos blancos como medio para defender los intereses de la editorial, por ejemplo en la OEM, *El Heraldo de México*, *Novedades* y *El Periódico*. Mencionaremos los casos de *El Periódico* y de *El Figaro* como ejemplos de cómo en México los editores pueden comportarse aun como déspotas frente a sus periodistas, empleados y trabajadores.

En el caso de *El Periódico*, a fines de 1981 varios colaboradores quisieron afiliarse a la mayor organización sindical del ramo, el Sindicato Nacional de Redacciones de Prensa y Actividades Anexos y Similares (SNRP). EL director del periódico Jesús Michel, mandó crear entonces el Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la Editorial *El Periódico*. De los aproximadamente 150 empleados, 27 se afiliaron a este último, en parte bajo la

presión de que en caso de no ingresar serían despedidos, lo cual sucedió, en efecto, en algunos casos.¹⁷

Algo similar sucedió el mismo año en *El figaro*. Este periódico sensacionalista se había convertido temporalmente, bajo el nuevo director Juan Garzón Bates, en una publicación por medio de la cual se daban a conocer, con un estilo popular, informaciones de fondo, críticas y bien documentadas sobre injusticias políticas y sociales. La editorial le pertenece al consorcio VID, que ha adquirido una dudosa reputación por medio de la publicación de historietas con un gran tiraje (*Lágrimas y Risas, Memín Pinguín, etc.*). Cuando los periodistas empleados en el periódico quisieron fundar su propio sindicato, la editorial mando de buenas a primeras que la policía ocupara las oficinas de redacción y despidió a la mayor parte de los empleados.

Al igual que los empresarios privados de los medios de comunicación, también el Estado intenta ganar influencia sobre los sindicatos periodísticos. El mayor sindicato de prensa de México es el SNRP, fundado a principios de los años veinte. Cuenta con aproximadamente 2 000 miembros, de los cuales la cuarta parte se encuentran en el Distrito Federal. Al SNRP pertenecen, entre otros, los periodistas de *El Universal, Ovaciones, Avance, Cine Mundial* y

¹⁷ Cf. José Luis Mejías, "Los Intocables", en *Excélsior* del 12 de diciembre de 1981.

colaboradores mexicanos de las agencias noticiosas AP, UPI, EFE Y REUTER. El sindicato se encuentra ligado al partido en el gobierno por medio de su membresía en la CNOP. En ese sentido, la representación política de los intereses de los periodistas se realiza, dentro del SNRP.

En los estatutos del sindicato se establecen principios referentes a la ética profesional así como exigencias básicas relativas al grado de formación de los periodistas. Desde 1968, el SNRP cuenta con un Código de Ética que, no obstante, y tal como lo comprueba en detalle Basulto Jaramillo Uribe, es retórico y ambiguo.¹⁸ El SNRP dejó de negociar contratos colectivos para periodistas mexicanos. Junto a las condiciones generales de derecho laboral, sueldos más elevados, ajustados a los gastos de la vida de los periodistas, serían quizás un medio para reducir la corrupción, tan a menudo deplorada.

Los empleados del órgano del PRI, *El Nacional*, están integrados a la FSTSE a través de su propia representación sindical.

Hay además gran cantidad de pequeñas asociaciones y clubes que no poseen ninguna importancia política mayor y que, como es el caso del Club de Periodistas y del Club Primera Plana, limitan su actividad al otorgamiento de premios y a la realización de “tertulias”. Uribe calcula que hay unas 300

¹⁸ Cf. Basulto Jaramillo, 1954, pp.161.

organizaciones de este tipo. Una alternativa la conforma la Unión de Periodistas Democráticos (UPD), fundada a mediados de los setenta y presidida por Antonio Caram. Se encuentra representada en el Distrito Federal y en Guadalajara, participa políticamente y no se cierra a una crítica izquierdista del sistema.

Fuera de la UPD, que si bien tiene una actitud crítica ante el sistema es pequeña, y del SNRP, que se encuentra sometido a una influencia política del partido oficial, así como del STIRT, en el cual los intereses políticos y económicos privados determinan simultáneamente la praxis sindical, existen asociaciones o clubes que se encuentran controlados por las empresas de medios de comunicación o bien que carecen de importancia política. En México no existe una representación sindical genuina e independiente, que cuente con una gran cantidad de miembros entre los periodistas.

2.2.3 El sector estatal nacional

Des de su consolidación, el Estado mexicano ha desarrollado distintos canales para influir sobre los medios de comunicación masiva, los cuales pueden aplicarse de acuerdo con las necesidades políticas. Estos van desde las

posibilidades generales de control, permitidas por la legislación, hasta aquellas acuñadas especialmente para un medio determinado. Para ello, a lo largo del desarrollo histórico ha tenido lugar una transformación: el Estado renuncia cada vez más a tomar medidas represivas directas y prefiere medios indirectos para ejercer influencia. Qué canal se considera oportuno y más adecuado, depende del desarrollo socioeconómico y político concreto de la sociedad. En un momento político dado se desarrollan nuevas posibilidades de influencia, como por ejemplo. El 12.5% en radio y televisión. También depende del desarrollo social concreto la dimensión que tiene la libertad real de prensa y de opinión. Con Fernández Christlied, se puede considerar que una diferencia fundamental entre prensa por un lado, y radio y televisión por el otro, radica en que los mecanismos de control en los diarios son más extensos,¹⁹ y que además, encuentran aplicación más frecuente y de manera más extensa. A la vez se impone y es necesario cierto grado de tolerancia en el trato con la libertad de prensa si no se quiere echar por tierra la legitimidad democrática. Independientemente de algunas pocas excepciones, los medios de comunicación masiva no aprovechan la posibilidad de contribuir a disminuir

¹⁹ Fernández Christlied, op. Cit., p.342.

abusos del poder o injusticias sociales mediante una información crítica, sino que, en su mayor parte, se conforman con el papel que les ha sido asignado.

2.2.3.1. Legislación general

Ya discutimos con amplitud los reglamentos jurídicos fundamentales que le permiten al Estado ejercer, en situaciones especiales y poco definidas, una limitación de la libertad de prensa y de opinión o una censura y precensura. Llegamos a la conclusión de que un elemento que pone en tela de juicio el concepto democrático que tiene de sí mismo el Estado son las amplias posibilidades de control que la Secretaria de Gobernación tiene sobre los contenidos de prensa, radio y televisión. De igual manera se ilustró críticamente, sobre todo, la falta de protección que sufren los periodistas ante persecuciones judiciales de carácter político.

2.2.3.2. Registro de periódicos y revistas

En el sector de la prensa, el Estado garantiza la franquicia postas para los periódicos y revistas registrados y que han presentado su certificado de licitud.

Esta medida puede ser considerada como un apoyo a muchos periódicos y revistas pequeños. A la vez, la posibilidad de negar el certificado representa una censura potencial indirecta ya que, además, por lo general PIPSA no surte papel sino tiene ese certificado. En general hay pocos casos generados en los que la Secretaría de Gobernación haya negado, por motivos políticos y a través de la comisión calificadora, el certificado respectivo. La revista de caricaturas *La garrapata, el azote de los bueyes* no obtuvo su autorización sólo la mitad del título, es decir, *La garrapata; el añadido el azote de los bueyes* le sonaba muy ofensivo a la mencionada comisión. Después, esta revista ya no volvió a aparecer. La influencia de la Secretaría de Gobernación contribuyó indirectamente a que se suspendiera su publicación.²⁰

2.2.3.3. PIPSA

También la empresa PIPSA, controlada por el Estado, es una institución ambivalente en la medida en que por un lado posibilita o promueve la supervivencia de muchas empresas periodísticas y, por el otro representa un medio potencial de presión frente a las editoriales. Casi no se conocen casos en

²⁰ *Proceso* del 23 de mayo de 1981, núm. 229 pp. 44-46.

los que la empresa paraestatal haya negado por completo el suministro de papel a una empresa periodística. Algunas editoriales, como por ejemplo *El Norte, en Monterrey*, y el *Boletín financiero* y el *Uno más uno*, se quejan acerca del suministro impuntual e insuficiente. Son sobre todo los pequeños editoriales los que aducen que sin PIPSA no podrían garantizar la subsistencia de sus periódicos. Los editores de periódicos consideran, por lo general, que la empresa es más bien una institución benéfica, pues desde un punto de vista meramente organizativo facilita el suministro de papel y además mantiene bajo su precio. No obstante, a mediados de 1982 los precios del papel en México se encontraban por encima de los otros países latinoamericanos, lo cual se debió a la crisis financiera y a las devaluaciones.

Tan sólo el 62% de las importaciones de papel que provienen de Canadá, los Estados Unidos y Finlandia se usó como papel periódico. En sus casi cincuenta años de existencia, PIPSA no logró reducir sustancialmente la dependencia de las importaciones de papel que sufre el país. En 1974 fundó en Villa de Reyes, San Luis Potosí, la Productora Nacional de Papel Destinado, S.A de C.V. (PRONAPADE).²¹ El mismo año el Estado fundó, además, la empresa Mexicana de Papel Periódico, S.A. (MEXAPE). Por lo demás, en la

²¹ Bohmann, Karin, *Medios de comunicación y sistemas informativos en México*, Alianza Editorial Mexicana, México, 1986, p. 97.

actualidad trabajan en la producción de papel las empresas Kimberly Clark, Compañía Papelera del Centro y San Rafael. Pese a la iniciativa estatal tendiente a incrementar la producción nacional de papel, México tiene que seguir importando tres cuartas partes de sus necesidades. En 1982, el presidente de PIPSA fue el secretario de Gobernación, Enrique Olivares Santana, y el director general fue José de Jesús Taladrid, antiguo accionista de *El Sol de México*.²²

La tesis a menudo planteada, según la, cual PIPSA es un instrumento de censura contra periódicos incómodos, no se puede demostrar de manera plausible a partir de la práctica. Más bien, en algunos casos, PIPSA aplica criterios estrictos en los que se refiere a las modalidades de pago. Sabemos que muchas editoriales se encuentran rezagadas en sus pagos a PIPSA. Cuando, en 1982, las revistas *Proceso y Crítica Política* adoptaron una posición dura hacia el gobierno, además de retirarles los anuncios las amenazaron con suspenderles el suministro de papel si no pagaban puntualmente;²³ sin embargo, no se les negó el papel.

²² Fernández Christlieb, 1975, pp. 99.

²³ Declaración de Tereza Lozada (*Crítica Política*) en una conferencia sobre el Derecho a la información realizada el 1 de julio de 1982 en la UNAM, en México, D.F.

Por lo demás, en México hay un mercado negro de papel por medio del cual se pueden superar a corto plazo los cuellos de botella. Por otra parte, cada editorial puede importar su papel de manera independiente. Lo cual no es lucrativo debido a los elevados impuestos. El Estado no ha utilizado hasta ahora el monopolio del papel como medio de censura y la afirmación contraria no tiene posiblemente otro propósito que el de distraer la atención de otras formas de ejercer influencia sobre la prensa. No obstante, el Estado mexicano tiene la posibilidad de someter a presiones a algunas editoriales en particular mediante la imposición de modalidades de pago más estrictas.

2.2.3.4 Otorgamiento de créditos

Otro canal potencial para influir sobre la prensa radica en el otorgamiento de créditos a través de la sociedad estatal de financiamiento NAFINSA, los cuales se otorgan par nuevas inversiones o para liquidación de deudas de las editoriales. De las anotaciones del Registro Público de la Propiedad se desprende que *Ovaciones* y *El Universal* obtuvieron créditos superiores de NAFINSA, y que la mayoría de las acciones de la OEM las adquirió temporalmente, en los setenta, la sociedad crediticia SOMEX. Además de vez

en cuando, se condonan las deudas de las editoriales con PIPSA o se abastece a algunos periódicos de papel barato como prerrogativa especial por parte del Estado. Si se exigen concesiones, y en ese caso de qué tipo, a cambio de tales prerrogativas financieras, es algo que no se puede demostrar con base en documentos.

Si se contempla el otorgamiento de créditos en el contexto de las demás posibilidades que tiene el Estado de ejercer influencia sobre los medios, es fácil pensar que se les emplea como medio de presión. Podemos partir de que, desde la nacionalización de la banca, la dependencia de las empresas periodísticas de los créditos ha aumentado mucho, ya que ahora sólo pueden evadir el monopolio estatal por medio de empréstitos extranjeros.

2.2.3.5. Oficinas y boletines de prensa

Un canal de influencia mecho más importante que los anteriormente mencionados radica en la manipulación informativa de los medios de comunicación a través de las oficinas de prensa de las secretarías y la publicación de boletines. Por este camino, el punto de vista oficial relativo a los acontecimientos políticos llega a la prensa, la radio y la televisión. A

menudo, los periódicos publican literalmente los boletines, sin siquiera alterar la fecha, lo cual lleva a que los lectores conozcan sólo una versión, que es la que quiere dar a conocer el gobierno, sobre determinados acontecimientos. Con objeto de matizar anotemos que esta práctica gubernamental referente a la política informativa es usual en casi todos los países. No obstante, de acuerdo con mis observaciones, en México dicha práctica rara vez se acompaña de informes críticos adicionales.

Desde el sexenio de López Portillo, hay en cada secretaría una Dirección General de Comunicación Social que jerarquiza por completo, hacia el exterior, el flujo informativo y que, entre otras cosas, asume la descripción del trabajo político para los medios de comunicación masiva. Los reporteros de las fuentes políticas se encuentran en México entre las mejores pagados. Ellos difunden, en la mayor parte de los casos bajo su nombre, informaciones oficiales, por las que entonces recibe una remuneración especial. Durante las campañas electorales se abren nuevas fuentes de “ingresos adicionales” para los reporteros de estas fuentes.

Gracias a la práctica de los boletines, ampliamente difundida en la prensa, el Estado logra una férrea centralización de la información política. Los medios

de comunicación realizan en una segunda vuelta y de acuerdo con su línea política, una selección de la información a partir de este reducido material

2.2.3.6. Canalización del flujo informativo

Galván Haro menciona otro mecanismo de información política del gobierno. Por instrucciones oficiales se le ocultan al público determinadas informaciones, sobre todo si la prensa tuvo conocimiento de ellas de manera confidencial, por vía informal o por intermedio de dirigentes políticos. Opino que la prensa entra en este juego ya que con tales informaciones adquiere, por un lado, medios de presión sobre los políticos respectivos y, por el otro, mantiene en sus manos una información exclusiva que un día, es decir, cuando quienes toman las decisiones políticas lo consideran oportuno y dejan que ruede la cabeza del afectado, pueden publicar.²⁴

Además, de vez en cuando es dable observar una canalización del flujo informativo hacia determinados medios seleccionados. Al finalizar el periodo de López Portillo, a los periodistas de la revista *Proceso* les cerraron, en abril de 1982, las fuentes informativas oficiales. Esto afectó al periodista Manuel

²⁴ Galván Haro, Celia Tatiana, *La prensa en la Ciudad de México como medio de información política*, tesis de licenciatura, UNAM, México 1972, pp. 24.

Robles Estrada durante la gira presidencial en el estado de Veracruz y a dos periodistas que recibirían el festival cultural anual de Guanajuato.²⁵

2.2.3.7. Gacetillas pagadas

Otro medio para ejercer influencia directa son las ya mencionadas gacetillas e inserciones pagadas en la prensa. Estas últimas las contratan en algunos casos los empresarios privados, aunque con más frecuencia lo hacen las dependencias gubernamentales. Tal práctica está tan difundida que se incluye incluso en las listas de precios públicos de *Medios Publicitarios*.

2.2.3.8. Corrupción

En estrecha relación con la emisión de boletines se encuentra la corrupción de los periodistas. Si bien los empresarios privados también empleaban la corrupción como medio para influir sobre la información, son funcionarios políticos quienes la utilizan en mayores dimensiones. Se ha desarrollado un

²⁵ *Proceso*, núm. 291 del 31 de mayo de 1982, pp. 6.

vocabulario propio, con el cual se designan con más precisión las múltiples formas de corrupción.

Existen las “iguales”. Éstas consisten en una suma fija que se le paga mensualmente al periodista para que difunda reportajes que favorezcan los intereses de los que pagan. Además se distribuyen pagos regulares por conceptos de determinados servicios a manera de “sobre” o “embute”. Éstos son menos comprometedores, ya que no se determina con anterioridad la forma precisa que, en reciprocidad, adoptarán los contenidos. Los periodistas respectivos encuentran su “sobre” mensual o quincenalmente junto a la maquina de escribir en la redacción, después de haber pasado, a menudo, por otras manos previamente, lo cual se denomina “ordenar el sobre”. Esto significa que, antes, un superior habrá tomado para sí, arbitrariamente, cierta cantidad.

Además existe la “cortesía al fin de año”, llamada también “dádiva”, que consiste en un regalo que se limitan a pequeños regalos: departamentos, terrenos, casas, carros, boletos de avión, cuentan también que entre los “regalos” que los políticos le hacen a “sus” periodistas. Al igual que en el sector económico privado, también en el público las “sacoplanas” representan un medio predilecto de presión. Los clientes le consiguen anuncios a un

periodista, éste cobra y entonces se compromete a introducir determinados contenidos en sus reportajes. El “chayote” es una forma particularmente comprometedora de corrupción, pues se encarga una noticia determinada. Depende del periodista hasta dónde llega con su noticia y qué importancia política le imprime. El concepto “soborno”, se emplea para designar los pagos que hacen a los periodistas. Finalmente se emplea el término general para denominar los “sobornos”. En general no siempre se hace una clara diferenciación entre cada uno de los términos. A final de cuentas, los efectos negativos sobre la labor informativa de los periodistas son los mismos.

De los resultados de mis entrevistas entre las agencias noticiosas, pero también entre los diarios, y de las numerosas conversaciones sostenidos, se pudo concluir un muy elevado grado de difusión de la corrupción entre los periodistas mexicanos. Esto no se sorprende si uno considera que la corrupción se ha institucionalizado como comportamiento “normal” en la vida política y social del país. Por lo demás, se le encuentra en otros países dependientes en vías de desarrollo así como en las naciones capitalinas y socialistas industrializadas.

Los periodistas mexicanos a menudo se quejan de que hay corrupción entre sus colegas. A través aducen, amañera de disculpa, que también existe en otros

lugares y a menudo respetabilidad a los bajos salarios de la corruptibilidad de sus colegas, ya que la propia de ninguna manera la admiten. En algunos casos, los sobornos pueden representar el séptuplo de su salario.

Es de dudarse que el actual Presidente realmente pueda combatir a fondo la corrupción en México. Desde la época de la Colonia, la corrupción se ha cristalizado como comportamiento generalmente admitido en las relaciones entre el Estado y la sociedad, de manera que, a lo sumo, sólo se le podría combatir, a lo largo plazo, por medio de un cambio de valores sociales y morales. Además., no hay que olvidar la función estabilizadora, para el sistema de gobierno, de estos pagos.

Si bien los reducidos salarios de los periodistas mexicanos promueven su corruptibilidad, no se puede, por el contrario, suponer por fuerza una menor corruptibilidad si se pagarán salarios más elevados. *Excelsior* se cuenta entre los periodistas. Un antiguo colaborador admitió frente a Nichols, en una entrevista confidencial, que los periodistas más bien reciben mordidas mayores, dado el elevado prestigio del diario, que sus colegas en otros periódicos. Es más probable que una m

un primer plano la función social del oficio, contribuiría a disminuir la corruptibilidad intelectual ligada al “enriquecimiento inexplicable”.

2.2.3.9. Anuncios

Al igual que los empresarios privados, el Estado intenta garantizar canales de influencia por medio de la contratación de anuncios. Esta práctica se encuentra particularmente desarrollada entre los periódicos, y algunas publicaciones sólo pueden subsistir a base de este financiamiento indirecto del Estado. Como ya se explicó, el gobierno de Echeverría intervino en el primer conflicto de *Excelsior* y apoyó a este periódico después de que, por instrucciones de Televisa, el sector privado había retirado sus anuncios. En ese entonces, Echeverría aprobó esta política publicitaria de “supervivencia” frente al diario más recomendado del país debido a que, en esa época, la publicación le había sido políticamente favorable.

Habría que mencionar otro ejemplo. Pese a su carácter anecdótico, pues muestra negativa. En Jalapa, Veracruz, conocí a Vicente Lunagómez, quien editaba uno de los diarios más antiguos del país. *El tema de Hoy*. Lo fundaron él y su hermano en 1924 y en 1981 aparecía con un tiraje de 150 ejemplares.

Rodeando de sus recuerdos, Lunagómez vivió en el edificio de la imprenta y las oficinas de redacción, en medio de su periódico. Dependencias gubernamentales financiaron esa publicación con un par de anuncios y con ello le dieron al periodista, antiguamente muy respetado una pensión.

De igual manera como el gobierno otorga anuncios con objeto de mantener en existencia una publicación o por motivos humanos también se los puede negar implacablemente a publicaciones políticamente indeseables o desidentes. Hemos señalado en varias ocasiones los casos de *Proceso* y *Crítica Política* a fines del periodo de José López Portillo, los cuales arrojaron una penosa sombra sobre la política informativa liberal y abierta del Presidente en comparación con la de sus antecesores. En el caso de *Crítica Política*, esta actitud significó la suspensión de la revista. En mi opinión, el uso de la política publicitaria con objeto de someter a los medios es una de las medidas más efectivas u duras del Estado mexicano para intervenir en el suministro de información. No obstante, sólo se aplica rara vez de manera tan abierta como en los dos últimos casos mencionados en la capital, y es imposible que, bajo la condición concreta que representó la crisis de 1982, se aplicó como una advertencia hacia las demás publicaciones. Cuando los otros medios de cooptación y corrupción han fracasado en su intento por ahogar las voces

críticas, hay que considerar como último recurso del Estado el cierre total de las fuentes de financiamiento de las publicaciones por medio de la suspensión de los anuncios estatales -y en última instancia también de los asuntos de la iniciativa privada por indicaciones gubernamentales- al igual que los medios represivos directos que mencionaremos más abajo. Hasta ahora, la práctica ha puesto de manifiesto que no se ejerce tal influencia masiva sobre la publicidad de entidades o instituciones estatales o paraestatales en la radio y la televisión comerciales.

2.2.3.10. Represalias

Las tres formas más agresivas de represión directa contra los medios los representan la negativa a distribuir los diarios, la amenaza contra periodistas y la censura directa. No obstante, en México, a diferencia de otros países latinoamericanos, se aplican de manera relativamente esporádica. En la capital, las dos primeras formas casi no se dan, mientras que en provincia se encuentran de vez en cuando y representan un abierto abuso del poder por parte de los políticos locales.

Cuando se deja de distribuir un diario, se hace por “instrucciones superiores”. Los voceadores dejan de distribuir entonces los números respectivos o bien los empleados gubernamentales compren toda la edición en un lugar. Dependencias gubernamentales confiscaron en Jalapa, Veracruz, *El Comentario* y *El Mexicano* del 27 de febrero de 1981 por publicar la noticia sobre el secuestro de un periodista del *Uno más uno* por parte de electos locales de seguridad, por dar un ejemplo.²⁶

Si bien en México funciona el sistema de autocensura periodística, también se da como práctica la censura directa en los medios de comunicación masiva que controla el Estado. Es aquí donde hay que mencionar que en 1978 no se transmitieron los comentarios de la escritora reconocida internamente, Elena Poniatowska, así como de los otros reporteros del canal 13 y con otros programas del canal 11.

Claro, no podemos dejar de mencionar aquellas represarías físicas sobre los periodistas, ya atentan contra intereses gubernamentales y empresariales, que cumplen con su labor de informar.

²⁶ *Uno más uno*, 1 de marzo de 1981, p 2.

CONCLUSIONES

A principios de los ochenta, en México se sigue dando una estabilidad política, que sigue en pie pese a las diversas crisis de los últimos años, así como la enorme y graduada gama de posibilidades de control y de sanción indirecta sobre los medios de comunicación que tienen una actitud crítica ante el sistema, lo que hace posible la ausencia de una violencia manifiesta en el diario acontecer periodístico.

Si bien los medios de comunicación moderadamente críticos son necesarios y deseables para el fortalecimiento de la legitimidad política del sistema dl gobierno mexicano, tienen que sujetarse a las reglas políticas tácticas, por todos bien conocidas. El marco de libertad de la crítica lo determina por lo general el desarrollo político, económico y social, es decir, en la crisis de legitimación, y al menos bajo Echeverría y López Portillo, aumentó a principios del nuevo sexenio.

Es sobre todo a los columnistas de renombre nacional a quienes se les otorga una extraordinaria tolerancia en el manejo que hacen de la información; éstos, a su vez, poseen influencia política gracias a su excelente grado de información. No obstante, por lo demás, se ha logrado imponer en la práctica

limitaciones no legalmente sancionadas a la libertad de prensa y opinión. Ello se demostró en este trabajo con bases en los canales de influencia que posee el Estado y el sector nacional empresarial sobre la labor noticiosa e informativa. Estas limitaciones también son responsables de la uniformidad en la difusión informativa acerca de la política nacional, sobre todo en la prensa. La reducida independencia financiera de la prensa tiene como consecuencia una reducida independencia política y una dependencia estatal. Esta situación la podían enfrentar las editoriales sólo mediante la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento, es decir, por ejemplo, aprovechando mejor sus capacidades de impresión, aceptando trabajos por pedidos, y evitando caer en una dependencia hacia una sola fuente publicitaria.

En lo que respecta a la dependencia internacional de las empresas de comunicación mexicanas, en especial la de la prensa escrita, éstas se encuentran sujetas estructuralmente a una dependencia similar a la de los demás países dependientes en vías de desarrollo. Esta dependencia se pone de manifiesto, entre otras cosas, en el terreno de las noticias, las importaciones de programas, la tecnología y la publicidad.

Con esto México asegura una influencia determinante sobre la política de información y comunicación en México, la cuál hemos visto en este trabajo a

canales informales, ya se ha por parte de el Estado, que son la legislación general, el otorgamiento de licencias y concesiones, registro de periódicos y revistas, la Productora e Importadora de Papel S.A., créditos, control sindical, etc. Por parte del sector privado se encuentran los anuncios, mecanismos de censura, cámaras industriales, etc. Con esto el Estado satisface sus interés tanto económicos, políticos y sociales; generando una estabilidad económica, beneficiado al sector que cuenta con el capital monopolio y manipulando a las sus masas sociales, satisfaciendo su política económica.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Camín, Héctor, et, al., Los días de Manuel Buendía. Testimonios. Océano y Fundación Manuel Buendía, 1984.
- Alonso, Jorge (editor), El Estado Mexicano. Nueva Imagen, México 1982.
- Alvear Acevedo, Carlos, “Situación general de la prensa en México y la legislación de prensa”, Primera semana de la prensa de la CIRM, México, 1961.
- Aportes de comunicación social, editado por la Coordinación General de la Presidencia de la República, No. 3, México, 1981.
- Arriaga, Patricia, Publicidad, economía y comunicación masiva. Estados Unidos y México. Nueva Imagen y CEESTEM, México, 1960.
- Basañez, Miguel, La lucha por la hegemonía en México, 1968-1980, Siglo XXI, México, 1981.
- Basulto Jaramillo, Enrique, Libertad de prensa en México. México, 1954. ----
- Bernal Sahagún, Víctor M, “México: La Publicidad”, Cuadernos del Centro de Estudios de Comunicación, núm. 2, México, 1978.

- Bernal Sahagún, Victor M., Anatomía de la publicidad en México. Publicidad, monopolios, enajenación y desperdicios. Nuestro Tiempo, México, 1980.
- Bohmann, Karin., Medios de comunicación y sistemas informativos en México. Alianza Editorial Mexicana, Consejo para la Cultura y las Artes, colecc. Los Noventas. México, 1986.
- Boyd-Barrett, Oliver, “El imperialismo de los medios: hacia un marco internacional para el análisis de los sistemas de medios”Curran, Gurevitch, Woollacott,Sociedad y comunicación de masas, 1981.
- Borra, Hector.,El periodico, actor político. Gustavo Gili, Barcelona, 1989.
- Camacho, Manuel., La clase obrera en la historia de México. El futuro inmediato, Siglo XXI, México, 1980.
- Carpizo Jorge, El presidencialismo mexicano. Siglo XXI. México, 1979.
- Castaño, Luis., Régimen legal de la prensa de México. Porrúa, México, 1962.
- Castelan Trejo, Saida y Manuel Muhlbach, El caso Excélsior, UAM-X, México, 1979.
- Cordero y Torres, Enrique., “Cadena Gracia Valseca (1943-1958),Ruiz Castañeda, et. al., El Periodismo en México 450 años de historia, México, 1980.

- Cordova, Arnaldo, La formación del poder político en México, Era, México, 1981.
- Cosío Villegas, Daniel., Labor periodística. Real e Imaginaria, Era, México, 1972.
- Cosío Villegas, Daniel, El Sistema Político Mexicano. Las posibilidades de cambio, Joaquín Mortiz, México, 1981.
- Cosío Villegas, Daniel., et, al., Historia General de México, El Colegio de México, México, 1981.
- Del Río Reynaga, Julio, “Anotaciones de los medios de comunicación en México”, Revista Mexicana de Ciencia Política, año 18, num, 69, México, 1972.
- Enriquez Simoni, Guillermo, La libertad de prensa en México. Una mentira rosa, Costa Amic, México, 1967.
- Estanoui Madrid, Javier, Los medios de comunicación y la Conastitucion en la hegemonía, Nueva Imagem y CEESTEM, México, 1983.
- Esteva, Gustavo., El Estado y la comunicación, Nueva Imagen, México, 1979.

- Fernández Christlied, Fátima, Información colectiva y poder en México, Tesis de Licenciatura, Universidad Iberoamericana, México, 1976a, pp. 237-238.
- Fernández Christlied, Fátima, El derecho a la información y los medios de difusión masiva. **González Casanova y Florescano, México Hoy**, México, 1980, pp. 329-347.
- Fernández Christlied, Fátima, “Los medios de información masiva y la reforma administrativa de José López Portillo”, Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, año 23, núm. 86-87, México, pp, 199-212.
- Galván Haro, Celia Tatiana, La prensa en la Ciudad de México como medio de información política. tesis de licenciatura, UNAM, México, 1972.
- Gilly, Adolfo, Interpretaciones de la revolución mexicana. Nueva Imagen, México, 1980.
- González Casanova, Pablo, La democracia en México. Era, México, 1982.
- González Casanova, Pablo y Enrique Florescano (editores), México hoy. Siglo XXI, México, 1980
- González Pedro, Enrique, Los medios de comunicación de masas en México. UNAM, México, 1969.

- Granados Chapa, Miguel Ángel, Excélsior y otros temas, El Caballito, México, 1980.
- Granados Chapa, Miguel Ángel, Un año de política de prensa, 7.13.1983 (manuscrito inédito para la ponencia presentada el 7 diciembre en el congreso *Un año de gobierno en comunicación social*, de la AMIC en la Casa de la Paz), México. 1983.
- Guillén Vicente, Alonso, Partido Acción Nacional, Rodríguez Araujo, *La reforma política y los partidos en México*, México, 1982, pp.125-441.
- Hansen, Roger D., La política del desarrollo mexicano, Siglo XXI, México, 1981.
- Ibarra de Anda, Fortino, El periodismo en México. Lo que es y lo que debe ser, Imprenta Mundial, México, 1934.
- Leff, Gloria, El partido de la revolución: aparato de hegemonía del Estado Mexicano, Alonso, Jorge, El Estado Mexicano, México, 1982, pp. 201-223.
- Leñero, Vicente, Los periodistas, Joaquín Mortiz, México, 1980.
- Lepidus, Henry, La introducción de la imprenta en México y los precursores del periodismo, Humanidades, San Salvador, 1958.
- Lombardo,, Irma, LA PIPSA en sus orígenes, *Connotaciones*, México, núm. 2, 1982, pp. 17-23.

- Meyer, Lorenzo, *Los grupos de presión extranjeros en el México revolucionario (1910-1940)*. México, 1973.
- Monsiváis, Carlos, *Notas sobre la cultura mexicana en el siglo XX*. Cosío Villegas, *Historia General De México*, vol. 2, México, 1981, pp. 81-159.
- Montoya Marín del Campo, Alberto, *Los determinantes de la información en la sociedad mexicana*, *Aportes*, núm. 2, México 1981, pp. 81-159.
- Reed Torres, Luis, *La prensa durante Obregón. Calles y Cárdenas (1917-1940)*. Ruiz Castañeda, et. Al., 1980. Pp. 287-307.
- Rodríguez Araujo, Octavio, *La Reforma política y los partidos políticos en México*. Siglo XXI, México, 1982.
- Ruiz Castañeda, María del Carmen, *Periodismo colonial. Las hojas volantes*.
- Ruiz Castañeda, et al., 1980, México, 1980b. pp. 129-152.
- Ruiz Castañeda, María del Carmen, *La prensa durante el Primer Imperio y la República Federal*. Ruiz Castañeda, et al., 1980, México, 1980c, pp. 229-262.
- Ruiz Castañeda, María del Carmen, *La prensa de la revolución (1910-1917)*. Ruiz Castañeda, et al., 1980, México, 1980d, pp. 263-286.
- Ruiz Castañeda, María del Carmen, *El periodismo en México. 450 años de historia*. UNAM, México, 1980.

- Trejo Delabre, Raúl, *El movimiento obrero: situación y perspectivas*, González Casanova y Florescano. *México Hoy*, 1980, México 1980, pp. 121-151.
- Trejo Delabre, Raúl, *La prensa marginal*. El Caballito, México, 1980b.
- Villamil Duarte, José A., *Publicada mexicana, su historia, sus instituciones y sus hombres*. Demascopia y Medios Publicitarios, México, 1971.
- Villoro, Luis, *La reforma política y las perspectivas de democracia*, González Casanova y Florescano, *México Hoy*, 1980, México, 1980. Pp. 348-362.
- Villoro, Luis, *La revolución de independencia*. Cosío Villegas, et al. *Historia General de México*, 1981, vol. 1, México, 1981, pp. 591-644.